

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL
ANTROPOLOGÍA SOCIAL**



**“Relaciones Comunitarias Campesinas a partir del
Ingreso del Proyecto Minero “Las Bambas”: La
comunidad de Fuerabamba – Challhuahuacho –
Cotabambas - Apurímac (2004 -2010)”.**

**Tesis para optar el Título Profesional de:
LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**Presentado por el:
Bach. Gerardo LOAYZA LUJAN**

Asesor: Mag. Manuel Uldarico MAYORGA SÁNCHEZ,

AYACUCHO – PERÚ

2012

***A Salome, mi madre, quien guió
mis primeros pasos y es la
razón de mi existencia.***

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	v
MARCO TEÓRICO.....	x
HIPÓTESIS	xxviii
METODOLOGÍA Y TÉCNICAS	xxviii

CAPITULO I

LA COMUNIDAD CAMPESINA DE FUERABAMBA. GENERALIDADES

1.1. Historia.....	33
1.2. Ubicación geográfica	34
1.3. Medios de comunicación.....	36
1.4. Aspectos Económicos	37
1.4.1. Población Económicamente Activa	37
1.4.2. Ingreso económico.....	38
1.4.3. Comercialización y ventas	39
1.5. Organización comunal.....	39
1.5.1. La organización social: Gobierno Comunal.....	42
1.5.2. Autoridades Locales	42
1.5.3. Organizaciones Sociales de Base (OSB).....	43
1.6. Educación.....	44
1.7. Salud	46
1.8. Flora y Fauna.....	46
1.9. Aspectos culturales.....	49
1.9.1. Identidad Campesina.....	49
1.9.2. Fiestas y Tradiciones.....	51
1.9.3. Creencias.....	54

CAPITULO II

EL PROYECTO MINERO “LAS BAMBAS”

2.1. Proyecto Minero	56
2.2. Referencia histórica de la Empresa Minera Xstrata Copper	58
2.2.1. El desempeño de la empresa Xstrata Cooper	59
2.2.2. Responsabilidad Social	60
2.2.3. El Proyecto Cuprífero “Las Bambas”.....	61
2.2.3.1. Aspectos Económicos	63
2.2.3.2. Exportaciones Mineras	63
2.2.3.3. Canon Minero.....	64
2.3. El Proyecto Cuprífero “Las Bambas” en la zona de estudio.....	67
2.4. Proceso de Reasentamiento en la comunidad de Fuerabamba.....	68
2.5. Relaciones Comunitarias en Fuerabamba	68
2.5.1. Reclamos y consultas.....	70
2.5.2. Participación comunitaria	72
2.5.3. Antes y durante la construcción	72

2.5.4.	Comunidad y desarrollo social	73
2.5.5.	Comunidades originarias o comunidades campesinas	77
2.6.	Responsabilidad social de la empresa	77
2.6.1.	Cronograma de Reasentamiento comunidad de Fuerabamba	77
2.6.2.	Reasentamiento de la comunidad de Fuerabamba	78
2.6.3.	Plan de Mitigación Social	79
2.6.4.	Programa de Reasentamiento con Desarrollo Humano Sostenible	80
2.7.	Planificar el cierre del proyecto "Las Bambas"	81

CAPITULO III

LA EMPRESA MINERA Y LOS CAMBIOS EN LA COMUNIDAD DE FUERABAMBA. PESPECTIVAS

3.1.	La comunidad de Fuerabamba	85
3.1.1.	Actividades Productivas	86
3.1.1.1.	Lo económico	86
3.1.1.2.	Lo cultural	88
3.1.1.3.	Lo social	89
3.2.	Impacto de las operaciones en el desarrollo del Proyecto Minero	92
3.2.1.	Educación	93
3.2.2.	Salud	94
3.2.3.	Empleo	95
3.2.4.	Artesanía	97
3.2.5.	Compras y servicios locales	97
3.3.	Beneficios a la comunidad durante el trabajo de la minera	98
3.4.	Nuevas prácticas de convivencia de la comunidad y la minera	102
3.5.	Implicancias en la nueva adopción de convivencia comunal	103
3.6.	Respuesta de las familias a la adopción del modelo de convivencia	104
3.7.	Cambios en la comunidad frente proyecto minero desde 2004	105
3.7.1.	Económico	107
3.7.2.	Social	110
3.7.3.	Cultural	110
3.8.	Perspectivas	111
	CONCLUSIONES	113
	BIBLIOGRAFÍA	115
	ANEXOS	120

INTRODUCCIÓN

Actualmente, el desarrollo de las industrias extractivas ha generado un sin número de conflictos sociales, las industrias extractivas; constituye uno de los principales problemas que afecta al medio socio-cultural y ambiental a nivel mundial; el Perú no se encuentra exento de dicho contexto, ya que es un país con grandes yacimientos mineros cupríferos, entre los cuales se encuentra el "Proyecto Minero Las Bambas".

La presencia del proyecto minero "Las Bambas" en la Comunidad Campesina de Fuerabamba, ha generado nuevas forma de interrelaciones entre los múltiples actores de la zona, en cada uno de ellos se puede observar: expectativas, temores, desconfianzas, esperanzas que se entrecruzan de manera compleja y contradictoria.

Para muchas familias y comuneros la presencia del proyecto minero constituye una "esperanza" para mejorar sus condiciones de vida, mientras que para otros, implica una amenaza que puede trastocar radicalmente la vida de la comunidad de Fuerabamba. El contexto es de suma complejidad, ya que múltiples relaciones se redefinen de manera dinámica y cambiante: entre comuneros y sus dirigencias, entre las propias comunidades del área de influencia directa e indirecta del proyecto minero; asimismo las autoridades locales y el Estado, entre todos los actores sociales y la empresa, y los contratistas.

Un primer factor es que las comunidades por su ubicación han sido abandonos del Estado como nación, la débil presencia de las autoridades locales, distritales y provinciales, hace que, la población cifre expectativas en la empresa minera, convirtiéndola en casi la única proveedora de bienes, tanto públicos como privados: servicios sociales: agua, saneamiento, educación,

salud, empleo, proyectos de desarrollo, infraestructura vial, entre otros, constituyen una extensa lista de demandas insatisfechas que deben cubrirse. Expectativas, que vienen teñidas de sentimientos de temor y desconfianza por el costo que vienen teniendo la puesta en marcha de una operación minera con una inversión millonaria.

La actividad minera genera impactos positivos y negativos en el modo de vida, en los flujos humanos y financieros así como en el medio ambiente de la comunidad campesina de Fuerabamba. El periodo al que corresponde la la investigación es al de construcción del proyecto (Políticas de Desarrollo Sostenible Políticas de Xstrata Copper Política Integrada de Las Bambas).

La empresa Xstrata dio inicio su actividad empresarial con una política de trabajo socialmente responsable, valorizando e incentivando la preservación de la cultura local en diferentes aspectos, entendemos que no es fácil atenuar el impacto sociocultural provocado por la actividad minera; la empresa a través de su área de Relaciones Comunitarias promovió actividades destinadas a impulsar la cultura de la zona, a resaltar lo genuino, a valorar la identidad de los lugareños, se desarrollaron “pagos” a la tierra “pagapu”, se promovió las fiestas patronales, danzas y canciones, ferias agropecuarias entre otros eventos. Todo ello, como parte de las relaciones de la empresa y la comunidad cuyo objetivo era, y es, mantener en el tiempo relaciones armoniosas, para garantizar la viabilidad de los proyectos y del mismo modo la inversión social.

Pese al desarrollado de las actividades y acciones mencionadas, existirán afectaciones directas e indirectas al entorno socio-cultural de la comunidad. Por esto, ha sido importante conocer los principales cambios en las diversas dimensiones de la comunidad campesina de Fuerabamba desde el inicio de las actividades del proyecto “Las Bambas” y se ha notado impactos en las estructuras económicos y sociales.

Asimismo, las acciones dentro de las relaciones comunitarias comunidad campesina de Fuerabamba con la empresa minera; nos ha permitido observar una serie de interacciones de cooperación y beneficio mutuo entre la comunidad de Fuerabamba y la empresa Xstrata, como las relaciones culturales entre ambos actores sociales; ya que la dimensión “intercultural” supone el encuentro o el desencuentro cultural de grupos humanos.

Cabe resaltar los efectos más notables a partir del proyecto minero: como es el caso de la generación de puestos de trabajo para varones y mujeres de la comunidad, impulso de actividades como el comercio, el retorno de las personas a la comunidad. Estos cambios fueron sustanciales, ya que dinamizaron aceleradamente la economía y producción del auto - consumo hacia una economía comercial.

Nótese que, al trabajar en la empresa y recibir un sueldo, las actividades agrícolas continúan desarrollándose con comuneros de las zonas cercanas a quienes los contratan como peones por un pago mínimo de jornal.

En este contexto nos planteamos para la investigación las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los cambios socio-económicos y culturales más importantes que han ocurrido en la comunidad de Fuerabamba a partir de la presencia de la empresa minera en el periodo 2004 – 2010?
- ¿Qué consecuencias socio-económicos y culturales de la comunidad de Fuerabamba se pueden observar a partir de la presencia de la empresa minera?
- ¿Cuáles son las nuevas formas de relación entre la empresa y la comunidad campesina?
- ¿Cuál es la visión de desarrollo local después de la presencia de la empresa minera en la comunidad de Fuerabamba?

Nos planteamos los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Conocer son los cambios socio-económicos y culturales más importantes que han ocurrido en la comunidad de Fuerabamba a partir de la presencia de la empresa minera en el periodo 2004 – 2010.

Objetivos Específicos:

- a) Describir las consecuencias socio-económicas y culturales de la comunidad de Fuerabamba que pueden observarse a partir de la presencia de la empresa minera.
- b) Explicar las nuevas formas de relación entre la empresa y la comunidad campesina.
- c) Analizar la visión de desarrollo local después de la presencia de la empresa minera en la comunidad de Fuerabamba.

El trabajo lo hemos organizado en cuatro capítulos:

El capítulo I, aborda las consideraciones generales de la Comunidad Campesina de Fuerabamba: creación, historia, medios de comunicación, población, organización comunal, educación, salud, economía, entorno ambiental e identidad campesina.

En el capítulo II, exponemos la información pertinente sobre el Proyecto Minero “Las Bambas”, su proceso de consolidación como empresa, su desempeño, la responsabilidad social, los aspectos económicos y su percepción cultural del entorno en su zona de influencia, además, está referido a las relaciones del Proyecto Minero “Las Bambas, con la comunidad campesina de Fuerabamba, el procedimiento de funcionamiento de la Oficina de Relaciones Comunitarias.

Y finalmente en el capítulo III, se desarrolla los cambios y consecuencias socio-culturales; de la inter-relación de la comunidad de Fuerabamba y la Minera.

Para el desarrollo del presente trabajo, no podemos dejar de mencionar nuestro profundo reconocimiento a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Alma Mater de la Región, a la Facultad de Ciencias Sociales y en especial a la Escuela de Formación Profesional de Antropología Social, centro académico donde recibí mi Formación Profesional.

A los profesores de la E.F.P. de Antropología Social, por la infinita paciencia que tuvieron y sus sabias enseñanzas durante los años que estuve en las aulas universitarias forjadora de grandes profesionales de nuestra Región.

Al Maestro Antrop. Manuel Uldarico Mayorga Sánchez, quién impartió sus

conocimientos y paciencia durante toda la formación profesional y todos los docentes de la escuela de Antropología Social.

E igualmente a mí Esposa Medalit e hija Geraldine por constituir la fuerza y el sostén emocional en mi vida diaria de esposo y padre.

MARCO TEÓRICO

Las Relaciones Comunitarias son fundamentales para la convivencia de los grupos o entidades sociales, por ella consideramos importante lo que señala Jessica Rocco:

“El establecimiento de relaciones comunitarias es entendido como una consecuencia de la dimensión social de la persona que nace inclinado a la unión y asociación con sus semejantes, y que posee una individualidad y dignidad características, pero que sólo puede alcanzar su plenitud en relación con sus iguales. Lo propio de estas relaciones es visto desde los principios de la donación mutua entre los sujetos particulares, que lleva al establecimiento del núcleo fundamental de toda la dinámica social: la familia.” (Rocco de Vilorio 2011)

Entendiéndose así esta forma de interrelación, consideramos importante que en ella esté el respeto y la tolerancia como posibilidad de una coexistencia armónica entre los diversos actores de las interrelaciones que deben establecerse en todos los niveles de comunicación.

“A partir de esta primera y natural comunidad se establecen el resto de las relaciones sociales, pasando por las sociedades intermedias hasta llegar al Estado como “comunidad política” que posee un sentido marcado por el necesario ejercicio del poder mediante la participación moral de la sociedad o pueblo.” (Rocco de Vilorio 2011)

Por otro lado, los derechos humanos se definen como un conjunto de facultades que concretan las exigencias de dignidad, libertad e igualdad que la condición humana demanda y que son reconocidas por los ordenamientos jurídicos vigentes. Sin embargo, se debe trabajar para que las definiciones académicas trasciendan las dimensiones jurídicas y se conviertan en prácticas que se inserten en la vida cotidiana y que influyan directamente en las nuevas relaciones comunitarias.

La historia peruana demuestra que la elaboración conceptual de los derechos se encontró siempre más adelante que las políticas que posibilitaron que éstos se plasmaran en la realidad. Los derechos –y las políticas que los aplican– no siempre se cumplieron y no se ajustaron necesariamente a la diversidad geográfica y cultural del país. Además, no fueron deliberadamente aplicados a través de una gestión específica de relaciones comunitarias cuando se trató de proyectos de inversión con alto grado de impactos socio-ambientales. (Dirección General de Asuntos Socio-Ambientales 2006)

Esta relaciones pasan por un proceso en el cual exista la posibilidad de podernos escuchar todos, el reconocimiento del otro es una condición para ello, de lo contrario la interrelacionalidad es una mera intención de la construcción de las relaciones comunitarias

La exigibilidad de derechos presupone el cumplimiento de deberes. Los derechos y los deberes dan a los actores razones para comportarse de determinada manera. Algunos deberes y derechos requieren sólo de la necesidad de que un actor se abstenga de realizar cierta conducta. Otros precisan que el actor inicie una nueva conducta o asuma conductas permitidas diferentes. (Dirección General de Asuntos Socio-Ambientales 2006)

Dentro de esta perspectiva las Relaciones Comunitarias están concebidas y propuestas para resolver y solucionar los conflictos que se presentan con las poblaciones rurales aledañas a sus instalaciones y/o involucradas en el área de influencia, los temas motivo de ello pueden ser: medio ambientales, propiedad y recursos hídricos, priorizando el cumplimiento de objetivos corporativos; es decir, como medio de generación de valor para la empresa minera.

Las relaciones comunitarias es la gerencia de actitudes y percepciones de los grupos de interés dentro de una unidad de intervención, contacto o participación, los cuales pueden estar ubicados en los ámbitos rural y urbano del entorno de influencia de las empresas mineras, sobre la base de las interrelaciones que se puedan construir, que permita armonizar el clima social y facilite el normal desarrollo de sus actividades para ambas partes o para cada uno de los actores. (Southern Copper 2009)

De ella se espera resultados, eficiencia y eficacia, donde se tenga claro los conceptos de planeamiento, organización, dirección y control, no se olvide que las empresas deben integrando los intereses de la empresa y de las comunidades, previniendo conflictos sociales y proponiendo soluciones en beneficio de la organización a la que se representa, así como de las poblaciones en el entorno de los proyectos y operaciones mineras, como es caso de nuestra zona de investigación.

Cabe recordar, que a inicios de la década de 1990 el gobierno del Ing. Alberto Fujimori Fujimori llevó a cabo la implementación de una serie de reformas estructurales y políticas orientadas a la apertura de las economía del Perú con el fin de promover la inversión extranjera a través de cambios en las normas que regulaban la extracción y explotación minera y de hidrocarburos, dejando de lado los derechos de las comunidades sobre los recursos naturales, la participación ciudadana, el derecho a la información sobre el sector, la priorización de otras actividades productivas como la agrícola y pecuaria por parte de las comunidades campesinas y la vulnerabilidad de los entornos naturales.

Para ello, el Estado emite normas que regulan el tema social: Decreto Supremo N° 042-2003-EM, que establece compromiso social previo; la Guía de relaciones comunitarias elaborada por el Ministerio de Energía y Minas está constituida por un conjunto de sugerencias respecto de la elaboración de estudios de impacto social como parte del estudio de impacto ambiental; el Decreto Supremo N° 028-2008-EM, mediante el cual se aprueba el reglamento de participación ciudadana para el subsector minero, entre otros.

Las medidas de manejo social de un proyecto del Sector Minero, se sintetizan en un **Plan de Relaciones Comunitarias**.

“El objetivo de este plan es el de regular las relaciones entre poblaciones y empresas y ayudar a gestionar los problemas sociales que enfrenta el sector con las comunidades asentadas en sus áreas de influencia”. (Co. & Ambiental Ingenieros SAC s.f.)

Asimismo, el Manual del Plan de Relaciones Comunitarias tiene como enfoque central el cumplimiento de deberes y la exigibilidad de derechos, según lo señalado en la Guía de Relaciones Comunitarias de la Dirección General de

Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía Minas, ente rector de los proyectos sociales en el sector minero, eléctrico o de hidrocarburos. En ese sentido, conviene advertir que, independientemente de la cultura y del espacio social en el que se viva, toda persona tiene derechos y deberes con respecto a sus semejantes.

Un orden social justo y equilibrado sería imposible sin la existencia de derechos y deberes. Las conductas derivadas del derecho positivo dinamizan y obligan a los actores sociales a cumplir sus deberes y a exigir sus derechos, con independencia de la sociedad doméstica y política en la que se hallen insertados. Dentro de esta última acepción se instalan las relaciones comunitarias en los proyectos mineros.

Dentro de esta perspectiva es necesario considerar que los denominados: relacionistas comunitarios, facilitadores, promotores, etc., juegan un papel muy importante en el contacto con los diversos grupos sociales, étnicos y culturales que habitan nuestro país, pues de ellos depende -en parte- el impulso del desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de las mismas, por ello, el profesional que se dedique al trabajo de campo, más aún con comunidades y poblaciones de escasos recursos pero de larga historia, deberá conocer las características no sólo de la persona humana, sino de los sujetos que forman las comunidades. Asimismo, de éstas deberán conocer y entender sus componentes y dinámica, y los principios que rigen sus relaciones interpersonales y, por ende, comunicacionales. Sólo así podrán llevar a cabo su tarea, contribuir eficazmente al bien común y al establecimiento de unas condiciones, en la comunidad y su entorno, de respeto y libertad.

Marco Conceptual

La investigación requiere la definición de categorías conceptuales, de modo que las definiremos considerando a los clásicos y teóricos de la antropología.

El enfoque sociocultural

Antes de la Segunda Guerra Mundial las corrientes de la Antropología Social británica y la Antropología Cultural estadounidense, ambas, mantenían posturas

diferentes sobre el método y concepción de la Antropología. Tuvieron un acercamiento después de la guerra hasta crear una antropología sociocultural, según investigaciones de diferentes autores.

El Soc. Ramírez Pérez, Leony, concluye que mientras la escuela funcionalista se consolida en Inglaterra, con B. Malinowski; alrededor de 1920, como revolución funcionalista fue la que marcó el inicio de la antropología científica, dentro del marco y el auge del imperialismo británico.

“Su perspectiva era el individuo y la transformación de sus necesidades en necesidades sociales que son satisfechas por las instituciones culturales y sociales que tiene esa función. La cultura se constituye como un todo funcional, integrado y coherente, que no se opone a la naturaleza, sino que la continua. Son centrales los conceptos de función, institución y cambio cultural”. (Ramírez Pérez 2005)

Por otra parte, el estructuralismo constituyó una verdadera revolución en Ciencias Sociales y Humanísticas, su representante fue C. Levi-Strauss. La idea de **estructura** tiene hondas raíces en la historia de las Ciencias Sociales y, en particular, en Francia a partir de la obra de E. Durkheim y de F. Saussure. Los principales propuestos del estructuralismo son:

“primero, el lugar central del concepto de estructura entendido como pauta o configuración teórica constituida por principios universalmente válidos y, segundo, la insistencia en penetrar más allá de lo dado, de la superficie o apariencia de los fenómenos sociales, hasta una estructura "oculta" o "profunda" de la mente humana. Sus definiciones de mito y de cultura, como proceso de comunicación y sistema de signos compartidos, son trascendentales”. (Ramírez Pérez 2005).

Jiménez & Simeón (1999) en su estudio de Importancia estratégica de los estudios culturales en el campo de las Ciencias Sociales (México), considera que el enfoque sociocultural proporciona un soporte epistemológico para las investigaciones en las que el marco social y los contextos culturales cobran gran importancia. Texto citado en los estudios regionales desde la antropología sociocultural, del Instituto Tecnológico de Santo Domingo Republica Dominicana.

No obstante con estos puntos de vista diferentes, se puede llegar a acercamientos productivos reconociendo que la cultura y la sociedad son producto tanto de condiciones objetivas o materiales como de construcciones conceptuales o simbólicas. De esta forma, la interacción entre estas dos dimensiones nos permite abordar a los sistemas socioculturales como una realidad material a la vez que una construcción conceptual de nuestra investigación.

Enfoque cultural: proyectos sociales

Para Vigotsky (1982) la perspectiva sociocultural, lo fundamental es entendido no como contexto de factores sociales, sino como cultura.

No hay cultura mejor que otra, somos un país pluricultural y multiétnico, cuando una empresa minera llega a una localidad, el primer contacto ya no es geológico, es social. Inevitablemente produce un choque cultural. La empresa tiene una cultura, la cultura del logro de utilidades económicas, esa es su razón de ser. La cultura de la comunidad campesina es otra. La población de la comunidad tiene una visión de la tierra totalmente diferente. Para la empresa, la tierra es un bien intercambiable, es como un objeto, tiene un precio. Para los comuneros, es la pachamama, es una divinidad, es el lugar donde vivieron sus antepasados, para ellos la tierra no tienen precio.

Por ello, las empresas extractivas antes de empezar a trabajar, debería presentar un programa de adecuación al medio sociocultural como parte del estudio de impacto ambiental (EIA), para así minimizar y a la vez potencializar los impactos culturales en el desarrollo de un proyecto minero.

Según P. Kottak -antropólogo norteamericano de la Universidad de Columbia y consultor del Banco Mundial- (Citado por: MONGE, 2000), cuando no se considera el contexto sociocultural de un proyecto, esta situación puede traducirse en un diseño inadecuado en el mejor de los casos y en rechazo y hostilidad por parte de la población destinataria de la intervención en el peor de los casos. Esta grave omisión suele producir proyectos que resultan ser ineficaces, ineficientes e incapaces de generar impactos positivos significativos.

Por otro lado, para el proyecto minero las Bambas reflejan retos de interculturalidad como proyecto. Ello implica respetar las identidades culturales para que sean visibilizadas concretamente. El estudio denominado: Conflictos mineros, interculturalidad y políticas públicas: el caso de Las Bambas, provincias de Cotabambas y Grau, departamento de Apurímac. Realizados (Clotilde, Gouley; Grade.2007) llega a una conclusión:

*"...al tomar en cuenta el **factor cultural**, se abren nuevas rutas para la prevención y para el manejo de los conflictos". Asimismo, resalta el polémico artículo publicado en 1993 en *Foreign Affairs*, Samuel Huntington donde afirma que "la política mundial está entrando en una nueva fase en la que la fuente fundamental de conflictos no será ideológica ni económica; las grandes divisiones de la humanidad y las principales fuentes de conflictos **serán culturales**, entre naciones y grupos de civilizaciones diferentes." (Huntington 1993)*

Lo que podemos rescatar la idea que el **factor cultural** juega un papel fundamental en números conflictos en la era de la globalización. Los conflictos mineros no se hallan a nivel de la política mundial ni son conflictos entre grupos de civilizaciones como lo entiende Huntington, pero sí enfrentan a actores que vehiculan normas y valores culturalmente distintos.

Cultura

Karl Marx decía que el *dominio de lo cultural es un reflejo de las relaciones sociales de producción. La **cultura** es considerada como uno de los medios por los cuales se reproducen las relaciones sociales de producción, que permiten la permanencia en el tiempo de las condiciones de desigualdad entre las clases.* Según E. Tylor, (1971) plantea que la **cultura** es:

"aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias. El arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad (Harris 2008).

Harris (2008) describe definiciones, según diversos autores como: Boas (1930)

"La cultura incluye todas las manifestaciones de los hábitos sociales de una comunidad, las reacciones del individuo en la medida en que se van afectadas por las costumbres del grupo en que vive, y los productos de las actividades humanas en la medida que se van determinadas por dichas costumbres".

B. Malinowski (1931):

"Esta herencia social es el concepto clave de la antropología cultural, la otra rama del estudio comparativo del hombre. Normalmente se la denomina cultura en la moderna antropología y en las ciencias sociales. (...) La cultura incluye los artefactos, bienes, procedimientos técnicos, ideas, hábitos y valores heredados. La organización social no puede comprenderse verdaderamente excepto como una parte de la cultura"

Según W.H. Goodenough (1957)

"La cultura es una sociedad consiste en todo aquello que conoce o cree con el fin de operar de una manera aceptable sobre sus miembros. La cultura no es un fenómeno material: no consiste en cosas, gente, conductas o emociones. Es más bien una organización de todo eso. Es la forma de las cosas que la gente tiene es su mente, sus modelos de percibirlas, de relacionarlas o de interpretarlas."

Y concluye definiendo Harris a Geertz (1966), *"La cultura se comprende mejor no como complejos de esquemas concretos de conducta –costumbres, usanzas, tradiciones, conjuntos de hábitos- planes, recetas, fórmulas, reglas, instrucciones (lo que los ingenieros de computación llaman 'programas')- que gobiernan la conducta"* .

El concepto de **"cultura"** significa cosas diferentes según el contexto en que se emplee, entendemos por cultura conjunto de tradiciones, creencias, costumbres y maneras de vivir de las sociedades, pero también constituye los conocimientos adquiridos que las personas utilizan para interpretar su experiencia y generar su propio comportamiento diferenciándose de los demás.

Que conocemos como **identidad cultural** que conforma por las características, "el conjunto de rasgos" y el "tono peculiar" de cada cultura que representan una

“unidad diferente” (Gonzales, 2002) que identifica a un grupo social. En su sentido más general, la cultura es simplemente una manera de hablar sobre las identidades colectivas (en la que) el estatus también está en juego (Kuper: 2001:21) citado por Alejandro Diez Hurtado (2009).

El concepto cultura es quizá uno de los más difíciles de definir. Algunos de estos intentos hacen énfasis en su comprensión como conjunto de expresiones materiales (por ejemplo, técnicas de cultivo, de cocina o técnicas de construcción) y espirituales (expresiones artísticas o concepciones de enfermedad) de un grupo humano que comparte modos de vida y costumbres en una época y en un territorio común.

En el Perú, país multicultural, los debates sobre las diferencias culturales e identidades culturales aparecen cada vez más en los espacios públicos de reflexión y hasta las políticas públicas en los campos de la educación bilingüe y del pluralismo jurídico entre otros. Con la perspectiva del manejo de conflictos mineros (Gouley, C. & Kuramoto, J. 2007).

En el presente estudio, se entiende cultura al conjunto de relaciones simbólicas que permiten a los individuos actuar. Esto quiere decir que los individuos coordinan sus acciones cotidianas gracias a una red de conocimiento compartido, el mismo que es continuamente redefinido a través del proceso de socialización. De esta manera, forman parte del concepto cultura el conocimiento prácticos sobre la tierra, el agua, los animales, las diferentes percepciones o expectativas de cambio sobre el orden social o el cambio familiar y comunal, los sistemas de creencias religiosas, el lenguaje y las formas de clasificar y relacionarse con el mundo natural.

El concepto cultura es quizá uno de los más difíciles de definir. Algunos de estos intentos hacen énfasis en su comprensión como conjunto de expresiones materiales (por ejemplo, técnicas de cultivo, de cocina o técnicas de construcción) y espirituales (expresiones artísticas o concepciones de enfermedad) de un grupo humano que comparte modos de vida y costumbres en una época y en un territorio común.

Es conveniente enfatizar la naturaleza activa de la cultura, ya que ella facilitará la comprensión del cambio en las percepciones y expectativas de los actores,

influidas por la información transmitida por los medios de comunicación y por la posición relativa de cada uno de los actores.

Cambios culturales

Para M. Harris (1981) y otros antropólogos estadounidenses, que se ubicaron en una corriente teórica que puede ser asimilada a una forma de ecofuncionalismo (nuevo rumbo es el neoevolucionista, interesado entre otras cosas, por el cambio socio-cultural y las relaciones entre cultura y medio ambiente) en el que se encajan ciertas divisiones introducidas por Marx. Para el materialismo cultural entender la evolución cultural y la configuración de las sociedades depende básicamente de condiciones materiales, tecnológicas e infraestructurales. Corriente cultural que establece una división tripartita entre grupos de conceptos que atiende a su relación causal. Grupos que se llaman infraestructura (modo de producción, tecnología, condiciones geográficas, etc.), estructura (modo de organización social, estructura jerárquica, etc.) y supraestructura (valores religiosos y morales, creaciones artísticas, leyes, etc.).

Rasgos culturales: porción más pequeña y significativa de la cultura, de el perfil de una sociedad: Todos los rasgos se transmiten siempre al interior del grupo y cobran fuerza para luego ser exteriorizados. Complejos culturales: contienen en si los rasgos culturales en la sociedad.

Según las investigaciones de M. Harris (1981): **Los cambios culturales:** son cambios a lo largo del tiempo de todos o algunos de los elementos culturales de una sociedad o una parte misma.

Enculturación

Es el proceso en el que el individuo se culturaliza, es decir, el proceso en el que el ser humano, desde que es niño o niña adopta los rasgos de su cultura, se culturaliza.

Aculturación

Se da normalmente en momento de conquista o de invasión. Es normalmente de manera forzosa e impuesta, como la conquista de América, la invasión de Iraq. Ejemplos de resultados de este fenómeno: comidas (potaje, etc.), huipil

(vestimenta indígena). El fenómeno contrario recibe el nombre de **deculturación**, y consiste en la pérdida de características culturales propias a causa de la incorporación de otras foráneas.

Transculturación

Intercambiar formas de ser, en la que se percibe que no existe una cultura mejor que otra: se complementan. En voluntaria (ej. modo de hablar, hacer yoga, etc.).

Inculturación

Se da cuando la persona se integra a otras culturas las acepta y dialoga con la gente de esa determinada cultura. Socialización cultural esta da la forma de organización de las personas en sus diferentes culturas haciendo semblanza a la gente pasada o algo nuevo que se convierta tradicional en diferente cultura.

Es decir, los cambios acelerados que a todo nivel ha experimentado la sociedad a partir de los primeros años de la ilustración, y que se acentuaron en el siglo XX, produjeron cambios en lo referente a la identidad. Hombres y mujeres, hoy en día, se sienten menos seguros de su identidad debido a los cambios que experimenta al fijar una nueva referencia, a las facilidades existentes para movilizarse de una a otra sociedad, o simplemente por la influencia dinámica y "bondades" de la modernidad. Hall (1992^a:10-13), como lo cita Enrique Rivera Vela en *Comprendiendo la Identidad Cultural*, 2009.

Bajo este marco teórico, los cambios culturales en la región andina representan diversas adopciones de costumbres y hábitos que no son propios de los campesinos y en la actualidad las comunidades andinas son vistas como entidades cambiantes y artificiales que están sujetas a fuertes presiones externas que originan los cambios hacia finales de la década de 1970, con la cancelación material del sistema de hacienda y el gamonalismo. También es entendida como el espacio donde se depositan las tecnologías del primer mundo esperando una mejoría pero en mejor de los casos esto no ocurre en algunos lugares y en otros se han cambiado las reglas de juego.

"En el nuevo contexto se vuelve más visible el papel de la comunidad como organización entre otras. Por una parte tendríamos una jerarquización vertical; familias nucleares, familias extendida, cofradías

hermandades, y comités de regantes que están por debajo de la instancia comunal y por encima de ellas las denominadas organizaciones de segundo y tercer grado” (Degregori 2000, 167).

Para el sector minero los cambios socioculturales con la presencia de la mina en la comunidad campesina, según algunos autores como: (Gouley, C. & Kuramoto, J. 2007), quienes manifiestan, que aunque las comunidades comparten una cultura –la andina–, demostrar la presencia de una cultura en las empresas es todavía más complejo, en tanto los individuos que dirigen y trabajan en la empresa no representan un grupo homogéneo. Los empleados son de diversas nacionalidades. Es así que se plantean las siguientes preguntas:

- ¿En qué medida se puede hablar de una cultura de una empresa o de una institución constituida por individuos tan diversos?
- ¿Una empresa tiene una cultura?

Para Eckhardt K., Gironda A., Lugo J. (2009); “parece que las empresas privadas no advierten la enorme importancia de la incorporación del componente cultural (la famosa «idiosincrasia») como un elemento decisivo. Es frecuente encontrar historias de procesos de negociación basados en la priorización de aspectos legales y no de aspectos culturales. También es común que se prefiera trabajar con personal foráneo que con las poblaciones locales bajo el pretexto de que los estándares de seguridad y la protección del medio ambiente no son respetados”.

Asimismo, la presencia de una empresa minera en la comunidad en mayor grado o en menor grado afecta a la identidad cultural de los pueblos, que difícilmente podemos tapar bajo pretextos de desarrollo o inversión, bajo afanes de la búsqueda de más capital económico; aunque en muchos casos también se puede ver con ojo positivista a la minería.

Los efectos y las causas que tienen que ver en lo relacionado con la efectividad, los cambios que suceden con la organización social y familiar, cambios en el sistema de alimentación, vestidos, sus formas de comportarse, las preferencias musicales; etc.; estos cambios que naturalmente significan mucho para las culturas indígenas en los Andes, que a veces trae consigo cambios radicales,

que afectan en la vida colectiva de todo un pueblo; a veces son cambios positivos, pero generalmente inciden también negativamente si juzgamos desde los parámetros establecidos culturalmente, o quizá los cambios sean muy bruscos y nos obligan a buscar alternativas no esperadas, que muchas veces no se las encuentra y podemos entrar a una fase de vacíos de un lineamiento cultural o en el sin sentido de la vida cultural.

La cultura occidental moderna y la cultura andina son radicalmente opuestas en sus percepciones y en sus relaciones con la naturaleza. En el universo occidental moderno, la naturaleza es percibida como un objeto externo, mensurable y explotable donde las materias primas, como los recursos mineros, tienen un valor de uso y un valor mercantil. Para la cultura andina, en cambio, aspectos como el derecho al usufructo de los recursos naturales son ajenos a su cosmovisión. Los andinos conciben la naturaleza como “una totalidad interrelacionada, integrada por elementos estrechamente vinculados” entre el suelo, el agua, etc., y a la que el hombre mismo pertenece (Rivera 1994). ” (Gouley, C. & Kuramoto, J. 2007).

En resumen, mientras para la minera la tierra significa un bien económico para la comunidad campesina es un valor espiritual y sentimental de sus ancestros y no tienen precio.

Economía campesina

La economía, para Aristóteles, es la ciencia que se ocupa de la manera en que se administran unos recursos o el empleo de los recursos existentes con el fin de satisfacer las necesidades que tienen las personas y los grupos humanos. Es decir, es la ciencia social que estudia el comportamiento económico de agentes individuales: producción, intercambios, distribución y consumo de bienes y servicios, entendidos estos como medios de satisfacer necesidades humanas y resultado individual o colectivo de la sociedad. Mientras la economía campesina es la producción de bienes de forma compartida por los hombres, según diversos autores.

La economía campesina es considerada otro tipo de vida económica (no capitalista) como insignificante o en proceso de extinción y se piensa que no influye en los aspectos básicos de la vida moderna y que por consiguiente no presenta ningún interés teórico y la actividad económica humana está determinada por el requisito de satisfacer las necesidades de cada una de las unidades de producción, que a su vez son unidades de consumo.

Para (Chayanov 1985, 102) “La economía campesina está basada la producción como el tipo de organización con fines productivos, ha existido históricamente y teóricamente se la ha considerado integrante de diversos sistemas económicos. Con algunas variaciones en su estructura interna, puede ser la base de un sistema de economía natural, ser elemento del sistema de la economía nacional conformado por economías campesinas y unidades familiares”.

Para Kervyn Bruno (1988) el:

“...análisis de la economía campesina y la necesidad de realizar tipologías de las comunidades y de las economías campesinas con el fin de lograr una comprensión teórica más exacta de ella, dada la gran heterogeneidad y el proceso de cambio y de reproducción en que se encuentra. Esto conlleva, lógicamente, la necesidad de precisar las dimensiones y características de la economía campesina, así como de diferenciarla de la economía capitalista”.

El Perú sigue siendo un país eminentemente campesino y la economía campesina se caracteriza por la pequeña propiedad agrícola, explotada por unidades de tipo familiar, conforme a una lógica particular orientada a la satisfacción de las necesidades de consumo y a la reproducción de las condiciones de existencia para sus integrantes. Tales unidades económicas encuentran una primera articulación a nivel local, en alguna forma de “comunidad campesina”, que las inserta en una estructura comunal o micro regional, conforme a complejas y diferenciadas relaciones económicas y sociales.

“Mientras en la teoría de la economía capitalista moderna constituye en un sistema complejo de categorías económicas indisolublemente ligadas entre sí como: el precio, capital, salarios, intereses y rentas que se

determinan mutuamente y que son funcionalmente interdependientes".
(Chayanov 1985, 110).

Economía capitalista

Para Marx (1818-1883), el capitalismo se sustenta en la existencia de dos clases cuyos intereses son contradictorios: una es dueña de los medios de producción, los burgueses; y la otra clase es dueña únicamente de su fuerza de trabajo, los proletarios. Burgueses y proletarios están enfrentados en lo que el autor define como "lucha de clases"; es decir, dos grupos antagónicos con intereses contrapuestos. Su teoría de la lucha de clases en base a la propiedad privada sobre los medios de producción.

Es decir, la economía capitalista es el sistema económico fundado en la propiedad privada y la libertad económica como relación económica básica de producción. El origen etimológico de la palabra capitalismo proviene de la idea de capital.

En el capitalismo los individuos y las empresas producen e intercambian bienes o servicios en forma libre, con el propósito de beneficiarse. La distribución, la producción y los precios de los bienes y servicios son determinados por el libre mercado.

Se denomina sociedad capitalista a toda aquella sociedad política y jurídica originada y basada en aquel sistema económico. El orden capitalista se distingue de otras formas sociales y productivas por la movilidad social de los individuos y por la regulación formal de las relaciones socio económico mediante el contrato libre.

Existen diferentes apreciaciones sobre la naturaleza del capitalismo según la perspectiva social e ideológica desde la cual se analice.

“La economía capitalista mundial no constituye, en esencia, una simple suma de unidades económicas nacionales, sino un sistema mundial de subordinación financiera y de explotación de los países coloniales,

dependientes y económicamente poco desarrollados, por un puñado de potencias capitalistas "avanzadas". (Borísov & Makárova, 1997:48).

Según Bruno Kervyn (1988) la teoría marxista clásica, cuando el modo de producción capitalista es dominante hay un solo objetivo económico posible: la maximización de la ganancia. Así, un productor adopta la lógica de producción capitalista, aun cuando es sólo formalmente subsumido al capital (es decir, cuando está relacionado con el mercado capitalista y explotado a través de él) y no exclusivamente cuando participa de las relaciones de producción capitalista. Por esta razón los pequeños productores campesinos pueden, hasta un cierto punto, ser asimilados a la producción capitalista (Maletta, 1979): las características, categorías y lógica de la economía capitalista se aplican, *mutatis mutandis*, a los campesinos".

En realidad, la integración al capitalismo es un proceso gradual que implica que los comportamientos sean cada vez más individualistas y competitivos (teñidos de lógica capitalista), y de actitudes.

Es decir, cuando todos los productores son subsumidos real o formalmente al capitalismo. Los marxistas modernos admiten otros objetivos -como la subsistencia, por ejemplo-, que forman parte de teorías como «de las articulaciones entre modos de producción» o «de la funcionalidad del campesinado». Cuatro características fundamentales, que deben ser simultáneamente cumplidas, definen las relaciones de producción capitalista. Estas son:

- a) La existencia de un mercado «libre» de mano de obra, mercado por el cual un excedente es extraído de los vendedores de fuerza de trabajo.
- b) Este excedente es realizado en un mercado de bienes: los productores venden la mayor parte de su producción en este mercado.
- c) El excedente es reinvertido, lo que da lugar a la acumulación de capital y a la reproducción ampliada.
- d) La búsqueda de la mayor ganancia provoca un aumento de la composición orgánica del capital (una mayor productividad de la mano de obra) y un progreso técnico continuo.

Comunidades campesinas

Las comunidades campesinas, son una antigua forma de organización del sector más importante del campesinado, que tienen raíces profundas en la vida de la historia nacional como lo reafirmaron Hildebrando Castro Pozo (1924); Abelardo Solís (1928) y José Carlos Mariátegui (1928) y que continúa manteniéndose vigente a lo largo y ancho de nuestro territorio, según sus investigaciones Legislación peruana sobre comunidades campesinas de Robles (2002).

Para Vega del Pozo (2005), La comunidad campesina se refiere no sólo a unidad territorial con límites establecidos, sino que, sobre todo, es una **unidad social básica**, que cuenta con diferentes formas de organizativas y que también constituye una unidad de producción con reglas culturales bien especificadas de acceso a los recursos. La comunidad no es un simple agregado de familia sino un **medio socio-cultural** donde se establecen ciertas relaciones **económico-sociales** y en donde se da decisiones y actividades colectivas. Asimismo, se considera como una unidad macroeconómica dentro de la cual se desenvuelven las familias campesinas comuneras.

Actualmente son instituciones modernas de carácter territorial, reconocidas como tales por el Estado peruano que les otorga existencia legal y personería jurídica.

Es decir, las comunidades de los Andes constituyen la forma colectiva importante de organización en el Perú. Hasta los años setenta fueron reconocidas como "comunidades de indígenas" y a partir de la reforma agraria (1969) fueron denominadas "comunidades campesinas". Su vigencia histórica y cultural está unida a la ocupación de un determinado espacio territorial, al uso colectivo de la tierra y los recursos naturales que se encuentran bajo sus dominios. El espacio territorial que ocupan las comunidades ha permitido que se mantengan vigentes las prácticas culturales, expresándose de esta manera el **carácter multicultural y plurilingüe del país**.

Para José Matos Mar (1970), las comunidades indígenas del área andina, constituyen una forma propia y peculiar de organización social de un amplio sector de la población campesina y responden a un tradicional patrón de

establecimiento, claramente diferenciado dentro del conjunto de instituciones de las sociedades en que están insertas.

Definen a las comunidades campesinas por tres rasgos principales:

- 1) La propiedad colectiva de un espacio rural que es usufructuado por sus miembros de manera individual y colectiva;
- 2) Por una forma de organización social basada especialmente en la reciprocidad y en un particular sistema de participación de las bases; y
- 3) Por el mantenimiento de un patrón cultural singular que recoge elementos del mundo andino.

Según A. Diez (2000), las principales características de las comunidades campesinas son:

- a) Tienen un manejo parcialmente colectivo de un conjunto de recursos naturales dentro de su territorio (tierras, agua, bosques, etc.).
- b) Se regulan por medio de sus propios órganos.
- c) Se presentan y relacionan con el exterior por medio de autoridades elegidas internamente.

Robles (2002) argumenta que, la comunidad campesina peruana es una organización compleja. No sólo agrupa a las familias adscritas a ellas, sino que es una organización jurídica, reconocida por el Estado; que controla una determinada extensión de tierras dedicada a la agricultura, al pastoreo y a otros usos propios de sus actividades económicas; que practica usos y costumbres, tienen autoridades propias y redistribuye los recursos tierras y agua de riego, pastos y otros, de acuerdo a sus normas internas y a la legislación que emana del estado (Ley General de Comunidades campesinas D.S N°24656; Ley de deslinde y titulación del territorio de las comunidades campesinas N°24657; estatuto especial de comunidades campesinas D.S. N°37-70-AG y otros).

En el Perú, según el PETT (2001) existen 5 818 comunidades campesinas que controlan el 39.8% de la superficie agropecuaria nacional, cuya ubicación se

encuentra en regiones como Puno, Cusco, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Junín; y sus territorios.

Para Phil Bartle, (2007) una comunidad, es una organización social, también una creación, y exige una perspectiva social para verla y entenderla. Si quiere potenciar efectivamente una comunidad, o estimular su desarrollo, tiene que tener una perspectiva social.

HIPÓTESIS

“Las relaciones socio-económicas y culturales en la comunidad campesina de Fuerabamba cambian a partir del ingreso del proyecto minero “Las Bambas”, generado cambios económicos (salario y comercio); propiciando mejores condiciones de vida para los campesinos, quienes no han dejado sus prácticas tradicionales de producción para el autoconsumo y de reciprocidad, aún cuando la economía capitalista los ha convertido en individualistas”.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS

El universo para la siguiente investigación fue la comunidad de Fuerabamba, que durante el año 2010 contaba con un total de 380 familias; la muestra estuvo conformada por 40 jefes de familia, quienes formaban parte de las autoridades más importantes de la zona y fueron elegidos de manera intencional para el estudio; entre los cuales se encontraban autoridades de la comunidad, las personas más longevas, y oriundas del lugar, también están algunos trabajadores de la minera.

Los métodos empleados en esta investigación tienen **etnológico** y el **etnográfico** como instrumentos de recojo de información se empleó las encuestas, las entrevistas y la observación.

TÉCNICAS:

- Observación.

- Entrevistas.
- Compilación.
- Documental.

MUESTRA:

La muestra del trabajo de investigación estuvo conformada por 15 jefes de familias, quienes formaban parte de las autoridades más importantes de la zona y fueron elegidos de manera intencional para el estudio; personas mayores (Ancianos) e informantes seleccionados de la comunidad también algunos trabajadores del "proyecto minero las Bambas".

a) Entrevista a informantes claves:

Son entrevistas a personas cuyas percepciones son útiles para comprender un fenómeno social determinado. Es una herramienta útil para conocer aspectos sociales que ya desaparecieron o que se han modificado.

En este aspecto se tomaron a las autoridades de la comunidad y a las personas más longevas (ancianos) por ser una buena fuente de información para saber cómo se encontraba la comunidad anteriormente y cuanto había cambiado hasta la actualidad.

b) Observación Participante:

Consiste en la observación directa del fenómeno que se está estudiando. Implica una convivencia con la población y una asimilación de la conducta y rutinas cotidianas de la gente. De esta manera se internaliza y se hace comprensible el comportamiento social de las personas. La Observación participante genera una serie de interrogantes sobre determinados comportamientos que pueden ser motivo de discusión con informantes clave o que pueden integrar la lista de preguntas o temas a discutir en métodos como las Entrevistas Estructuradas y Semi Estructuradas, los Cuestionarios o las Historias de Vida, etc.

c) Entrevistas Estructuradas y Semi Estructuradas:

Las Entrevistas Estructuradas están compuestas de un conjunto de preguntas abiertas (las respuestas a estas preguntas no están predeterminadas como en las encuestas) y ordenadas de acuerdo a los temas sobre los que se busca información.

En las entrevistas Semi Estructuradas se elabora un esquema de temas a desarrollar y algunas preguntas, pero el entrevistador puede plantear nuevas preguntas durante la conversación dependiendo del curso que ésta tome.

d) Encuestas:

Las encuestas consisten en un conjunto de preguntas asociadas a un número limitado de respuestas. Estas respuestas son generalmente predeterminadas y ordenadas en categorías. Los resultados de las encuestas permiten un manejo estadístico de las respuestas. Las encuestas sirven para investigar fenómenos sociales que puedan ser ordenados en categorías no así cuando este ordenamiento es irrelevante o imposible.

e) El Diagnóstico Rural Participativo (DRP):

El DRP es una técnica que consiste en un auto evaluación de la comunidad sobre sus organizaciones, economía, geografía, etc., con la ayuda de un facilitador. Para realizar un DRP es necesario convocar a la comunidad o a una parte de ella a un taller en el cual se explican los objetivos de la reunión, las técnicas y se procede a realizar un análisis grupal. Puede ser de suma utilidad para estudios de Línea de Base socio económico pues logra obtener mucha información relevante a una localidad con ahorro de tiempo y dinero. Esta técnica asume que la población tiene un amplio conocimiento sobre su propia realidad social y económica. El trabajo en equipo ayuda a disminuir los sesgos en el manejo de la información de los miembros de la comunidad. Para validar la información de combinan técnicas e informantes para "cruzar" los datos recibidos (por lo menos tres técnicas y fuentes de información). Algunas herramientas que se emplean en los DRP's son:

- Discusiones con grupos focales.

- Diagramas organizacionales (qué organizaciones existen en la localidad y cuál es la relación entre ellas).
- Diagramas estacionales e históricos.
- Trazo de mapas de la comunidad (sus diferentes zonas, caminos, límites) y transectos. El transecto es un mapa transversal de la comunidad que permite analizar calidad de la tierra, variedad de cultivos, etc.

Área de investigación

La comunidad de Fuerabamba área de influencia directa del proyecto minero “Las Bambas” , la misma que forma parte de la microcuenca del Río de Ferrobamba y está ubicada a nivel político administrativo en el Distrito de Challhuahuacho, Provincia de Cotabambas y Departamento de Apurímac.

Fuerabamba fue reconocida como comunidad campesina el 20 de diciembre de 1986 y está actualmente conformada por 13 sectores.

En el año 2004 la comunidad campesina de Fuerabamba firmó un acuerdo con Xstrata para el inicio del proyecto minero Las Bambas en terrenos de la comunidad, lo cual fue ratificado el año 2008.

Las Bambas es el primer proyecto minero de Xstrata Copper en el Perú y uno de los de mayor trascendencia en el ámbito internacional. Se ubica entre las provincias de Cotabambas y Grau, al extremo sudeste del departamento de Apurímac, a 260 kilómetros de Cusco por carretera. Comprende los yacimientos de cobre de Chalcobamba, Ferrobamba, Sulfobamba y Charcas, dentro de un área de concesión minera de 35 mil hectáreas.

El área de investigación es la comunidad de Fuerabamba. Que tiene un total de 380 familias en la actualidad.

Cabe resaltar, que el área de influencia directa de los componentes socioeconómicos del Proyecto de Exploración Las Bambas está conformada por todas las poblaciones potencialmente afectadas por las actividades del proyecto. Dentro del área de influencia directa (AID) se encuentran comprendidas la

comunidad de Fuerabamba, distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, y la comunidad de Huancuire, distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas. Y un área de influencia indirecta (AII) conformada por el distrito de Challhuahuacho, ambas áreas ubicadas en la provincia de Cotabambas.

CAPITULO I

LA COMUNIDAD CAMPESINA DE FUERABAMBA. GENERALIDADES

1.1. Historia

El Departamento de Apurimac se creó por Ley del 28 de Abril de 1873; su capital es la ciudad de Abancay, que esta Ley le reconoce el título de Villa. Por Ley del 03 de Noviembre de 1874 esta Villa es elevada al rango de ciudad. La hoy región de Apurimac está conformada por 7 provincias; Abancay, Andahuaylas, Antabamba, Aymaraes, Cotabambas, Grau y Chincheros. Y su territorio está dividido políticamente en 80 Distritos.

En 1919, se le anexa la nueva provincia de Cotabambas, siendo la provincia Grau - Cotabambas y su capital Chuquibambilla. El 10 de marzo de 1960 se decreta la separación de Cotabambas de la provincia de Grau, volviendo a constituirse como provincia autónoma. Ahora la conformaban los distritos de Cotabambas, Tambobamba, Coyllurqui, Haqira y Mara; y la capital fue ubicada en Tambobamba.

El Distrito de Challhuahuacho es uno de los 6 distritos de la provincia de Cotabambas, ubicada en el Departamento de Apurímac, perteneciente a la Región Apurimac, Su capital es el poblado de Challhuahuacho, fue creado el 18 de noviembre 1994, en el gobierno de Alberto Fujimori. La comunidad de Fuerabamba fue creada el 28 de setiembre de 1986, hace ya 25 años de su vida comunal desde que fue reconocida como tal en el antaño registro de comunidades campesina del Ministerio de Agricultura, aunque la fundación de este asentamiento andino se remonta a más de cien años de existencia (Gobierno Regional de Apurímac 2010, 34ss).

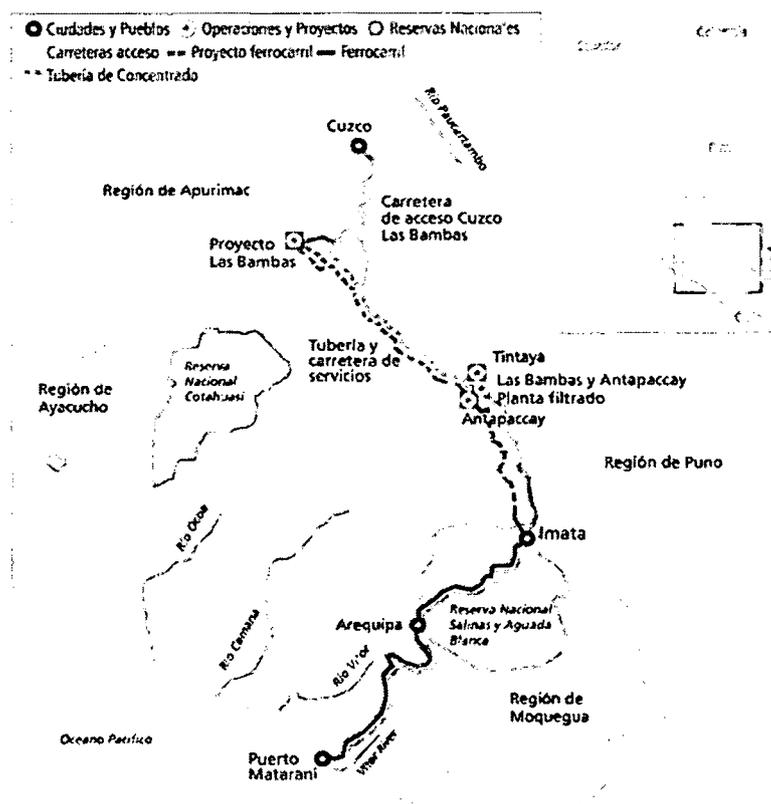
1.2. Ubicación geográfica

La Comunidad Campesina de Fuerabamba, forma parte del micro cuenca del río Ferrobamba y es parte de distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabamba, departamento de Apurímac.

Dicha comunidad dista a siete kilómetros del distrito mencionado aproximadamente, a una altitud máxima de 4 618 msnm. Asimismo, la distancia aproximada desde la ciudad del Cuzco hasta la comunidad es de 248 kilómetros de distancia.

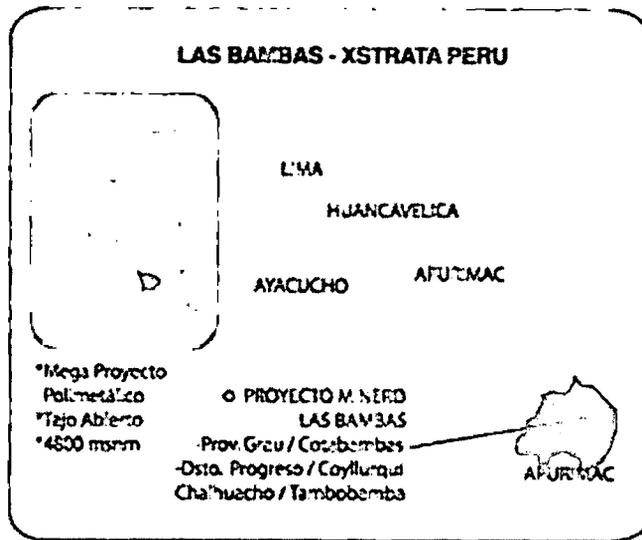
Fuerabamba fue reconocida formalmente como comunidad campesina el 20 de diciembre de 1986 y está actualmente conformada por 13 sectores o anexos: Chuspire, Panchama, Accoacco, Ccollpapuquio, Alto Fuerabamba, Arapío, Huancarani, Centro Fuerabamba, Ccomerccacca, Jahuapailla, Taquiruta, Challaque y Huancarpalla (Proyecto Minero Las Bambas 2006).

Mapa N° 01
Ubicación Geográfica de la Comunidad Campesina de Fuerabamba.



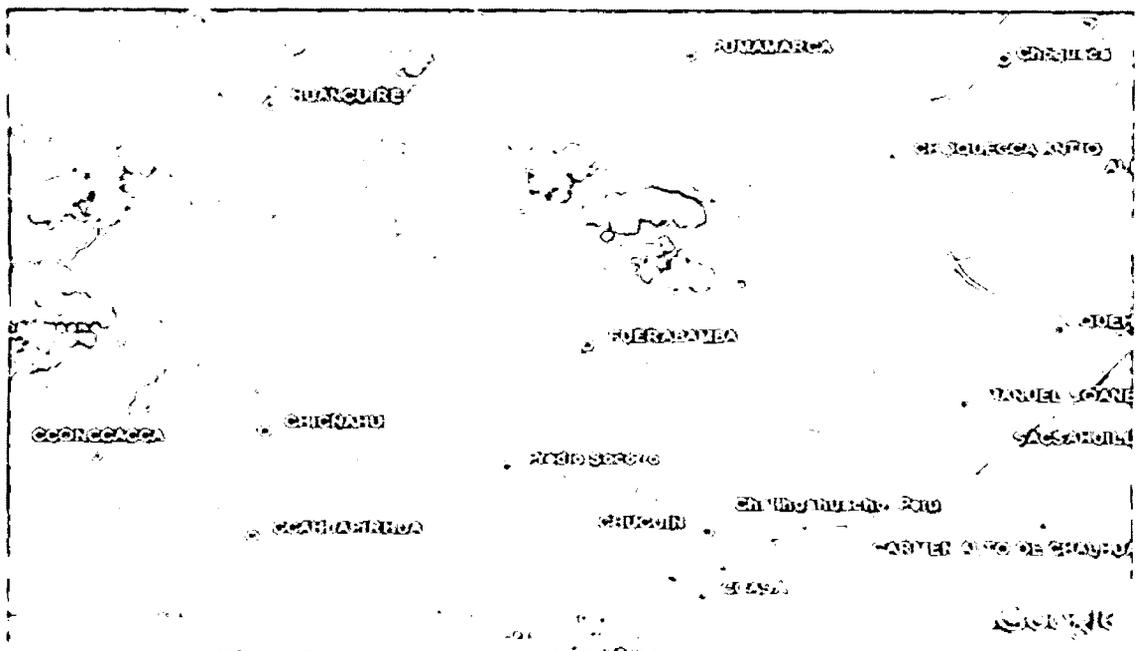
Fuente: Mapa de ubicación del Proyecto Las Bambas – Projectnexus.

Mapa N° 02
Ubicación Geográfica de la Comunidad Campesina de Fuerabamba.



Fuente: Mapa de ubicación del Proyecto Las Bambas – Projectnexus.

Mapa N° 03
Ubicación Geográfica de la Comunidad Campesina de Fuerabamba.



Fuente: Google Earth (Vista panorámica)

1.3. Medios de comunicación

En áreas rurales donde la prestación de servicios básicos como la electricidad es escasa, la tenencia de aparatos de televisión y radio es casi inexistente. Por otro lado, la distancia respecto a las capitales de departamento sumado a los elevados niveles de analfabetismo, afecta el uso de la prensa escrita como mecanismo de información y comunicación.

En las comunidades de Fuerabamba y en especial en la comunidad de Callhuahuacho las redes de parentesco y vecindad son la forma por medio de la cual los pobladores se informan sobre los acontecimientos locales, nacionales y se forman una opinión.

Al inicio de la llegada la empresa minera al distrito de Challhuahuacho no existía ningún tipo de medio de comunicación, pero después que se asentó bien la empresa aparecieron dos radios locales que están funcionando hasta la fecha: Radio Mallmanya y Radio Pauer con una programación variada y local para el beneficio del distrito y las otras comunidades cercanas. La población se comunica en idioma quechua con mayor incidencia que el castellano.

Cuadro N° 01
Lengua materna de los pobladores

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Quechua	31	77.5
Quechua-español	6	15
Español	3	7.5
Total	40	100

Fuente: Resultado de la aplicación de los instrumentos de Investigación 2011

Como observamos en el cuadro la mayor parte de la población 77.5% son quechua-hablantes, en contraste a ello lo medios de comunicación emiten sus programas mucho más en castellano, que en quechua; contraviniendo con una política de preservación de la lengua de la zona, en ella habría que observar la agresiva imposición de un cultura manifiesta en el discurso de los medios de comunicación recién instalados en la zona materia de nuestro estudio e investigación.

1.4. Aspectos Económicos

1.4.1. Población Económicamente Activa

La población económicamente activa de 15 años y más durante el año 2004, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 02
Comunidad de Fuerabamba Población Económicamente Activa (PEA) de 15 años y más

Sexo	N°	%
Mujeres	128	45.55
Varones	153	54.45
Total	281	100.00

Fuente: SCG. Censo de Hogares (Proyecto Las Bambas – Febrero. 2004)

En el resumen ejecutivo de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto Minero Las Bambas realizado por Golder Associates Perú. En el año 2010, Fuerabamba presenta una población total que se estima en aproximadamente 1,197 personas (De Echave, y otros 2009).

En la comunidad de Fuerabamba la producción ya está inserta al mercado, si observamos en el siguiente cuadro encontramos que únicamente el 35% manifiesta que la producción es para el autoconsumo y el resto tiene un destino diverso. De modo que la comunidad desarrolla actividades de intercambio comercial y lo realiza desde hace varias décadas.

Cuadro N° 03
Comunidad de Fuerabamba Destino de la producción familiar

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Autoconsumo	13	32.5
En la feria	10	25
La ciudad	8	20
Sólo para los familiares	4	10
No responde	5	12.5
Total	40	100

Fuente: Resultado de la aplicación de los instrumentos de Investigación 2011

Evidente la comunidad con la llegada de la empresa minera incrementará su dependencia del mercado, lo que hay que notar es que en la comunidad el

proceso de parcelación es cada vez más intenso, peor aún cuando la población rural se convierta en asalariada.

1.4.2. Ingreso económico

La principal actividad económica del Departamento de Apurímac es la agropecuaria. Al respecto el alcalde de Cotabambas menciona:

“...porque en esta zona la gente vive de su tierra, y de su ganadería tradicional. No nos toca otra cosa que sino motivar, incentivar. Y hacer que la gente aprenda a vivir de su tierra, aprenda a vivir de su ganado. Por eso tenemos dentro de las prioridades, el mejoramiento genético del ganado vacuno, ovino”. (Informante 1, 08/02/2010)

Respecto a las tierras, tanto en el Departamento de Apurímac como en la provincia de Cotabambas, se presenta una gran concentración de las tierras, Es así que cerca del 80% de los productores del departamento y de la provincia sólo cuentan con el 5% del total de superficie agropecuaria.

Entre los principales productos agrícolas a nivel nacional, según la superficie cosechada, se encuentran el arroz cáscara, el maíz amarillo duro, la papa, el café y el maíz amiláceo. Hay que considerar que si bien tanto la papa y el maíz amiláceo están entre los productos más importantes tanto a nivel nacional como en el departamento de Apurímac, hay productos con importante presencia a nivel departamental como el haba grano, el olluco, la oca, la mashua, pero poca presencia a nivel nacional (Huamán, Madrid y Chique 2012).

La actividad predominante de los miembros de la comunidad de Fuerabamba es la actividad agropecuaria tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 04
Actividad Económica y social de la comunidad de Fuerabamba

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Agricultor	14	35
Agricultor-pecuario	18	45
Campesino	5	12.5
Empleado	1	2.5
Peón	2	5
Total	40	100

Fuente: Resultado de la aplicación de los instrumentos de Investigación 2011

Siendo la actividad agropecuaria en la comunidad de Fuerabamba, la población en su mayor parte no cuenta con un ingreso mensual, lo que hace que en un futuro no puedan colocarse en una puesto de trabajo especializado, lo más que podrán realizar es trabajo de peón.

CUADRO N° 05
Ingreso promedio mensual (familiar) de la comunidad de Fuerabamba

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Sin ingreso mensual	31	77.5
Con ingreso esporádico	5	12.5
No responde / No opina	4	10
Total	40	100

Fuente: Resultado de la aplicación de los instrumentos de Investigación 2011

1.4.3. Comercialización y ventas

Los productos agrícolas que más se comercializan son la papa y el chuño. Esto se realiza tanto a través de las ventas como del trueque (denominado "Canje"). En el caso del trueque, intercambian principalmente productos agrícolas por productos de primera necesidad como arroz, azúcar, sal y maíz, aceite.

El principal lugar de comercialización de los productos agrícolas para la comunidad de Fuerabamba es el pueblo de Challhuahuacho, en el mercado y las ferias.

Cabe mencionar que, de acuerdo a la información obtenida sobre la comunidad de Fuerabamba este carece de organizaciones sociales productivas, como comités agrícolas, comités ganaderos, comités de comercialización o asociaciones de créditos. Esta ausencia no contribuye al fomento de las actividades económicas en general y de las actividades comerciales en particular.

1.5. Organización comunal

La principal y estratégica forma de organización de las poblaciones es la comunidad campesina. Fuerabamba es una comunidad con 13 anexos que

trabajan articuladamente, desarrollan actividades comunales conjuntas y planifican el desarrollo de cada anexo que también tiene sus autoridades. Las otras formas de capital social propias de las poblaciones se expresan en organizaciones de mujeres ligadas a los programas sociales, organizaciones de jóvenes ligadas al deporte y organización de padres de familia, que constituyen formas de afrontar los desafíos de la producción, el acceso a los servicios y el mercado.

Cuadro N° 06
Formas de organización y participación

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Junta Directiva Comunal	30	75
Independiente	2	5
Vive en la ciudad	3	7.5
Sólo en fiestas	2	5
No responde	3	7.5
Total	40	100

Fuente: Resultado de la aplicación de los instrumentos de Investigación 2011

Dentro de la comunidad la principal organización es la Junta Directiva comunal, siendo un 75% el que lo reconoce como tal. Lo que no encontramos es las formas tradicionales de organización, entendemos que se da por el proceso de imposición del estado desde el derecho, norma jurídica para el Perú.

Asimismo, en el ámbito rural local, las autoridades representantes del Estado y de las municipalidades suelen ser por un lado los tenientes gobernadores y los agentes municipales. La principal forma de organización social son las comunidades campesinas, en ella la asamblea general y el presidente de ésta constituyen sus principales autoridades representativas.

Cabe destacar, que las comunidades campesinas son formas tradicionales de organización social, económica, cultural y política que cuentan, en su mayoría, con existencia legal y reconocimiento como personas jurídicas. Su estructura organizacional se rige por la Ley de Comunidades Campesinas N° 24656, el Estatuto de Comunidades Campesinas y su Reglamento Interno. De acuerdo a ella y según la costumbre, la autoridad máxima es la Asamblea Comunal que está conformada por todos los comuneros varones y mujeres

inscritos en el padrón general de la comunidad (Proyecto Minero Las Bambas 2006).

Por otro lado, la actividad minera, así como todo proyecto extractivo, se desenvuelve dentro de un entramado social compuesto por diferentes esferas de acción que se complejizan debido a la presencia de diversos actores cuyos intereses, ya sean individuales o colectivos, convergentes o divergentes, tienen la capacidad de influir en el desempeño de la misma.

En su caso, la superposición de competencias y atributos legales entre de las entidades públicas forma parte de la complejidad de este escenario. Sin embargo, también es importante tomar en cuenta la acción de aquellos grupos sociales cuyo interés por participar e influir en la definición de la agenda política bajo la cual opera el proyecto minero, los convierte en grupos de interés.

Cabe destacar, que los grupos de interés local están conformados por aquellas personas u organizaciones que serán afectadas o pueden afectar al proyecto en el área de influencia directa del mismo. Además de los impactos directos, consecuencia de las operaciones del proyecto, la comunidad afectada recibe una serie de impactos indirectos frente a los cuáles se producen transformaciones en las costumbres, los modos de vida y los valores culturales de los pobladores. Los grupos de interés local y remoto suelen tomar posición frente a los efectos de las actividades de la empresa. Esta toma de posición incluye el desarrollo de percepciones (negativas o positivas) en relación al proyecto y los peligros y oportunidades que éste representa (Corporación Financiera Internacional 2007).

Cuadro N° 07
Comunidad Campesina de Fuerabamba
Grupos de Interés local

Grupos de Interés local	Descripción	Funciones
Autoridades Locales	Asamblea comunal /Presidente de la Asamblea	La asamblea comunal es el espacio donde se toman las mayores decisiones de interés común. El presidente de la asamblea representa a la comunidad frente a las autoridades o agentes externos.
	Teniente gobernador	Representa al gobernador de distrito en su comunidad. Resuelven problemas de abigeato y resuelven problemas de abigeato y linderos así como vigilan el pase del ganado a nivel local. Trabaja en coordinación con las demás autoridades

		comunales.
	Agente Municipal	Representa a la alcaldía del distrito en su comunidad. Gestiona ante el municipio la ejecución de obras, el mantenimiento de caminos así como coordina la vigilancia de los pastizales comunales.
Comités funcionales	Club de madres	Administrar y distribuir donaciones privadas y estatales – PRONAA
	APAFA	Vela por el buen desempeño de las actividades escolares, supervisa la asistencia de los profesores y coordina las labores de mantenimiento de la infraestructura de la escuela.
	Vaso de leche	Organización liderada por mujeres quienes se encargan de elaborar los padrones de beneficiarios y distribuir la leche en coordinación con la escuela local.
	Rondas Campesinas	Vigilan y protegen las comunidades del abigeato, resuelven problemas de violencia familiar. Coordinan con el Juez de Paz de Chalhuhauacho y los puestos policiales recientemente instalados.
Agencias del Estado	Profesores rurales	Son responsables de la educación de los niños en las comunidades. Laboran en coordinación con la APAFA y las autoridades comunales. Suelen participar en las Asambleas de la Comunidad.
	Promotores de salud	Representan a las postas de salud en la comunidad. Asisten a enfermos y los orientan sobre los servicios de salud a los cuales asistir. Dictan charlas a los comuneros en temas de planificación familiar, violencia y uso de medicamentos.

Fuente: Plan de desarrollo comunal de Fuerabamba - Oikos 2006

1.5.1. La organización social: Gobierno Comunal

En la comunidad de Fuerabamba encontramos las siguientes autoridades políticas:

La directiva de la comunidad está integrada por miembros elegidos por votación universal para un periodo de 2 años, los cargos elegidos son: Presidente, Vicepresidente Tesorero, Secretario, fiscal y dos vocales.

Esta misma estructura se reproduce en sus anexos.

1.5.2. Autoridades Locales

- a) **Teniente gobernador.**- Cumple la función de: control de peleas, control de violencia familiar, control de alcoholismo y abigeato.

- b) **Agente municipal.-** Las actividades que desarrolla son: organización de faenas, control de daños, gestiones diversos frente a desastres naturales, gestión y fiscalización de la escuela y el agua potable; levantamiento de cuerpos al Puesto de Salud, ante el juez y otros.

1.5.3. Organizaciones Sociales de Base (OSB)

Las organizaciones de base existentes son:

- a) **Comité de Vaso de leche.-** El comité de vaso de leche está bajo la supervisión de un representante del gobierno local, quien se encarga de repartir equitativamente alimentos a los usuarios. Viene funcionando aproximadamente desde hace 10 años brindando servicios de desayuno para niñas (0 – 9 años) y ancianos (65 a más).
- b) **Rondas campesinas.-** Se han constituido desde mayo del 2005 con el objeto de: (a).- controlar a los abigeos (b).-Control de gente desconocida y alcoholismo. C.-Violencia familiar. Sin embargo no funciona bien. No sacan credenciales de Tambobamba.

CUADRO N° 08
Comunidad Campesina de Fuerabamba - Instituciones públicas que trabajan en la jurisdicción

Institución	Apoyo en
PRO INVERSIÓN	Sensibilización a la gente para priorización de la inversión.
PRONAMACHCS	Organizan a las mujeres. Capacitan y apoyan con equipos
SENCICO	Capacitación en construcción, electrificación

Fuente: Plan de desarrollo comunal de Fuerabamba - Oikos 2006

CUADRO N° 09
Comunidad Campesina de Fuerabamba
Instituciones Privadas que trabajan en la jurisdicción

Institución	Apoyo en
Empresa Minera Xstrata	Explotan el recurso minero. apoyo al Desarrollo comunal
OIKOS	Plan desarrollo comunal y proyectos
CÁRITAS	Instalación de Crianza de cuyes

Fuente: Plan de desarrollo comunal de Fuerabamaba - Oikos 2006

Como resultado del Taller realizado por Oikos el 2006, sobre el Plan de desarrollo comunal de Fuerabamaba; identificaron como problema de organización: la débil organización comunal donde prima la desobediencia de los comuneros hacia las autoridades por el desconocimiento de sus funciones.

1.6. Educación

La realidad de la educación del área local responde a las especificidades del mundo rural del Perú. Existen problemáticas determinadas que han adquirido importancia en los diagnósticos sobre la educación rural del país; éstas se relacionan con la escasez de docentes y la subsiguiente permanencia de aulas multigradas, presencia de alta deserción escolar –en especial en el caso de las niñas- e insuficiencia en el acceso a servicios y calidad educativa.

El actual Sistema Educativo Nacional tiene aproximadamente de 60 mil centros educativos, 18 mil programas no escolarizados y más de 400 mil docentes tanto estatales como particulares, su cobertura llega a aproximadamente 300 mil centros poblados. La forma en que este sistema se organiza se encuentra regida por la Ley General de Educación N° 28044, la cual clasifica al sistema educativo en etapas, niveles, modalidades, ciclos y programas. Las etapas son dos: Educación básica y educación superior. Dentro de la educación básica se encuentran tres modalidades: la regular, alternativa y la especial. La educación básica regular está conformada por los niveles de inicial, primaria y secundaria (Ramírez Arce de Sanchez Moreno 2005).

Administrativamente, la primera instancia de organización está representada por la Institución Educativa, la cual se conforma como centro, programa o instituto educativo. Esta instancia depende a su vez de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), la que responde administrativamente a la Dirección Regional Educativa (DRE) y finalmente ésta al Ministerio de Educación (Servicios de Consultoría en Ingeniería y Desarrollo Social 2008 (2012)).

La provincia de Cotabambas es una de las provincias más pobres del Departamento de Apurímac y en general, una de las más pobres a nivel nacional (penúltima provincia en el ranking del IDH del 2002). En este contexto En el caso de la comunidad de Fuerabamba, los jóvenes que desean acceder a la educación secundaria deben trasladarse a otros centros poblados.

Esta situación tiene repercusión en los niveles de educación alcanzados por la población del área local. Es decir de acuerdo al INEI del 2003, en el CE N° 50651 de la comunidad campesina de Fuerabamba figura un total de 143 alumnos a nivel primaria, con cuatro docentes y seis secciones; de los cuales no todos podrán continuar con sus estudios secundarios, debido a sus escasos recursos económicos (Flores Medina 2008).

CUADRO N° 10
Nivel de estudios alcanzados por la comunidad de Fuerabamba

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Sin instrucción	18	45
Primaria	11	27.5
Secundaria	8	20
Superior técnica	2	5
Superior universitaria	1	2.5
Total	40	100

Fuente: Resultado de la aplicación de los instrumentos de Investigación 2011

Los niveles de logros en educación son muy evidentes, es una población sin acceso a los servicios de salud, existe la consideración de que no que el ingreso de la empresa minera permitirá la instalación de una infraestructura y que la propia empresa contratará a profesores y estos desarrollaran el Proyecto Educativo Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.

1.7. Salud

El Perú es un país en transición demográfica, socialmente heterogéneo, que presenta perfiles epidemiológicos distintos y diferentes tipos de patologías superpuestas. Las enfermedades infecciosas que afectan principalmente a las mujeres y a los niños, son el principal motivo para el registro de altas tasas de morbilidad y mortalidad. A su vez, son causas de muerte, las enfermedades neoplásicas y las afecciones cardiovasculares que afectan principalmente a los grupos poblacionales de mayor edad (Ancianos y niños).

Las unidades político-administrativas según su tamaño poblacional pueden clasificarse en cinco Estratos Poblacionales. Según esta clasificación las enfermedades transmisibles se presentan con mayor frecuencia dentro de poblaciones dispersas, rurales y con menor densidad poblacionales comprendidas dentro del primer y segundo estrato; mientras que los problemas crónicos y degenerativos son más frecuentes entre poblaciones de las grandes ciudades (Gobierno Regional de Apurímac 2012).

En este contexto, las posibilidades de los pobres para acceder a los servicios de salud han sido limitadas por razones económicas, geográficas y étnicas-culturales; pese a la ampliación de la oferta de servicios en el primer nivel de atención. Las conclusiones de los estudios sobre la demanda en salud, efectuada en los últimos años muestran que un alto porcentaje de la población enferma no acude a los servicios de salud ya sea por falta de recursos económicos, por lejanía al servicio de salud, por inexistencia de los mismos o por desconfianza, la que puede expresar diferencias culturales.

La región de Apurímac, en particular la provincia de Cotabambas y sus distritos, se encuentran entre las localidades de mayor pobreza, en el ámbito rural y morbi-mortalidad del país (Comité Regional de Defensa Civil Apurímac 2006).

1.8. Flora y Fauna

La región de Apurímac fitogeográficamente se fragmenta en doce formaciones ecológicas; estas crean un ambiente propicio de plantas leñosas,

maderables, plantas ornamentales, industriales, y gran variedad de hierbas medicinales, aparte de otras especies.

Dentro de las especies que se encuentran, tenemos, Maderables: la intimpa, queuña, el chachacoma, unka, molle, nogal, aliso, eucalipto, cedro; y para la construcción: Carrizo, maguey, cabuya; Alimenticias: tuna, paca, lúcuma, capulí, sauco, etc.; además de leñosas: chamana, retama, tayanco, huarango; además de plantas Medicinales, Aromáticas, entre otras.

La fauna en la zona de estudio es abundante, existen diversas variedades de especies zoológicas, en los diferentes pisos ecológicos; está compuesta por especies domesticadas y especies silvestres, entre las que podemos mencionar las siguientes: el puma, el oso de anteojos, venado gris, la taruca, el zorro, las comadrejas, ciervos, gatos de pajonal, venado rojo, vizcachas, zorrinos y muchos otros. Igualmente con numerosa variedad de aves, peces nativos, y especies sembradas como la trucha y pejerrey en los ríos y lagunas.

Destaca la gran variedad de Camélidos Sudamericanos los que fueron domesticados desde hace varios siglos, dentro de ellos podemos mencionar a la alpaca y la llama, utilizados por su fibra, carne y como animal de carga; los denominados silvestres, entre ellos la vicuña y el huanaco, se les encuentra en pequeñas cantidades; la vicuña y la alpaca se constituyen el recurso de primera importancia por las características de fina fibra.

El repartimiento de la población pecuaria en el territorio apurimeño se efectúa en función de las aptitudes ecológicas que impone el medio. Así, los vacunos se encuentran poblando todas las provincias, con mayor incidencia en Andahuaylas y Cotabambas; ovinos partes altas de Andahuaylas, Chincheros, Cotabambas y Grau. Los camélidos como las llamas, alpacas y vicuñas, se encuentran en su hábitat natural en las provincias de Aymaraes y Antabamba fundamentalmente, entre los 3800-4000 msnm (Comité Regional de Defensa Civil Apurímac 2006).

En cuanto a la superficie agrícola, el siguiente cuadro nos ilustra el uso de las tierras, aún cuando las cifras más cercanas correspondan a décadas anteriores, la situación no ha cambiado mucho.

Cuadro N° 11
Apurímac Superficie Agrícola y No Agrícola y Sus Componentes 1972-1994 (Unidad de medida: hectáreas)

SUPERFICIE AGRÍCOLA Y NO AGRÍCOLA	1972		1994	
	Has	%	Has	%
TOTALES	582,957.30	100	1,437,144.6	100
Superficie Agrícola	90,691.30	15.56	124,918.80	8.7
Tierras de labranza	87,422.70	15.00	105,975.80	92.70
- Cultivos Transitorios	59,417.60	10.19	61,765.80	54.10
- Tierras en Barbecho	8,381.00	1.44	21,078.60	18.40
- Tierras en Descanso	19,624.10	3.37	23,131.40	20.20
Tierras Agrícolas no Trabajadas*	S./.	-	8,257.30	7.20
Tierras con Cultivos Permanentes	3,268.60	0.56	8,250.60	6.60
Cultivos Asociados*	S./.	-	2,435.20	1.90
Superficie no Agrícola	492,266.00	84.44	1,312,225.70	91.30
Pastos Naturales	440,140.40	75.50	892,991.70	62.10
Montes y Bosques	18,007.60	3.09	130,616.50	9.10
Otra clase de Tierras	34,118.00	5.85	288,617.60	20.10

Fuente: INEI.- Censo Nacional Agropecuario 1972 – 1994 INEI.

*En la nomenclatura del II Censo Nacional Agropecuario 1972 no aparecen estas denominaciones.

a) Fauna silvestre:

En cuanto a su fauna en la comunidad de Fuerabamba entre los amínales más representativos podemos citar mamíferos como el zorro andino (*Pseudalopex culpaeus*), el venado (*Odocoileus virginianus*), la vizcacha (*Lagidium peruanum*), la taruca (*Hippocamelus antisensis*) y aves como la gaviota andina (*Larus serranus*) y el cóndor andino (*Vultur gryphus*) entre otros.

b) Flora silvestre:

La flora está caracterizada por la intimpa (*Podocarpus glomeratus*) que crece por manchales formando bosques en las laderas. La presencia de vegetación a grandes altitudes da lugar a escenarios de gran belleza, que contrastan con las nieves perpetuas de las cumbres y con la aridez de los cerros circundantes. Así podemos encontrar hermosos parajes salpicados de gigantescos chochos (*Lupinus sp.*) con flores azules y herbáceas con flores amarillas conocidas como zapatitos (*Calceolaria sp.*), así como varias especies de orquídeas silvestres.

1.9. Aspectos culturales

1.9.1. Identidad Campesina

Una característica de las identidades es su dinamicidad, de modo que los grupos humanos o individuos opten por una autodefinición. Ésta particularidad permite entender porque los grupos étnicos del sur andino renuncian a reconocerse a partir de su origen étnico y prefieren autoidentificarse a partir de su pertenencia a una organización social como es la comunidad campesina.

La comunidad campesina está definida como una forma tradicional de organización social, política y económica que, según la costumbre y las leyes, reconoce como su autoridad máxima a la asamblea comunal. Está conformada por todos los comuneros varones y mujeres inscritos en el padrón general de la comunidad.

Una aproximación histórica a la comunidad campesina, permite encontrar sus orígenes en la Colonia. A mitad del siglo XVI, el virrey Toledo establece una organización social basada en la coexistencia de dos naciones; la República de Indios y la República de Españoles. Aunque en la práctica hubo movilidad social entre ambos estamentos, ideológica y socialmente se constituyeron en dos unidades separadas, unidas en el vértice superior por la sujeción al Rey y a la religión católica.

Si bien a inicios de la conquista la población nativa era considerable, el descalabro demográfico causado por las guerras de la conquista, la desarticulación de la organización social, política, económica y cultural y la introducción de nuevas enfermedades, produjo la disminución poblacional de entre 10 a 15 millones de habitantes a 1 millón, tomando en cuenta la frontera actual del país. Para su manejo económico y político, la población nativa fue agrupada alrededor de la comunidad indígena según el modelo de la comunidad rural castellana.

Estas comunidades se convirtieron en unidades culturales, sociales, económicas, tributarias y políticas. Tributarias en tanto el pago de tributos recayó sobre la comunidad y no sobre el individuo. Así, las comunidades fueron

censadas y obligadas a contribuir en servicios –como la mita minera-, especies y en efectivo a la administración colonial y a la iglesia a través del diezmo.

El curaca cumplió, dentro de esta estructura, el rol de enlace con el sistema político colonial. Esta posición le otorgó entonces legitimidad de su representación al interior de la comunidad y obtuvo capacidad de articulación hacia el exterior a través de redes de producción y comercialización que le otorgaron poder económico.

La comunidad de indígenas, además, se consolidó como un grupo social con códigos comunes compartidos, expresados en la religión, el idioma, concepciones del mundo y formas artísticas compartidas. Organización que generó dos consecuencias principales: por un lado fomentó comportamientos cooperativos y solidarios al interior de la comunidad con el fin de manejar recursos económicos en común para pagar los tributos, por otro, generó competencia por el acceso a recursos como tierras, agua y pastos.

De esta forma, a pesar de la gran homogeneidad religiosa, cultural y lingüística, la sociedad rural peruana mostró su dificultad para el establecimiento de alianzas estables entre los diferentes actores de la sociedad rural y la sociedad mayor y ha creado grupos que se integran a través de intermediarios y en forma vertical.

Durante el siglo XX, el proceso de Reforma Agraria impulsada por el gobierno militar y populista del general Juan Velasco Alvarado, supuso cambios sustanciales en la propiedad de la tierra, no así en las formas de estructuración social. Los efectos de mayor impacto en la provincia de Cotabambas fueron la desaparición de haciendas y la formación de las comunidades campesinas como personas jurídicas con derecho a la propiedad de la tierra. Esta transformación implicó también el cambio de status e identidad. Se dejó de lado la adscripción de "indio" basada en distinciones étnicas y raciales por otra ocupacional y de clase "campesino".

Como se puede apreciar, la identidad campesina se ha ido transformando en el tiempo, aunque aún se conservan formas de organización tradicionales. Por ejemplo, el Ayni es una forma de trabajo comunal aún presente en las

comunidades. A través de él, llevan a cabo trabajos en los terrenos de la comunidad y también trabajos en los terrenos familiares.

Por medio de las expresiones artísticas, la vestimenta y la comida, es posible observar la vigencia y apego a la tradición y a su vez, se aprecia las transformaciones introducidas por la vida moderna, los medios de comunicación y la interacción con la ciudad en las creencias, usos, identidades y solidaridades.

Otro referente de identidad es la lengua en tanto código de comunicación compartido. En el área rural de Cotabambas el 93.7% de la población tiene como lengua materna el quechua según el censo del año 1993. Sin embargo, la estrategia educativa implementada por el Ministerio de Educación en los últimos años enfatiza la enseñanza bilingüe. Esta situación se estaría reflejando en los resultados obtenidos en el censo 2003 en la comunidad de Fuerabamba.

De acuerdo al censo el 50.7% de la población es quechua hablante, sin embargo, a éste porcentaje habría que aumentarle aquellos que declaran hablar quechua y castellano (48.9%) debido a que el castellano normalmente es adquirido como segunda lengua. En resumen estos resultados estarían mostrando de un lado, que el 99.6% de los pobladores habla el quechua y por otro, el incremento del bilingüismo a nivel de las comunidades. Como sucede en otros ámbitos quechua-hablantes, el idioma quechua se utilizado entre la familia y la comunidad, mientras que el español es utilizado como un recurso para establecer relaciones con los *Mistis*, los agentes del Estado y los agentes externos.

1.9.2. Fiestas y Tradiciones.

Como en otros lugares de la Sierra Sur del país en el área de estudio existen grupos arqueológicos Pre Incas e Incas. Aunque poco estudiados ellos forman parte de la identidad cultural de los lugareños. Uno de los centros arqueológicos más importantes es Marcapuchungo, ubicado al Sur Oeste del poblado de Challhuahuacho.

Marcapuchungo se extiende sobre un área de ocho hectáreas y alberga en los recintos alveolares, chullpas y corrales. Habría servido para el desarrollo

de actividades vinculadas a la crianza de camélidos, la agricultura, la minería y para el control territorial.

Junto a estos centros arqueológicos, las fiestas se convierten en formas de manifestación de las identidades locales. La danza, la comida y la bebida son maneras de actualizar lazos de parentesco y vecindad. La figura del Mayordomo adquiere un rol importante en la fiesta, ya que el ejercicio de la mayordomía implica la movilización de las redes familiares y vecinales. Así, la aceptación de este cargo no sólo involucra un acto de fe religiosa católica, también implica la obtención de prestigio y reconocimiento público.

Muchas de estas redes de cooperación se hacen manifiestas cuando diferentes comunidades campesinas se unen para compartir la fiesta. A continuación presentamos las principales fiestas llevadas a cabo en el área de estudio.

Cuadro N° 12
Principales Festividades en el Área de Estudio

Mes	Fiesta
Febrero	Carnavales
Abril	Fiestas de la cosecha
Mayo	Día del trabajador (2), Escarbo de acequias. Virgen de Fátima (13)
Junio	San Juan (24)
Julio	Fiestas Patrias (27,28)
Agosto	Virgen de la Asunción
Setiembre	Virgen de Cocharcas (7) Nuestra Señora de las Mercedes (24)
Setiembre	Aniversario de la comunidad (20 al 27)
Octubre	Virgen del Rosario (7)
Noviembre	Todo Santos (1,2)
Diciembre	Virgen de la Concepción (8) Navidad (24,25) Año Nuevo (30 al 6 de enero)

Fuente: Elaboración propia. Censo de Hogares (Proyecto Las Bambas – Febrero. 2011)

Una de las fiestas centrales en toda la provincia Cotabambas es el Yawar Fiesta o Toro Pucllay, representada el 28 de julio. En ella, la danza y la música sintetizan elementos de la cultura andina y elementos de la cultura occidental. Las fiestas de carnaval también son fiestas importantes en la región.

El YAWAR FIESTA (ritual de la sangre), que se desarrolla el 28 de julio día de la independencia del Perú de cada año, en ella los hombres luego de atrapar al Cóndor, lo conducen para la ceremonia central, donde será atado a un toro, ambos personajes representaran la simbiosis del pensamiento filosófico del hombre de la sierra, donde el cóndor como una divinidad andina y el toro representa al español y la lucha se inicia, hasta que el toro se canse y luego despiden que estas dos protagonistas de la fiesta. La sangre que se ofrenda es de los hombres y la cantidad derramada será retribuida por las deidades en la actividad agropecuaria. Por ello Cotabambas es denominado la “Cuña del Yawar Fiesta, para el mundo”

Imagen N° 01
Principales Festividades en el Área de Estudio



Fuente: Foto captada en febrero de 2011.

Igualmente otra de las fiestas importantes son los carnavales, evento que conglomerara a toda la familia extensa, el cual es denominado por los pobladores pukllay que se celebra los meses de enero y febrero, dependiendo la fecha que se señala en el calendario de Bristol.

En las provincias altas, las danzas representan manifestaciones de la vida cotidiana referidas a las labores agrícolas y ganaderas, así como al proceso de enamoramiento de las parejas.

1.9.3. Creencias.

Cuando hablamos de las creencias, nos referimos a los hábitos y costumbres que mantienen los pobladores de nuestra zona de investigación. Aún cuando las personas tienden a pensar que las creencias son ciertas y esperan que los demás las compartan. Vivimos una realidad, elaborada mentalmente de la misma. Lo que hace que la vida sea un constante manantial de esperanza y ricas alternativas. Admitimos que cada realidad es única y construida desde las experiencias del grupo.

Las coyunturas vividas durante las últimas décadas y porque no de los últimos siglos ha hecho que el consumo del alcohol se convierta en elemento desasociador de tejido social de las comunidades campesinas, y durante estos últimos años su consumo se ha incrementado de manera alarmante.

Otro producto constructor del tejido social del parentesco extenso es sin duda la COCA, producto indispensable para el conjunto de actividades y labores agropecuarias, de ella no se pueden prescindir, considerando que el producto que logra armonía y equilibrio entre todos los seres vivos del mundo circundante.

La fuerte presencia de grupos étnicos quechuas en el área de estudio y la relación ancestral de ellos con la naturaleza, otorga a las fuentes de agua o puquiales, a los cerros y nevados un carácter sagrado y a la madre tierra o Pachamama. Ellos son considerados *apus*, espíritus protectores o dioses tutelares y se les venera como tales haciéndoles ofrendas o *pagos* para gozar de su protección (Xstrata Perú S.A. 2005a).

"Si, me contaron mis abuelos, que eran anterior a mi papá, su tío, que había ...confuso... se trabajaba en un lugarcito en silencio, no había nada, eso paso más o menos a las 6 de la noche ...confuso... de ahí pasando unas semanas salió gravemente y de ahí ha fallecido, ahí siempre tienen miedo la comunidad. Hay temor de caminar en la noche". (Entrevista al asesor de organización de la comunidad de Fuerabamba. Dionicio, 57. 18/03/2011)

Los pagos a la tierra suelen ser efectuados al inicio de la siembra, al final de la cosecha y al inicio de la tierra de descanso y durante la elaboración del chuño y consisten en la elaboración de una *mesa* que contiene productos

agrícolas o pecuarios del lugar, acompañados de hoja de coca. Actualmente estos ritos son llevados a cabo a nivel familiar.

En el área de estudio, éstas prácticas ancestrales de culto a la naturaleza han sobrevivido durante siglos a pesar de ser consideradas como prácticas paganas por la Iglesia Católica y suelen constituirse en dioses tutelares de la comunidad. Así, en las comunidad de Fuerabamba reconoce *apus* tutelar para la comunidad en su conjunto (Xstrata Perú S.A. 2005b).

CAPITULO II

EL PROYECTO MINERO “LAS BAMBAS”

2.1. Proyecto Minero

El departamento de Apurímac está considerado como Reserva Minera Nacional conteniendo importantes yacimientos de cobre, oro, plata y hierro, muchas de ellas conocidas desde la antigüedad. Hubo varias empresas extractivas pero se abandonó las concesiones y en 1942 estas fueron adquiridas por la Empresa Cerro de Pasco Corporación, quienes prosiguieron con los estudios geológicos y perforaciones (Xstrata Copper - División Sur del Perú 2008).

En 1972 se constituye y asignan a MINERO PERÚ los Derechos Especiales del Estado Ferrobamba-Chalcobamba con un área total de 31 798 hectáreas.

Durante este periodo de operaciones MINERO PERÚ extrajo oro y cobre, y realizó algunas obras de infraestructura y comunicaciones para el bien de la comunidad como la carretera de trocha carrozable que conecta Challhuahuacho con Fuerabamba, así como puentes de fierro en Challhuahuacho, Calicanto, Haqira y otros lugares. En 1991, casi veinte mil hectáreas del área fueron denunciadas por MINERO PERÚ pasando al régimen de concesiones mineras. El 21 de febrero de 1992, se ratificó el acuerdo conforme al cual se incluyó a la Empresa Minera del Centro del Perú S.A. – CENTROMÍN, en el proceso de promoción de la inversión privada. Posteriormente se efectuó la fusión por absorción de CENTROMÍN y Minero Perú S.A.

En 1996 y 1997 varias empresas mineras reciben la autorización para realizar perforaciones diamantinas en el área del proyecto en convenio con

MINERO PERU. Por medio de este acuerdo, las empresas se comprometían a entregar a la empresa estatal muestras de los testigos de perforación, la información general y registro geológicos de los taladros, 15 días después, como máximo, de la subasta de las concesiones “Las Bambas” (Xstrata Copper - División Sur del Perú 2008).

Tiempo después, el proyecto Las Bambas es promovido por el Gobierno luego que el Presidente Alejandro Toledo promulgara la ley que modificó los artículos 25 y 59 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley General de Minería. La modificación del artículo 25 permite a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) encargarse de promocionar las áreas donde existen proyectos mineros. El artículo 59 precisa el derecho del Estado para caducar concesiones mineras.

Luego que se convocara al concurso internacional del proyecto, el 16 de septiembre del 2003, el Gobierno Regional, el Ministerio de Energía y Minas y Proinversión suscribieron un Convenio de Promoción de la Inversión Privada en Apurímac. Este convenio fue suscrito en la ciudad de Arequipa en el marco de la XXVI Convención Minera por el presidente de la región, el alcalde provincial de Cotabambas y los alcaldes distritales de Challhuahuacho, Coyllurqui, Mara, Haquira, Cotabambas, entre otros (Corporación Financiera Internacional 2007).

El 2 Octubre de 2003, los alcaldes distritales y provinciales de Grau y Cotabambas, suscribieron la “Declaración de Challhuahuacho” en la que se hace explícito el apoyo decidido al proceso de licitación y buscan generar un clima favorable. En la misma declaración se señala que la realización del proyecto deberá contemplar el respeto y desarrollo de las actividades agropecuarias tradicionales de las comunidades del ámbito de influencia, el respeto a sus costumbres y la preservación del medio ambiente y responsabilidad social. De esta manera, el compromiso de Challhuahuacho involucró a la población.

En las Condiciones Sociales para la Explotación del Proyecto Minero Las Bambas se recoge las propuestas obtenidas, según Proinversión, en las audiencias públicas, coordinaciones y el diálogo sostenido con las autoridades regionales, locales y comunales. Este anexo aborda aspectos sociales, ambientales, económicos, culturales y define los compromisos que han sido

asumidos, tanto por la empresa que adquiere el contrato de opción, como por los organismos estatales.

En el Concurso Público Internacional para el Proyecto Las Bambas, de las 14 empresas precalificadas, al 25 de agosto del 2004 quedaron nueve. El 31 de Agosto de este año se procedió a abrir los sobres de los postores, resultando ganadora la Empresa Xstrata AG Suiza, quien ofertó US\$ 121 millones de dólares. El 1° de Octubre se firmó el Contrato de Opción en la comunidad campesina de Fuerabamba con la presencia del Presidente de la República y autoridades del Gobierno Central, Regional y representantes locales. Desde la fecha, la empresa ha hecho entrega, conforme a lo estipulado en el contrato, de 91 millones de dólares, correspondientes al pago inicial, de los cuales el 50% (45 millones de dólares) corresponde al Aporte Social Inicial.

En el año 2004, la comunidad campesina de Fuerabamba firmó un contrato con la empresa minera Xstrata, para el inicio del Proyecto Minero Las Bambas dentro del terreno de la comunidad; el cual fue ratificado el 2008 el cual viene funcionando hasta la actualidad (Xstrata Copper - División Sur del Perú 2008).

2.2. Referencia histórica de la Empresa Minera Xstrata Copper

La empresa Xstrata PLC fue fundada en 1926 en Suiza como Sudelektra, es una compañía minera global con la sede central en Zug, Suiza y con la sede registrada en Londres, Reino Unido. Considerada como uno de los grandes productores de carbón (y el mayor exportador mundial de carbón término), cobre, níquel, vanadio primario y zinc y el mayor productor mundial de ferrocromo. Opera en 19 países a lo largo de África, Asia, Australia, Europa, Norteamérica y Sudamérica.

En enero de 2004, Xstrata PLC formó Xstrata Copper con el fin de gestionar la creciente cartera de operaciones y proyectos de desarrollo de cobre del Grupo a nivel mundial.

En Agosto de 2004, Xstrata Copper logró adjudicarse la opción para desarrollar Las Bambas, un distrito de cobre altamente competitivo.

Posteriormente compran la mina de cobre Tintaya a la minera BHP Billiton en mayo de 2006 negocios a nivel del sur del Perú. Los recursos minerales totales de Xstrata Copper en la región, incluido el cuerpo mineralizado de Tintaya y los yacimientos Antapaccay, Corocchohuayco y Las Bambas, ya superan 2 100 millones de toneladas, a una ley promedio de cobre de 0,77% (Xstrata Copper - División Sur del Perú 2010).

La adquisición de Tintaya, Xstrata tomó el control de la compañía minera canadiense Falconbridge el 21 de agosto de 2006. Compra que le permitió continuar con la rápida transformación de Xstrata Copper en un actor de relevancia en la industria del cobre. Además la propiedad compartida de la mina Antamina, con un 33,75% de participación.

Hoy en día, Xstrata Copper tiene operaciones y proyectos distribuidos en dieciocho países del mundo: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, República Dominicana, Alemania, Nueva Caledonia, Noruega, Papúa Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Sudáfrica, España, Tanzania, los Estados Unidos y el Reino Unido. La gestión de las operaciones minero-metalúrgicas de dicha unidad de negocios se realiza mediante divisiones operativas situadas en las cercanías de las faenas en Argentina, Australia, Canadá, Chile y Perú. Además, cuenta con proyectos de desarrollo de clase mundial para alimentar e impulsar nuestras iniciativas de producción en carpeta: El Pachón en Argentina, Las Bambas y Antapaccay en Perú, Tampakan en Filipinas y Frieda River en Papúa Nueva Guinea (ProInversión Agencia de Promoción de la Inversión Privada 2005).

2.2.1. El desempeño de la empresa Xstrata Cooper

En 2005 se auditaron todas las operaciones de la empresa minera Xstrata, contrastándolas con su política comunitaria como parte del Programa de garantía de HSEC.

La auditoría concluyó que sus programas y compromisos comunitarios son por lo general extremadamente sólidos y que las operaciones del Grupo lograron un resultado satisfactorio (Xstrata en Acción 2012).

Este informe ha sido elaborado bajo el marco de la **Global Reporting Initiative (GRI)** o *Global Reporting Initiative* (inglés), institución independiente que creó el primer estándar mundial de lineamientos para la elaboración de memorias de sostenibilidad de compañías que desean evaluar su desempeño económico, ambiental y social. El sello A GRI checked confirma que el informe de sostenibilidad cumple con desarrollar todos los principales indicadores de desempeño integral y de perfil empresarial (Xstrata en Acción 2012).

2.2.2. Responsabilidad Social

En el Plan de Relaciones Comunitarias de la minera en estudio incluye lineamientos detallados de:

- Política de Responsabilidad Social.
- Política de adquisición de tierras y obtención de servidumbres.
- Plan de Prevención Social y Manejo de Impactos.
- Plan de Consulta.
- Definición de Responsabilidades y Funciones para la ejecución y gestión del Plan de Relaciones Comunitarias de la Empresa, incluyendo las actividades de Monitoreo.

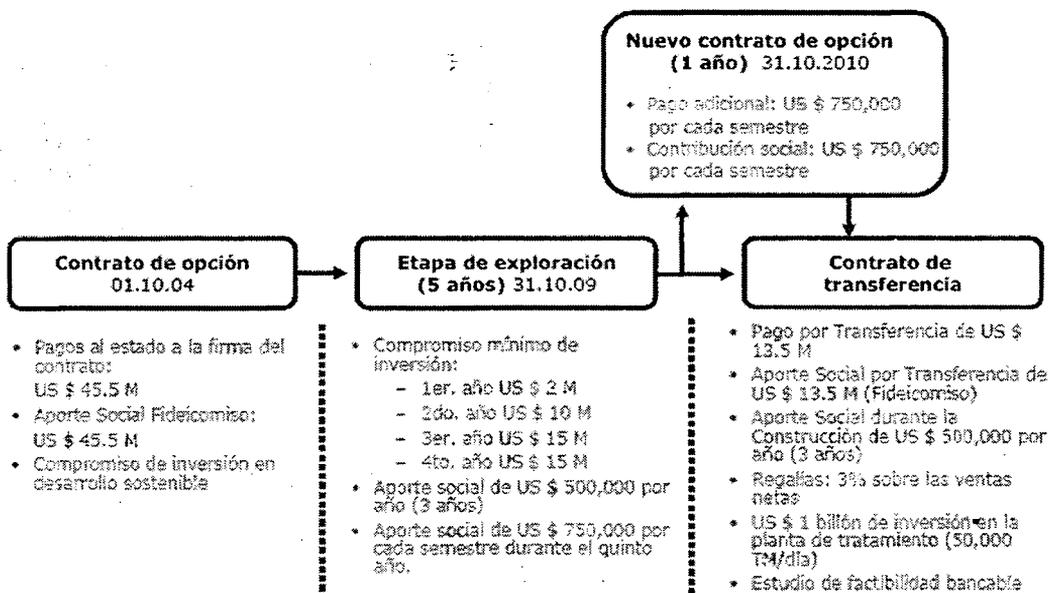
En consecuencia, la responsabilidad social de la empresa es un principio por el cual las empresas asumen un compromiso por el bienestar de la comunidad. Este compromiso implica la mitigación de todo impacto potencialmente negativo y el impulso a los efectos positivos del proyecto sobre las comunidades locales (Milán, Rosa y Villarroel 2009). La responsabilidad social de la empresa tiene un carácter ético pero también práctico. Se asume que un efecto neto positivo sobre las comunidades del entorno facilitará las relaciones comunitarias del proyecto y, por lo tanto, permitirá la realización de las actividades mineras sin interrupciones (Vargas Niello 2006).

- **2004** Xstrata Copper adquiere el derecho exclusivo de explorar Las Bambas y una opción para desarrollar la mina
- **2005** Inicio de la exploración
- **2007** Se culminó el estudio conceptual, inicio de la planificación del reasentamiento.
- **2008** Se culminó el estudio de prefactibilidad
- **2009** Se culminó el estudio de factibilidad
- **2010** Culminación de la Evaluación de Impacto Ambiental,
- **2011** Inicio potencial de construcción, reasentamiento de la comunidad de Fuerabamba.
- **2014** Inicio potencial de operaciones en Las Bambas.

**IMAGEN N° 03
ETAPAS DEL PROYECTO LAS BAMBAS¹**



Etapas del Proyecto Las Bambas



¹ (Grupo Asesor Independiente 2010) (Xstrata Copper 2010)

2.2.3.1. Aspectos Económicos

Para el periodo 1999-2003, el PBI nacional ha estado creciendo, a excepción del año 2001 en el que hubo un estancamiento. En los dos últimos años el PBI ha crecido a un ritmo superior al 4% debido al aumento de las exportaciones y de la demanda interna.

Por otro lado, la participación del PBI minero y de hidrocarburos en el PBI total es relativamente pequeña, habiendo alcanzado para el 2003 solo el 6.6% dada la dinámica económica urbana y rural. Sin embargo, la participación del PBI minero metálico en el PBI minero y de hidrocarburos es mayoritaria, alcanzando en el 2003 el 87.6%, y ha ido ligeramente aumentando para el periodo de referencia debido a la mayor producción de oro y cobre de las empresas mineras (Xstrata Copper - División Sur del Perú 2010).

La mayor parte de la producción de oro del Perú en el año 2003 ha sido de oro en concentrado, siendo muy poca la producción de oro refinado. En el caso del cobre, si bien el 56.1% corresponde a cobre en concentrado, también se produce de manera importante por medio de los procesos de refinado y fundición lo cual esta tendencia sigue en aumento gracias al precio elevado de los metales en el exterior.

2.2.3.2. Exportaciones Mineras

Para el período 2000-2003 las exportaciones totales y mineras del Perú evolucionaron favorablemente. En el caso de las exportaciones mineras, éstas han ido creciendo a una tasa anual de 12.3%, tanto por los mayores volúmenes de producción como últimamente, por los mejores precios de productos como el oro y el cobre. Para el mismo período, las exportaciones de cobre han crecido en 10.7% anual, mientras que las de oro en 21.3%. Es decir, este último producto ha crecido a un ritmo bastante superior que el conjunto de las exportaciones mineras (Xstrata Copper - División Sur del Perú 2010).

Respecto a la participación de las exportaciones mineras en las exportaciones totales, esta ha ido aumentando paulatinamente en el período 2000-2003 hasta llegar a ser alrededor de la mitad de las exportaciones totales.

En este sentido, destaca en la economía peruana la importancia de los productos mineros como productos tradicionales, los que se caracterizan por ser materias primas para posteriores procesos industriales de diferentes sectores productivos, llevados a cabo en los países de destino de la exportación.

En cuanto a la participación de las exportaciones de cobre y oro en el total de las exportaciones mineras para el periodo en referencia (2000-2003); en el caso del cobre, su participación se ha mantenido cerca al 30% del total de exportaciones mineras en todo el periodo, mientras que en el caso del oro su participación ha ido incrementándose paulatinamente, llegando a ser el 45% del total de las exportaciones mineras en el 2003 y proyecciones favorables para el año 2010. Esto se explica tanto por el mayor dinamismo en la producción de oro de las empresas productoras como por el incremento de precios (Proyecto Minero Las Bambas 2006 - 2008).

2.2.3.3. Canon Minero

Marco Legal del Canon

Para comprender la problemática actual del CANON MINERO necesariamente tenemos que informarnos de los siguientes dispositivos legales:

- Constitución Política del Perú 1993 (Artículo N° 77)
- Creado por la Ley General de Minería según D.S. N° 014-92-EM y D.S. N° 88-95-EF. Distribución DS 015-96 EF. Modificado por D.S. N° 041-97-EF.
- Ley General del Canon - Ley N° 27506. // Modificado por D.U. N° 001-2002.
- Reglamentado por D.S. N° 005-2002-EF (publicado el 09 de enero del 2002)
- Ley N° 26922 - Ley Marco de Descentralización

- Ley N° 28077 (26 de setiembre 2003), modifica Ley N° 27506, se vuelve al concepto de aprovechamiento.
- D.S. N° 029-2004-EF (publicado el 17 de febrero del 2004), modifica el D.S. N° 005-2002-EF.
- Decreto de Urgencia N° 002-2004; establece procedimientos en los casos especiales vistos en los artículos 33° y 34° de la Ley de Bases de la Descentralización (publicado el 30 de marzo del 2004).
- Ley N° 28322 (10 de agosto del 2004), modifica la Ley N° 27506. Se incluye al distrito productor en la distribución del canon minero al interior de la provincia y a la provincia productora dentro del departamento.
- D.S. N° 187-2004-EF (publicado el 22 de diciembre del 2004), modifica el D.S. N° 005-2002-EF.
- Decreto de Urgencia N° 013-2007, autoriza la contratación de docentes en los Gob. Regionales con recursos provenientes del canon y sobre canon.
- Ley 28652 y Ley 28927, Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2006 y 2007 respectivamente (disposiciones transitorias y finales) Usos del canon de parte de los gobiernos locales y regionales.
- Decreto de Urgencia N° 028-2008; se pagará hasta un 50% con los nuevos índices de carencias publicadas por el INEI. Mediante Resolución Directoral N° 013-2008-EF/77-15, el MEF canalizará los recursos del canon para las unidades ejecutoras del Gobierno Nacional y Regional. Además mediante Resolución Directoral N° 014-2009-EF/77-15, se modifica la Asignación Financiera para la ejecución del gasto del Gobierno Regional.

Según el artículo 9 de la ley 27506 de Junio del 2001 “el canon minero está constituido por el 50% del total de ingresos y rentas que pagarán los titulares de la actividad minera por el aprovechamiento de los recursos mineros” (CAD

Ciudadanos al Día 2006). De acuerdo a esto, se entiende que el concepto de ingresos y rentas incluye:

- Impuesto a la renta del titular
- Impuesto a la renta de los trabajadores
- Impuesto selectivo al consumo
- Derechos arancelarios

Sin embargo, el D.S. Nro. 005-2002-EF determinó que en la práctica, el concepto de ingresos y rentas sea equivalente al concepto de impuesto a la renta, con lo que el monto del canon minero pasó a ser el 50% de este impuesto.

De acuerdo a esta ley y al decreto supremo mencionado, el 20% del canon generado le corresponde a las municipalidades de las provincias donde está localizado el recurso, distribuyéndose los fondos en base al criterio de población, ponderando por dos la población rural y por uno la población urbana (R.M. Nro. 261-2002-EF-15, Art. 1).

El 60% le corresponde a las municipalidades del departamento y se distribuye teniendo como criterio la densidad poblacional -determinada en función al número de habitantes por kilómetro cuadrado- cuya estructura porcentual determinará la proporción a distribuir a cada provincia o distrito (D.S. 005-2002-EF, art. 5). El 20% restante se transfiere al gobierno regional, para el uso en proyectos de inversión pública de impacto regional (D.S. Nro. 005-2002-EF, art. 8).

Por ley el Estado ha determinado que el canon minero se distribuye:

CUADRO N° 13 DISTRIBUCIÓN DE CANON MINERO

Ley N° 28322 (enero 2005 - a la fecha)			
Niveles de Gobierno	%	Beneficiarios	Criterios
Distrito Productor	10%	Municipios Distritales donde se exploten los recursos	Si existe más de una municipalidad, se distribuye en partes iguales
Provincia	25%	Municipios de la	Según Población y

Productora		Provincia donde se exploten los recursos naturales incluyendo al distrito productor	Necesidades Básicas Insatisfechas
Departamento Productor	40%	Municipios del Departamento donde se exploten los recursos naturales incluyendo al distrito productor	Según Población y Necesidades Básicas Insatisfechas
Gobierno Regional	25%	Gobierno Regional: 80% para el Gobierno Regional y 20% para las Universidades dentro de éste	

Fuente: MEF; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día.

2.3. El Proyecto Cuprífero “Las Bambas” en la zona de estudio

Durante los primeros cuatro años, Xtrata Perú S.A. la empresa minera en estudio, condujo actividades de exploración; tareas de perforación para determinar la extensión y calidad de las reservas de mineral fueron las actividades principales. Para ello la empresa minera construyó campamento dentro del área de concesión, realizó trabajos de mejora de caminos, entre otras actividades propias de la etapa de exploración, Por otra parte, pagó \$45.5 millones con el propósito de promover el desarrollo de la región.

De acuerdo a la normatividad vigente la minera, titular de la concesión, presentó al Estado la Evaluación Ambiental tipo C (EA). Lo que implica el desarrollo de una línea de base social, un análisis de impactos sociales y un plan de relaciones comunitarias para la etapa de exploración minera de “Las Bambas”.

Esta evaluación social forma parte del estudio de evaluación ambiental requerida por el Ministerio de Energía y Minas para la realización de actividades de exploración minera que impliquen la instalación de más de 20 plataformas de perforación.

2.4. Proceso de Reasentamiento en la comunidad de Fuerabamba

Todos estos años de actividades mineras, las prácticas de comunicación transparente y eficaz han ayudado a la empresa minera desarrollar y refinar su plan de reasentamiento para la comunidad sobre la base de las inquietudes y sugerencias planteadas por los miembros de la comunidad.

Más de 300 familias deberán ser reasentadas para poder dar paso a la operación minera. Dio inicio al programa de reasentamiento en 2007 y presentaron a las autoridades locales y a la comunidad de Fuerabamba en noviembre de 2008 principalmente.

El proceso continuo, en 2009, mediante programas de capacitación del gobierno regional y distrital para los miembros de la comunidad local en materia de negociación, minería, tierras y derechos humanos para que puedan entregar un consentimiento libre e informado respecto del plan de reasentamiento.

Hacia fines de año, las autoridades de la comunidad en una Asamblea General nombraron a sus representantes ante una comisión de negociación sobre reasentamiento, que se reunirá periódicamente con el equipo de Las Bambas que lidera el proceso de reasentamiento.

Los dirigentes de la comunidad suscribieron un acuerdo de reasentamiento formal con la empresa minera el 29 de diciembre de 2009, que fue respaldado por toda la comunidad en un referendum realizado en enero del 2010. La meta es dar inicio al proceso de reasentamiento físico en 2011.

2.5. Relaciones Comunitarias en Fuerabamba

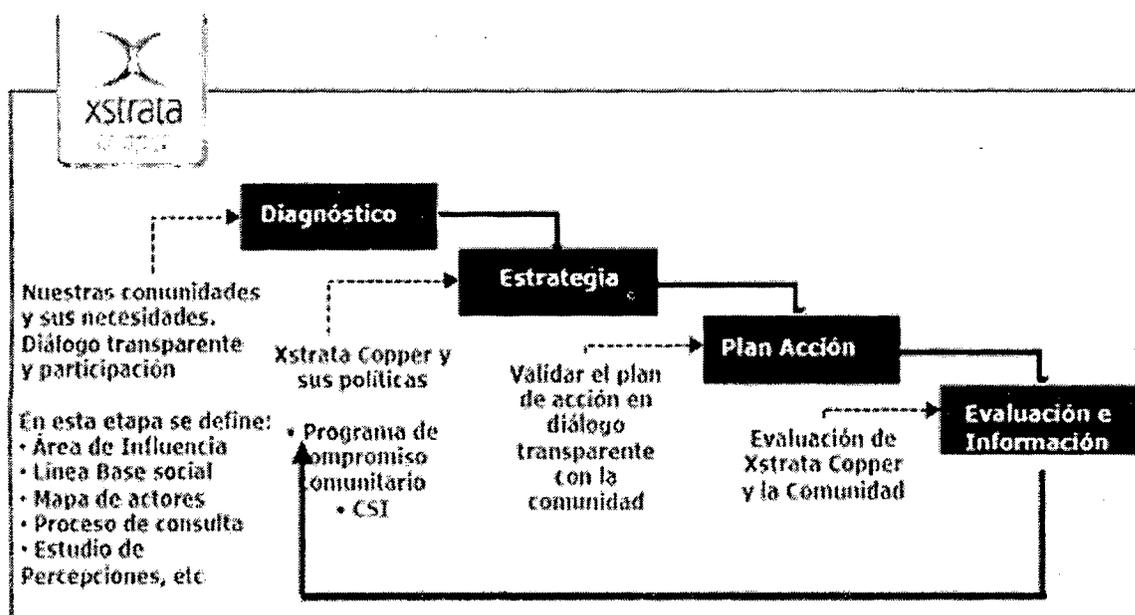
Según la política de Responsabilidad Social de la empresa minera, las relaciones comunitarias se vienen desarrollando a nivel local y abarcan una amplia variedad de respuestas y medios de comunicación culturalmente apropiados dentro del marco de gestión de la empresa. Los planes y actividades de relaciones comunitarias se complementan con planes de responsabilidad social que cubren cada operación, que la minera viene implementando en consulta con las comunidades locales para facilitar su apoyo a las iniciativas de

beneficio a las comunidades asociadas con sus operaciones. Vienen usando evaluaciones de impacto social para identificar riesgos clave e impactos potenciales e implementan las estrategias de atenuación para enfrentarlos.

Después de adquirir el derecho de explorar el potencial minero de Las Bambas, la empresa se comprometió desde el inicio a contribuir la puesta en práctica de un modelo de desarrollo sostenible basado en el principio de “inversión minera con responsabilidad ambiental y desarrollo social”, un modelo que tiene por finalidad que el flujo de inversión social en las zonas donde se desarrolla el proyecto continúe por muchos años con miras a revertir la pobreza, característica principal de esta parte del país. Tarea asumida también por el Estado, quien consciente de lo que significaba esta inversión, pone en ejecución la figura del Fideicomiso social (cuyo nombre oficial es Fideicomiso Aporte Social Proyecto Las Bambas). Iniciativa que ha permitido el trabajo conjunto entre, las empresas mineras, el Estado y las propias comunidades.

Conceptos claves de la estrategia de relaciones comunitarias de la minera, su compromiso, autonomía, sus mejores prácticas y coordinación, y sobre todo su comunicación con los grupos de interés del proyecto minero.

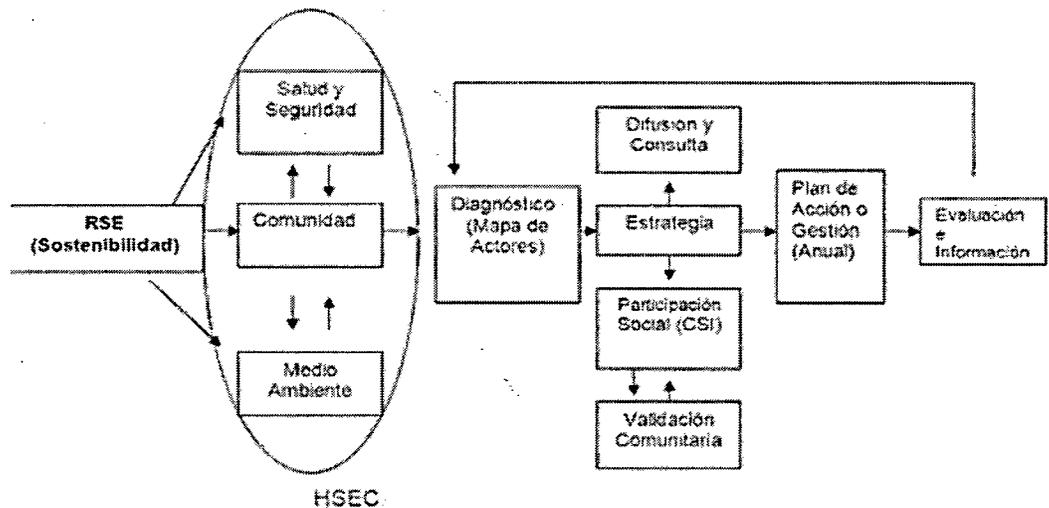
IMAGEN N° 04
ESTRATEGIA DE RELACIONES COMUNITARIAS PROYECTO MINERO
CUPRÍFERO “LAS BAMBAS”



Fuente: Xstrata Copper – junio 2006.

Para ello, la empresa desarrolló una estrategia de relaciones comunitarias de forma integral, no aislada a las acciones que se están desarrollando en medio ambiente, salud, seguridad y nuestra gente, todos estos temas son importante para la minera con relación a su grupo de interés internos y externos.

**IMAGEN N° 05
RELACIONES COMUNITARIAS INTEGRAL.**



Fuente: Xstrata Copper – junio 2006.

2.5.1. Reclamos y consultas

Si bien trabajan de cerca con sus comunidades locales, la minera reconoce que a veces pueden no cumplir con sus expectativas. Por lo que cuentan con un proceso documentado en funcionamiento para que los miembros de la comunidad se pongan en contacto directo con sus operaciones para hacer reclamos o consultas. Evalúan cada reclamo y consulta que reciben y siguen los pasos necesarios para abordar estas inquietudes.

Al que reclama le dan una respuesta y si corresponde, analizan los resultados en las reuniones comunitarias.

Existe un procedimiento aprobado y visible para que los pobladores expresen sus reclamos y quejas a la empresa minera por hechos de cualquier naturaleza, desde los vinculados con aspectos ambientales, derechos humanos,

tierras, daños a la propiedad o reubicación, hasta los de incumplimiento de compromisos. Este procedimiento considera hasta tres instancias, lo que garantiza la posibilidad de revisar las decisiones.

En el año 2006 por ejemplo se atendieron 36 reclamos. Por lo general, éstos están asociados a problemas como la realización de labores sin autorización en algunas porciones de terrenos, alteración menor de caminos, demoras en pagos por los contratistas, predios cuya medición requiere corrección o accidentes del ganado, enfermedades de sus animales que creían que era por la presencia de las maquinarias, se llevaba a Cuzco para su necropsia y los resultados de la muerte era por neumonía y enfermedades propias de la zona. Aún cuando estos casos son puntuales y no revisten mayor gravedad, se resolvieron en su totalidad. Diez de estos reclamos dieron lugar a acuerdos de indemnización, sea porque se afectó parte de un cerco o terreno de cultivo, o porque se dañó a algún animal, debido a la caída a las pozas de lodo de perforación.

La queja más relevante se originó en agosto, por la demora en los pagos de ciertos contratistas con los que la empresa minera había cumplido puntualmente. La minera exigió a dichos contratistas el pronto pago, y estableció un proceso de diálogo que permitió corregir el retraso. Este hecho no se repitió.

En abril del año 2006 también se produjo una queja de la Federación Campesina de Cotabambas y Grau vinculada con la lentitud con que se implementan los proyectos de inversión provenientes del Fideicomiso Las Bambas. De acuerdo con el contrato con Proinversión, este tema no depende de la empresa minera. A través del diálogo también fue posible resolver este problema.

Por otro lado, se efectuaron 75 acuerdos de compensación con los poseedores de terrenos por el uso de los mismos. En la mayor parte de los casos la minera pagó dinero en efectivo, y en menor medida, la empresa minera entregó viviendas e, incluso, pusieron en marcha un proyecto productivo. La disposición de dinero en efectivo de muchos pobladores se percibe en la mejora de sus viviendas y de su alimentación.

Los **reclamos y consultas** recibidos en la operación de exploración del proyecto minero, en la comunidad de Fuerabamba, desde que comenzó la exploración en marzo de 2005. La mayoría se relacionan con las expectativas laborales de la población local.

2.5.2. Participación comunitaria

La empresa minera busca comprometerse con grupos de interés de la comunidad; conformados por aquellas personas u organizaciones: Asamblea comunal/Presidente de la Asamblea, Teniente Gobernador, Agente Municipal, Club de madres, APAFA, Vaso de leche, Rondas Campesinas, Profesores rurales, Promotores de salud; que serán afectadas o pueden afectar al proyecto en el área de influencia directa de la comunidad en todas las etapas del ciclo de vida empresarial, desde la factibilidad previa hasta el cierre de sus operaciones, con el debido respeto por los intereses, culturas y costumbres locales.

2.5.3. Antes y durante la construcción

En el proyecto minero en estudio, la gestión de las relaciones comunitarias es pieza clave desde el inicio de las actividades; para interrelacionarse con la población local, ya que enfrenta una serie de problemas potenciales de índole socio económico y cultural. Las comunidades locales del área de influencia directa, se encuentran ubicadas especialmente en áreas regionales más pobres, históricamente no se han beneficiado con las operaciones mineras realizadas allí.

Antes de la presencia de la empresa minera la comunidad conservaba una serie de tradiciones y costumbres ancestrales. Su situación socioeconómica era basada en la agricultura y ganadería de subsistencia, con un mínimo porcentaje comercial. Practicaban el trabajo comunal, la reciprocidad y solidaridad, el ayni, el trueque.

Actualmente, se ha dinamizando aceleradamente la producción de autoconsumo y de reciprocidad hacia una economía capitalista, mercantil e

individualista; cambios socioculturales: como la adopción de nuevas formas de organización económica, social y cultural de la comunidad creando una inadecuada integración sociocultural tradicional de la población.

El futuro de la población es un poco incierto, la vida económica y social de la comunidad no se podría explicar hoy en día sin la minería, y muchos pobladores verían como una catástrofe su desaparición, porque muchos de ellos no están preparados. Lo cual los lleva a pensar que hoy sin minería no puede haber desarrollo en su comunidad, dejando en un muy segundo lugar todo un potencial agroganadero que les permitió subsistir durante siglos. Ello no impide que hoy la relación minería-comunidad esté cargada de ambivalencia, como en otras zonas.

2.5.4. Comunidad y desarrollo social

Los tres primeros años de trabajo de la minera, ha venido sentando las pautas para la construcción de un modelo de desarrollo participativo y sostenible, de manera concertada con las comunidades, los gobiernos locales, regionales y nacionales, ONGs de carácter regional y nacional, y universidades de la región. En el proceso de lograr la participación de diferentes actores, empezaron a obtener fondos de donantes tales como el Fondo de las Américas.

Mucho tiempo antes de empezar la exploración la empresa creó un equipo de relaciones comunitarias liderado por un Gerente de Relaciones Comunitarias, integrado con pobladores locales con amplia experiencia en consultas comunitarias. Para facilitar la comunicación eficaz entre los pobladores locales y el equipo de relaciones comunitarias, el equipo de la empresa minera incluyó a dos hablantes de quechua, el idioma local. Las responsabilidades iniciales del equipo eran comprender el proceso de toma de decisiones comunitarias, construir relaciones, conducir talleres de concientización, comenzar programas de desarrollo de capacidades para mejorar la base local de destrezas para el trabajo de proyecto y asociarse con las organizaciones locales. Hasta el momento este trabajo ha sido exitoso y han podido lograr hasta un 90% de participación local en sesiones de consulta comunitaria, permitiendo identificar, priorizar e implementar en conjunto proyectos de desarrollo clave.

La empresa a través del área de relaciones comunitarias efectuaron asociaciones con ONGs y otras empresas que operan en la región, como Asociación Sodexho, Cáritas, Pro Diálogo, CARE, GRADE y Aid to Artisans y proveedores locales como SENCICO. También se creó un código de conducta para los empleados y contratistas de la empresa minera Xstrata Copper que trabajan en Las Bambas, en consulta con las comunidades locales, como respuesta a las inquietudes comunitarias sobre el impacto social del personal en el área.

Durante 2005 formaron un **Grupo Asesor Independiente** (e inglés IAG) para asegurar que el Proyecto Las Bambas aborde los complejos problemas sociales y ambientales asociados con las operaciones mineras de manera socialmente aceptable. El IAG, que integra a personas con amplia experiencia en el abordaje de estos problemas en países en desarrollo, se reunió dos veces al año para dar recomendaciones y asesoramiento a la empresa minera. El Grupo Asesor Independiente (IAG) publicó una declaración anual que está disponible en la página de Xstrata en Internet empresa minera en estudio. Que ofrece una breve perspectiva general de las actividades del grupo consultor, incluyendo las gestiones con terceros, e identificó los problemas clave de sostenibilidad que enfrenta el Proyecto Las Bambas y ha sido considerado por el IAG. En www.xstrata/sustainability.

Antes de seleccionar los proyectos de desarrollo social, el equipo de relaciones comunitarias hizo amplias consultas y las comunidades acordaron las prioridades en reuniones abiertas. Además, todo el entrenamiento llevado a cabo como parte de los proyectos incluyó módulos sobre desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional.

Estos proyectos incluyen:

Crianza de cuyes (cobayos) y establecimiento de granjas con pasturas hidropónicas en la comunidad.

La comunidad local además identificó la cría de animales pequeños como un medio eficaz para mejorar la economía familiar y aumentar la capacidad comercial y la generación de ingresos a mediano plazo.

Diez familias de Fuerabamba han emprendido un proyecto piloto de cría de cuyes, para probar si los ejemplares mejorados pueden adaptarse a la altura (las operaciones de Las Bambas y comunidades vecinas están situadas a más de 4.000 metros sobre el nivel del mar) y si las familias pueden adoptar fácilmente las nuevas técnicas requeridas para criar este tipo de cuy (cobayo).

Se estableció una base nutricional anual para las familias; se fabricaron jaulas para los cobayos; se construyó un invernadero hidropónico para cultivar cebada (una fuente importante de vitaminas para los cobayos) y se emprendieron programas de entrenamiento mensual y de desarrollo de capacidades con mujeres y niños, incluyendo talleres de prevención de violencia familiar y alcoholismo.

En el segundo semestre de 2005 se invitó a cuatro ONGs a presentar propuestas para llevar a cabo la segunda fase del proyecto de los cobayos. Se otorgó el proyecto a Cáritas sobre la base del rigor técnico de su propuesta.

Sin embargo, el proyecto de cuyes no hubo sostenibilidad; debido a la ubicación de la localidad de Fuerabamba, un altitud por encima de las 4000 msnm. Los pastos son inapropiados para cuyes mejorados y su alimentación es básicamente con pasto cultivado con hidroponía y no es rentable comercialmente. Cuyo objetivo, final es nutricional.

El desafío principal que enfrentan las comunidades alrededor de Las Bambas es el éxito limitado de la agricultura y la producción de ganado, debido en gran parte al pastoreo excesivo, la falta de canales de riego, la mala calidad genética de la cría y los parásitos. La empresa minera ha construido sistemas de riego, implemento el manejo de ganado saludable para mejorar la reserva genética local, estableció un sistema de prevención sanitaria para proteger al nuevo ganado de enfermedades. En la entrevista con los pobladores locales, ellos consideran que este proyecto es esencial para mejorar su nutrición y su salud, especialmente en el caso de niños y mujeres embarazadas. El proyecto además provee una fuente potencial de ingresos a partir de la producción de lácteos.

En el mismo año la empresa minera financió grandes proyectos en tres categorías principales:

Mejora de ganado y pasturas, desarrollo empresarial y creación de puestos de trabajo. Para ello, la minera contaba con profesionales especialistas en el área, quienes se encargaban de desarrollar el proyecto que consistía en brindar capacitaciones, asistencia técnica y entrega de botiquines. Cada comunero aportaba un monto económico mínimo para recuperar el costo de la medicina y de esta forma mantener su botiquín comunal. El manejo del proyecto era a través de su comité de la comunidad. La empresa minera contribuyó con la compra de reproductores para la mejora de la raza de sus animales vacuno y ovino.

El proyecto ganadero, no tuvo la sostenibilidad esperada, debido que la empresa tenía que pagar la mano de obra a los propios comuneros beneficiarios para que desarrollen el manejo del proyecto ganadero y de pastos mejorados. Incluso a veces la avena destinado para los ovinos y vacunos mejorados, ellos preferían dar a sus caballos.

La empresa minera firmó un convenio con el organismo público llamado Servicio Nacional de Normalización, Capacitación e Investigación para la Industria de la Construcción (SENCICO) para realizar módulos de capacitación a los pobladores de la zona en técnicas de construcción. Fueron beneficiados 80 pobladores locales en construcción y albañilería, por 4 meses, con un horario de 9.00am a 1.00 pm de la tarde, sin embargo solamente culminaron el entrenamiento 15 comuneros, la mayoría jóvenes quienes en forma gradual ingresaron a trabajar a la empresa de acuerdo al avance de la obra de construcción del campamento y otras obras de infraestructura.

Algunos comuneros del lugar manifestaban ¿qué iban hacer con sus certificados a nombre de la nación? y si la empresa minera emplearía a todos los capacitados. Se le explicaban que existían otra posibilidad de insertarse al mercado laboral en Abancay, Cusco, Arequipa, Lima o entre otros lugares.

Pero había un problema social y cultural, los pobladores se preguntaban ¿de qué les serviría que los capacite durante 4 meses? Y durante el tiempo que descansarían ¿quién les iba a dar de comer y de mantener a sus familias? ¿Quién les iba a dar trabajo? Con sus propias palabras manifestaban "En Lima, en el Cusco si hay más gente especializada en ahí, entonces nosotros queremos

trabajar en la mina y quedarnos en nuestra comunidad". Y reclamaban mayor demanda laboral en la empresa minera.

2.5.5. Comunidades originarias o comunidades campesinas

Dentro de su gestión comunitaria responsable la empresa minera viene desarrollando sus actividades dentro de un marco legal normativo internacional, como: Ley Indígena 19253; Declaración de la ONU sobre pueblos indígenas; Política indígena: Re-Conocer; Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) ; Nuevas regulaciones propuestas: Reconocimiento Institucional de Pueblos Indígenas, Código de conducta responsable, Subsecretaría de Asuntos Indígenas. Todo ello, las buenas prácticas de industria minera: programa de Desarrollo comunitario, involucramiento con las comunidades indígenas, ejemplo Mesas de trabajo.

En consecuencia, la empresa minera respeta los derechos ancestrales y el patrimonio cultural de los pueblos originarios en cada lugar donde trabaja. Se compromete a abrir la comunicación con las comunidades campesinas para asegurar que sus operaciones consideren y aborden los problemas e inquietudes relativas al patrimonio cultural. Además, hacen participar a los pueblos originarios en la identificación y evaluación de áreas de valor cultural en sus operaciones.

2.6. Responsabilidad social de la empresa

2.6.1. Cronograma de Reasentamiento comunidad de Fuerabamba

- **2005** Después de las recomendaciones del IAG, Xstrata Copper decidió no proceder con el reasentamiento temporal del caserío de Jahuapaylla – Fuerabamba.
- **2007** El Equipo del Proyecto comenzó a trabajar en el programa de reasentamiento.

- **2008** Afluencia de miembros más jóvenes de la comunidad, que regresan de áreas urbanas, y por lo tanto, se dan retrasos en el proceso de reasentamiento
- **Nov. 2008** La comunidad recibió la propuesta de reasentamiento de Xstrata Copper
- **Feb-Mar 2009** Los miembros de la comunidad asistieron a talleres participativos sobre derechos ciudadanos relacionados con minería moderna y Ley de Tierras.
- **Jul. 2009** Se eligió a los miembros de la Comisión Central de Reasentamiento.
- **Jul-Set 2009** Los grupos de interés recibieron capacitación en técnicas de contrapropuesta y negociación.
- **Nov. 2009** La comunidad presentó su contrapropuesta a la empresa.
- **Dic. 2009** Inicio de las negociaciones formales sobre el acuerdo de reasentamiento.
- **Ene. 2010** Representantes de la comunidad y de la empresa firmaron el acuerdo de reasentamiento.

2.6.2. Reasentamiento de la comunidad de Fuerabamba

Siempre que sea posible, la empresa minera se compromete a limitar la necesidad de reasentar a la gente que vive cerca de sus operaciones, o, si es necesario, a buscar reasentamientos voluntarios. Cuando no hay ninguna opción segura, se rigen por la política de reasentamiento involuntario del Banco Mundial que establece que las personas que fueron reasentadas deben mejorar su estándar de vida, o al menos restablecerlo.

Todo proceso de reasentamiento la minera lo viene realizando en consulta total con las partes afectadas y de acuerdo con los requisitos legislativos de nuestro País.

Sin embargo, existe el riesgo socioeconómico como se dio en los casos de Yanacocha, Antamina (Salas, 2001) y Tintaya donde se demuestran la complejidad de los procesos de negociación por tierras en situaciones de asimetrías agudas entre las empresas mineras y las comunidades. Que se implementen mecanismos de compensación monetarios o reubicación tierra por tierra en terrenos similares (lo que no siempre es posible), los cambios afectan las estructuras socio-económicas y culturales de las comunidades. En Las Bambas, como para los impactos de contaminación, los campesinos expresan en forma unánime su preocupación ante una posible reubicación o un proceso de compra de sus tierras.

Por otro, lado los posibles impactos potenciales del reasentamiento (EIA proyecto minero Las Bambas, mayo 2010-resumen ejecutivo) lo cual ha sido desarrollados bajo el escenario en el que la comunidad de Fuerabamba se despoblara y se restringirá el acceso a las tierras. Además se espera que la mayoría de familias de la comunidad en estudio opte por mudarse a las comunidades de Chila y Choaquere (comunidades de acogida), las mismas que han sido seleccionadas a través de un proceso participativo.

La empresa minera actualmente cuenta con los permisos de éstas tres comunidades para la reubicación urbana, y para las tierras de pastoreo, se tiene identificado hasta el momento las tierras de Yavi Yavi en la provincia de Chumbivilcas, tierras agrícolas probablemente en las provincias de Cotabambas y/o Grau entre otras.

2.6.3. Plan de Mitigación Social

Las medidas de manejo respecto a los impactos socioeconómicos están relacionadas al incremento de niveles de ruidos y el levantamiento de polvo, donde la minera tiene el compromiso de realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo un proceso de reasentamiento transparente. Otra medida de mitigación importante reside en la implementación de una estrategia comunicación y difusión de actividades durante la etapa de cierre y post- cierre.

Las medidas de manejo social para minimizar los posibles impactos, son las siguientes:

- Código de Conducta
- Plan de Relaciones Comunitarias y
- Medidas de contingencias ante hallazgos de restos arqueológicos.

2.6.4. Programa de Reasentamiento con Desarrollo Humano Sostenible

Según el EIA, para mitigar o controlar los impactos derivados del proceso de reasentamiento, la empresa minera ha propuesto un conjunto de actividades que tiene la finalidad de atender a la población vulnerable (adultos, mayores, madres solteras, viudas, huérfanos y discapacitados), proporcionar a la familia que serán reasentadas las capacidades y recursos necesarios para mejorar sus niveles de producción, promover y mejorar la salud de la población y fortalecer las capacidades para una mejor atención de las necesidades educativas en el nuevo asentamiento. Estas medidas de mitigación involucrarán adicionalmente a las comunidades de acogida.

Según el EIA los impactos potenciales para la comunidad de Fuerabamba que han sido identificados, son:

- Restricción en el acceso a las tierras y sus actuales (actividades agrícolas, pecuarias, pastoreo, vivienda, entre otros);
- Retiro de las viviendas y de los bienes inmuebles relacionados;
- Pérdida de medios de vida necesarios para la reproducción social como los recursos productivos, oportunidades de empleo, ingresos, entre otros.
- Pérdida de infraestructura comunal y acceso a los servicios públicos y sociales en el periodo que dure el desplazamiento;

- Suspensión de las actividades comerciales de los pequeños negocios y empresas.
- Reducción de la disponibilidad de las redes sociales vinculadas a familiares;
- Potencial de creación de conflictos con pobladores de las comunidades de acogida y;
- Desafíos adicionales para la población vulnerables entre ellos los ancianos, madres solteras, viudas, huérfanos y discapacitados.

Para las comunidades de acogidas:

- Aumento de la presión en el futuro en las tierras y en los recursos naturales relacionados;
- Sostenibilidad de los medios de vida agrícola y pecuario que incluyen la productividad y el rendimiento;
- Presión en la infraestructura comunal existente, principalmente en el acceso a escuelas y centros de salud y
- Conflictos sociales como consecuencia de la competencia por los recursos de Xstrata y/o la percepción de la falta de equidad en la distribución de beneficios.

2.7. Planificar el cierre del proyecto “Las Bambas”

La empresa minera busca desarrollar la capacidad económica y social y la infraestructura en las comunidades cercanas a sus operaciones, para fomentar la autosuficiencia, evitar la dependencia de sus empresas y contribuir al desarrollo sostenible. Todas sus operaciones mantienen o están desarrollando planes detallados de cierre que encaran el impacto social, ambiental y económico del cierre. Estos planes se ajustan a las políticas de HSEC de la empresa, las expectativas comunitarias y los requisitos regulatorios. De acuerdo a las normas legales del Ministerio de Energía y Minas.

CAPITULO III

LA EMPRESA MINERA Y LOS CAMBIOS EN LA COMUNIDAD DE FUERABAMBA. PESPECTIVAS

La población de Fuerabamba refleja su percepción de la presencia de la empresa minera como una entidad poderosa que les va a proveer no sólo trabajo sino también servicios de salud, educación, capacitación en temas agropecuarios, irrigación, pastos mejorados e infraestructuras básicas. Como podemos observar, las poblaciones de las comunidades altoandinas que se encuentran dentro de las concesiones mineras, desean que la empresa sustituya al Estado como proveedor de servicios públicos e infraestructuras básicas y productivas. De no ser así, existe la posibilidad de presentarse conflictos sociales en contra de la empresa minera, lo que se viene presentando en diferentes lugares de nuestro país.

Sin embargo, la interrelación de la comunidad y la minera se desarrolló de mutuo acuerdo y en armonía; ya que se suscribieron una serie de acuerdos entre todos los comuneros y las autoridades como los representantes de la minera. Acuerdos, sobre cómo sería la forma de convivencia y qué beneficios les traería la presencia de la minera en el lugar; la construcción de colegios, postas médicas, letrinas, etc. Y como ellos podían participar en estos proyectos para su propio beneficio ya que se organizaron charlas, reuniones de sensibilización a los comuneros de la zona.

La minera también les dio a conocer con anticipación a los comuneros los sitios donde se realizaran las perforaciones y si en el caso que esto ocurra previo diálogo con las autoridades y con los comuneros de la zona para la posterior reubicación de la comunidad.

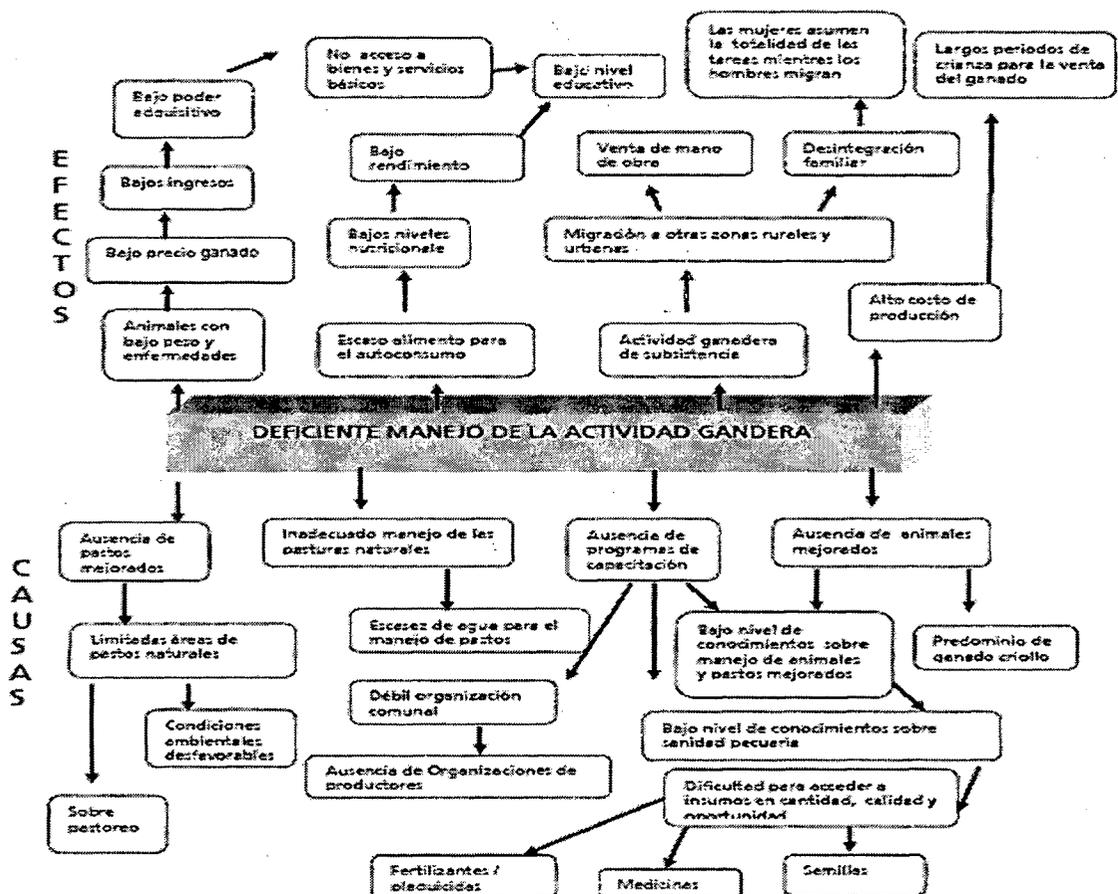
Aunque existía algunas personas que se oponían a la mina, en su mayoría los adultos quienes argumentando que es la herencia de sus padres y

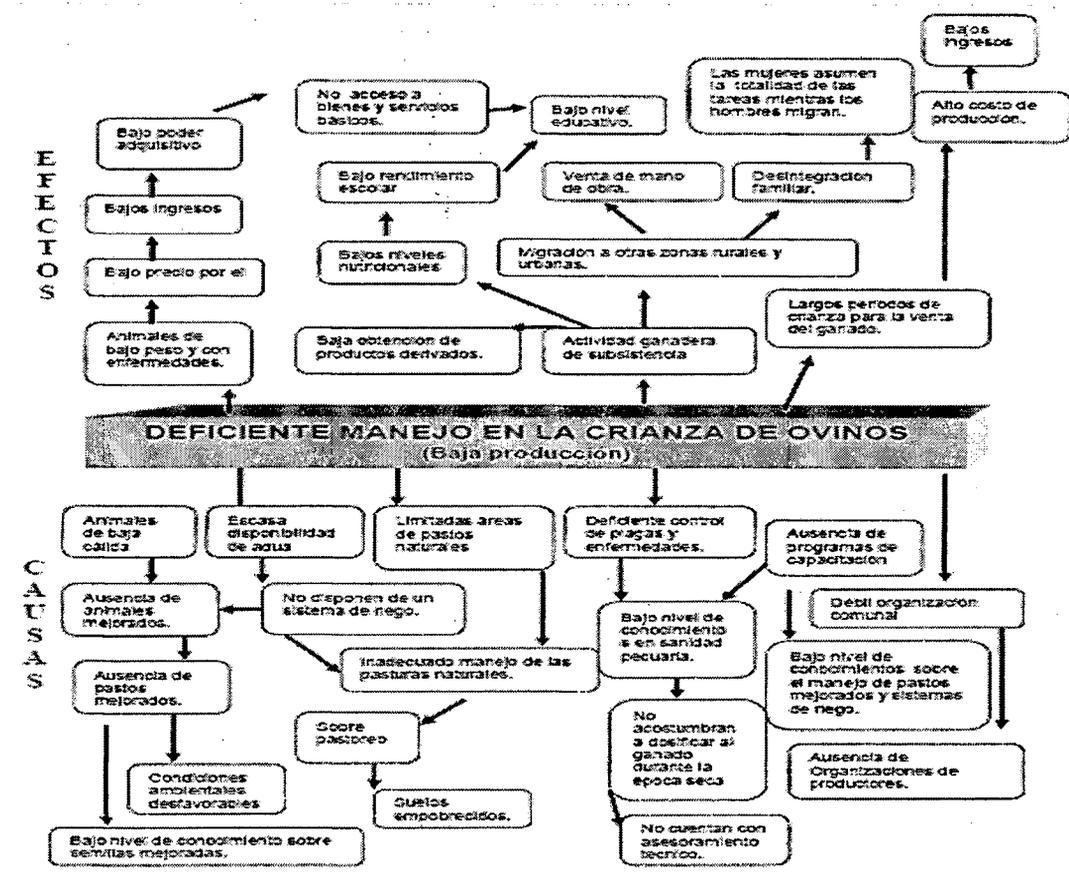
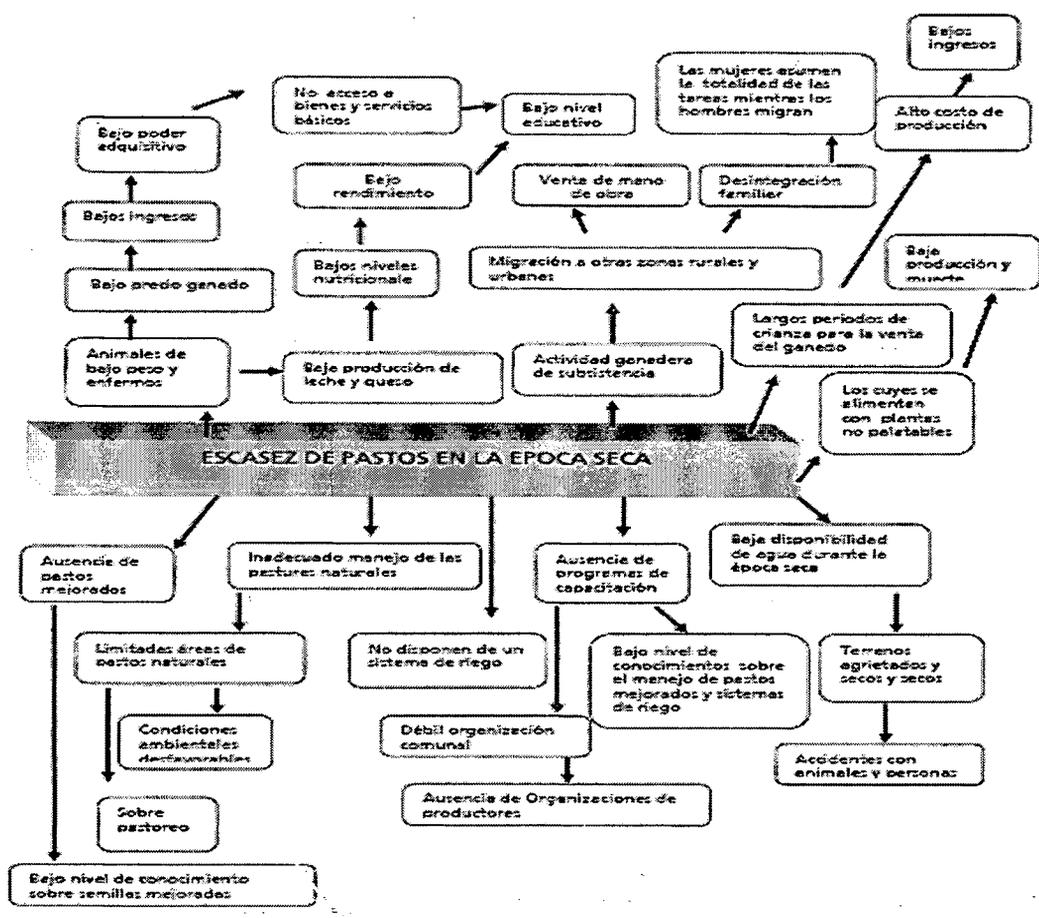
que muertos los sacarían del lugar de sus ancestros; sin embargo, muchos de ellos estaban de acuerdo debido a los beneficios económicos que significaba en todos los aspectos.

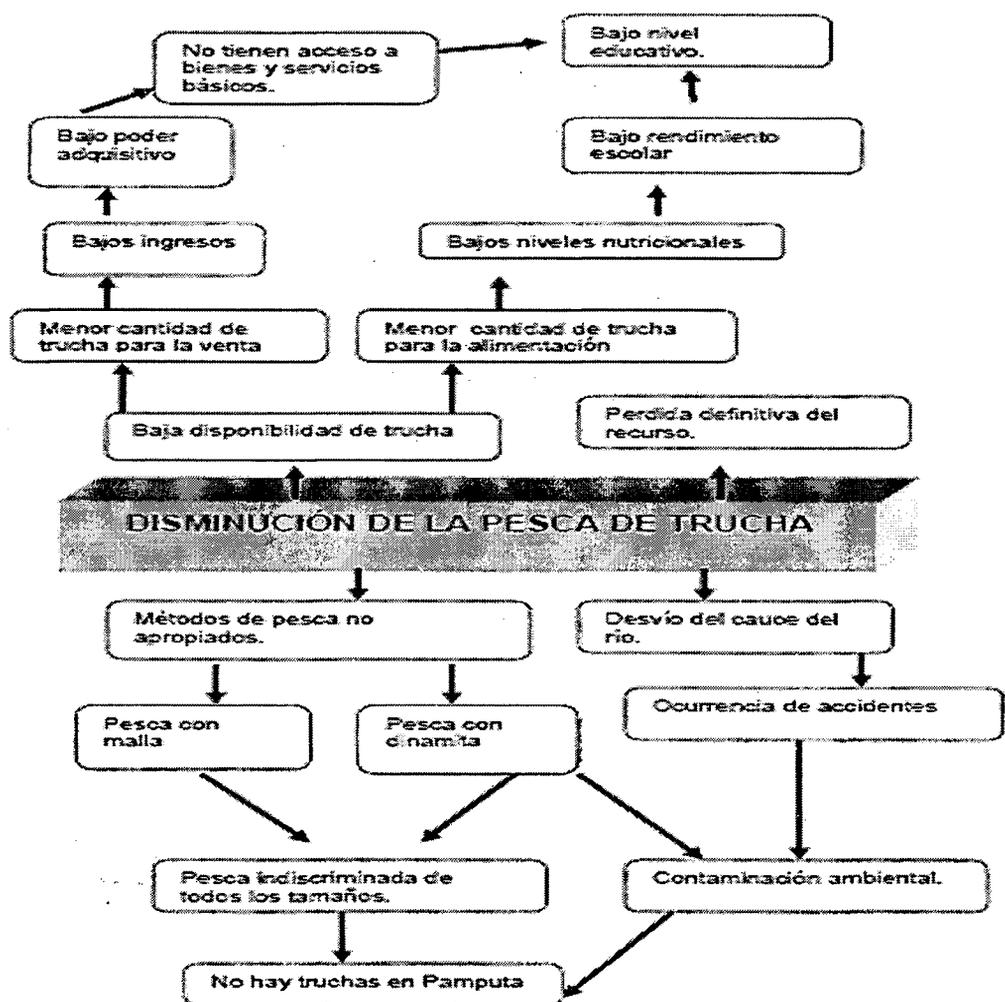
Consideramos necesario apreciar los problemas identificados por la empresa en la zona de intervención de la empresa minera, creemos importante su análisis para entender la incidencia que la empresa ha generado.

La construcción del árbol de problemas en los temas de:

- ✓ Manejo de actividad ganadera,
- ✓ Manejo de pastos en época de seca,
- ✓ Manejo en la crianza de ovinos, y
- ✓ Pesca de trucha.







3.1. La comunidad de Fuerabamba

La comunidad campesina de Fuerabamba, está constituida como área de influencia directa (AID) del proyecto minero, la misma que forma parte de la micro cuenca del río Fuerabamba y está ubicada a nivel político- administrativo del distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas y departamento de Apurímac, a una altitud máxima de 4,618 msnm.

Fuerabamba fue reconocida formalmente como comunidad campesina el 20 de diciembre de 1986 y está actualmente conformada por 13 sectores. En el año 2004, la comunidad firmo un acuerdo con la empresa minera Xstrata para el inicio de las exploraciones del Proyecto Minero Las Bambas dentro su territorio comunal, el cual fue ratificado el 2008.

En cuanto a la población total que habita en la comunidad se estima que alcanza 1,197 personas, siendo la proporción homogénea en cuanto a género más no en cuanto a edad, ya que la mayor parte de la población es menor de 25 años. Así mismo, la mayoría de habitantes son oriundos de la zona (78%), aunque un 12,2 % de las personas realiza migraciones temporales, por motivos laborales, educativos y familiares.

3.1.1. Actividades Productivas

La comunidad en estudio cuenta con una total de 8 664,8 has. El uso de terrenos es de naturaleza comunal, no existe propiedad privada, ya que el comunero sólo usufructúa el terreno de la comunidad que le es asignada a nivel de hogar de manera vitalicia y con derecho a herencia por línea familiar. Cabe destacar, que la actividad agrícola no está muy desarrollada.

La presencia de la actividad minera, con el consecuente trabajo asalariado, ha generado que la actividad agrícola disminuya consolidándose el trabajo asalariado fuente principal de ingresos económicos para las familias. En consecuencia, la actividad agrícola es realizada básicamente para cubrir las necesidades básicas familiares o de autoconsumo. Igualmente la actividad pecuaria aunque es la que concentra mayor dedicación por los pobladores de la comunidad campesina de Fuerabamba ha visto una considerable baja de animales con el aumento del empleo asalariado y la disminución de terrenos de pastos naturales. Con la presencia de la empresa minera, mediante la inversión en pastos mejorados y riego por aspersión, el ganado ha mejorado aumentando su valor.

3.1.1.1. Lo económico

La comunidad de Fuerabamba, siempre han vivido con una economía de subsistencia basada sobre el sistema de intercambio no monetario, tanto de bienes como de servicios (trabajos agrícolas, servicios ceremoniales, etc.). Basado en la reciprocidad como un elemento esencial de la vida de los campesinos, según diversos estudios realizados.

Es decir, cuando llegó el personal de la empresa minera a la zona para dar inicio a las actividades, se observó impactos económicos; el incremento de los precios de los servicios y productos del lugar. Los comerciantes justificaban la variación de precios debido a que era una empresa minera y "tenían plata". Igualmente ocurría con el incremento de los números de comerciantes en las ferias y el tiempo de duración de todo un día. Lo que afectaba también a los comuneros del lugar, por ejemplo el menú que antes era cinco soles se incrementó a siete soles.

Igualmente, el intercambio recíproco tradicional que se realizaba entre los comuneros (**Ayni y Minka**) y entre comuneros y la comunidad (**faenas**). El *Ayni* era una forma de ayuda mutua en el cual se prestaba un servicio a cambio de otro igual; la *Minka* se diferenciaba del *Ayni* en que el servicio no se retribuye por un servicio equivalente, sino en dinero, comida, bebida y productos agrícolas. Las *faenas* eran servicios obligatorios y gratuitos que prestaban los comuneros a la comunidad, entre los cuales, el arreglo de caminos, el trabajo agrícola en las tierras comunales, la preparación de adobes y la construcción de locales, como las escuelas, locales comunales y otros. A cambio de ello, los comuneros reciben los "*derechos y privilegios de ser comunero hábiles*", de acuerdo a su estatuto.

El otro valor tradicional de la *Minka*, era con previo pago de dinero, o con productos de primera necesidad como víveres: papa o chuño. En dinero es el pago de unos 5 soles a manera de un salario por todo el día de trabajo. El pago es realizado por el dueño de la chacra. Todo ello empezó a cambiar en forma gradual de acuerdo a sus necesidades e intereses de la población local con la presencia de la minera.

Sistema de intercambio y reciprocidad que se diferencia de la economía de mercado donde el trabajo adquiere un valor mercantilista. En la cultura occidental, el trabajo es sinónimo de beneficios económicos y remuneración financiera, bajo el concepto de salario o sueldo.

En la actualidad, se puede apreciar que el dinero ya se ha insertado en la vida de los comuneros. Las ganancias generadas por el trabajo en la mina les permiten educar a sus hijos, mejorar sus viviendas e invertir en la agricultura (ganadería, irrigación, etc.).

Mano de obra local

La oferta de mano de obra local en el proyecto donde la minera ha priorizado a los habitantes de la región, brindando posibilidades de empleo directo e indirecto, número y perfil de los trabajadores requeridos por la empresa, niveles de capacitación solicitados para la contratación y los programas que, viene desarrollando en el proyecto minero.

Con relación al salario, es de acuerdo las Leyes vigentes del Ministerio de trabajo, es decir el salario que reciben los comuneros es de 43 soles brutos diarios, menos descuentos por alimentación, movilidad y seguro, por lo cual ganan 25 soles netos (año 2004 a 2005). Este salario está cinco veces por encima de lo que pueden recibir los comuneros por su trabajo en la comunidad (5 soles por día para una *minka* por ejemplo). Los comuneros de Fuerabamba trabajan para la empresa minera en forma rotativa, en general con turnos de 15 días. Cabe indicar, que el trabajo en forma rotativa es el resultado de un proceso de diálogo y acuerdos con las comunidades del área de influencia directa como Fuerabamba, que definen las modalidades y el tiempo de rotación y elaboran las listas de los potenciales trabajadores comuneros.

3.1.1.2. Lo cultural

La presencia de la minera en la comunidad campesina de Fuerabamba ha implicado el desarrollo de un estudio de Evaluación Socio- Ambiental (EIA), lo que constituye la línea de base social, el análisis de impacto social y un plan de relaciones comunitarias; que minimice los riesgos de conflictos sociales y políticos para el proyecto, facilite su desarrollo y maximice los beneficios de este para las comunidades potencialmente impactadas.

Análisis que implica identificar las tendencias socioeconómicas y culturales en la población potencialmente impactada de tal forma que deslinde los potenciales impactos negativos no atribuibles al Proyecto e identificar los impactos positivos y beneficios que el Proyecto pueda haber aportado

El *Plan de Relaciones Comunitarias*, por su parte, formaliza las medidas de manejo social de un Proyecto minero. Cuyo objetivo del plan es el de regular las relaciones entre poblaciones y empresas y ayudar a gestionar los problemas sociales que enfrenta el Proyecto con las comunidades asentadas en sus áreas de influencia; así como las estrategias para maximizar los beneficios que el proyecto pueda brindar a las comunidades potencialmente impactadas y minimizar los impactos negativos que este pueda generar.

3.1.1.3. Lo social

El programa social de la minera se circunscribe dentro del compromiso de contribuir con el desarrollo social del entorno donde opera, buscando el éxito de su gestión social y la promoción eficaz de la sostenibilidad de sus operaciones y entorno social. El programa está dividido en subprogramas, en las áreas de: salud, seguridad alimentaria, educación y cultura, e infraestructura pública.

Cabe resaltar, que luego de la adjudicación de Las Bambas, se creó el Fideicomiso Aporte Social Proyecto Minero Las Bambas en Octubre de 2004, con un aporte inicial de la empresa minera de USD 45,5 millones.

A fines del 2008, en el marco de la normativa legal vigente (Decreto Legislativo 996 y su reglamento), el Consejo Ejecutivo del fideicomiso decidió transformar su estructura legal y organización, y se creó la Asociación Civil Fondo Social Las Bambas (FOSBAM). En virtud del contrato firmado con el Estado peruano, el FOSBAM recibió aportes adicionales de la empresa minera en estudio por un monto de USD 17,5 millones, de los cuales entregaron USD 14,25 millones en 2010.

El Consejo Directivo del FOSBAM está conformado por el alcalde provincial de Cotabambas; el alcalde provincial de Grau; así como por los alcaldes de los distritos de Challhuahuacho, Coyllurqui, Progreso; y dos representantes de la empresa minera.

A pesar de encontrarse recién en su primera etapa (exploración) el proyecto se encuentra desarrollando un programa de Responsabilidad Social

que evidencia un genuino compromiso de involucramiento con las comunidades aledañas al entorno de sus operaciones.

Como se recordará, es a partir de Marzo del 2005 que Las Bambas inicia la etapa de exploración y factibilidad, que se prevé durara de 4 a 6 años.

Desde entonces, a la fecha, se han construido vías de acceso y plataforma de trabajo para las actividades de perforación que han permitido la toma y análisis de muestras. Además, se han montado campamentos temporales que se encuentra a una distancia adecuada de las comunidades aledañas al proyecto, lo cual refleja un real interés de no vulnerar el bienestar de las mismas.

a) Situación de la Comunidad del ámbito en los próximos 5 años.

Las expectativas respecto de la mejora de las condiciones de vida tienden a ser conservadoras. Alrededor del 50% de los pobladores de Fuerabamba consideran que la situación de la ganadería, agricultura, empleo, nivel de ingresos, educación y salud mejorará ligeramente. Así mismo, los comuneros consideran que la situación general mejorará notablemente (en 20% aproximadamente). Quizás las percepciones respondan a que la comunidad de Fuerabamba ha sido el centro de las actividades de Proinversión desde agosto del año (1993) hasta la actualidad.

Al 2010 las percepciones de la población sobre la situación general que mejorara, se ha identificado a través de: El proceso de reasentamiento exitoso de la comunidad, la operación eficaz del Fondo Social, la gestión cuidadosa de los impactos ambientales causados por la actividad del proyecto minero y la extensión de los beneficios de desarrollo de la comunidad a través del Programa de Involucramiento Social (PRIS).

b) Situación de la Ganadería del ámbito en los próximos 5 años

CUADRO N° 14
Percepción acerca de la situación de la ganadería en los próximos 5 años

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Mejorara notablemente	9	22.5
Mejorará un poco	20	50
Seguirá igual	4	10
Empeorará un poco	2	5
Empeorará notablemente	1	2.5
No sabe	4	10
Total	40	100

Fuente: Elaboración propia. Censo de Hogares (Proyecto Las Bambas – Febrero. 2011)

Respecto a las expectativas de mejora de la actividad ganadera, los comuneros de Fuerabamba, señalan que el 22.5% de la producción ganadera mejorará notablemente. Actualmente, la actividad ganadera produce con escasas condiciones técnicas, y sólo representa una economía de auto subsistencia. Es decir la zona es ganadera pero no de manera tecnificada.

La empresa minera a través del PRIS desarrolló e implementó una serie de programas al año 2010, como los proyectos de desarrollo agropecuario, desarrollo artesanal, educación de calidad ambiental y desarrollo de turismo, previa consulta participativa a los comuneros, familias, líderes y autoridades.

c) Situación de la Agricultura del ámbito en los próximos 5 años.

CUADRO N° 15
Percepción acerca de la situación de la agricultura en los próximos 5 años

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Mejorara notablemente	8	20
Mejorará un poco	18	45
Seguirá igual	3	7.5
Empeorará un poco	2	5
Empeorará notablemente	1	2.5
No sabe	8	20
Total	40	100

Fuente: Elaboración Propia. Censo de Hogares (Proyecto Las Bambas – febrero. 2011)

Por otro lado, las expectativas de mejora de la actividad agrícola son más altas en la comunidad de Fuerabamba donde se espera que la agricultura mejore poco o notablemente en 65.0%.

Las posibilidades de mejora se verían limitadas por las escasas posibilidades de variación de los productos agrícolas:

En cuanto a la agricultura se debería potencializar lo referente a la producción de papa, y tecnificar la producción de la misma, y quizás producir un producto alternativo, con la orientación de un ingeniero o un técnico agropecuario.

La agricultura ha tenido un rol importante en el desarrollo del proyecto minero, al 2010 ya varios proyectos del PRIS habían mejorado la capacidad productiva y al manejo sostenido de los recursos naturales dentro de la comunidad. Para estas actividades, la minera recibió apoyo del Ministerio Agricultura del Perú, el Proyecto Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur (Marenas) y una serie de autoridades locales y federaciones campesinas.

A fines del 2009, Sodexo, la empresa responsable del abastecimiento del servicio de alimentación para los empleados del Proyecto, aceptó comprar alimentos producidos en las comunidades vecinas. Los productos alimenticios que se espera sean proporcionados incluyen papas nativas, verduras, trucha de las piscigranjas de Pamputa y cuyes del proyecto de crianza intensiva de cuyes en Fuerabamba (tanto el plan de piscigranjas de truchas como el de la crianza de cuyes son proyectos del PRIS). Todo ello previo inspección de la calidad de los productos como parte del acuerdo, que fue gestionado a través del Programa de Negocios Inclusivos y Compras Locales para Proveedores Locales.

3.2. Impacto de las operaciones en el desarrollo del Proyecto Minero

Las operaciones en el desarrollo del proyecto minero, significan y significaron desafíos y oportunidades en la gestión de comunidad responsable.

Estas operaciones se convierten en acciones tales como: Mirar desde los ojos de nuestras comunidades, conocer la cultura de nuestros pueblos

originarios, ser transparente en la información que se entrega, buscar siempre el diálogo, desarrollar con las comunidades mecanismo de resolución de conflictos, saber manejar las expectativas, involucrar a todos los trabajadores de la empresa en el trabajo comunitario, implementar con la comunidades trabajos de involucramiento que agreguen valor a éstas y sea sostenibles. Así mismo, el Área de Relaciones Comunitarias debería ser el primer contacto con las comunidades locales.

3.2.1. Educación

La capacitación para mejorar la calidad y productividad agrícola y ganadera, con el fin de insertar a las comunidades locales en los mercados nacionales y hasta extranjeros, forma parte de la política de la empresa minera desde sus inicios del proyecto de exploración minera.



- Educación: ampliación y reparación de escuelas, capacitación a educadores, materiales.

Lo que se pudo observar de los programas de capacitación que implemento la empresa minera, en sus cuatro orientaciones principales:

- Formar una mano de obra semicalificada que pueda ser operacional en las fases de exploración, construcción del campamento y operación del proyecto;
- Capacitar a algunos campesinos en los temas de monitoreo ambiental;
- Promover el empleo indirecto sobre todo en los servicios de alojamiento y alimentación;
- Y fortalecer la capacidad productiva y agrícola de la zona.

Lo que se ha observado, es que a pesar de la opción de capacitación que la empresa minera ofrecía: En servicios de hotelería, cocina y albañilería; algunos campesinos tenían sus dudas sobre la posibilidad de ubicarse en el mercado y su competitividad.

En consecuencia, la solución alterna de capacitación que ofrecía la empresa, socialmente no era una solución viable en forma total, como lo esperaban los comuneros. Porque se hacían evidentes las resistencias existentes ante un posible desarraigo de la tierra para encontrar un puesto de trabajo fuera de su comunidad.

Podemos concluir, que el empleo directo e indirecto en la mina, crea el riesgo de perturbar los mecanismos fundamentales de articulación social, cultural y económica de las comunidades locales. La solución social de la empresa, puede generar conflictos laborales debido a un desencuentro cultural entre los actores, comunidad y empresa.

3.2.2. Salud

Salud y Nutrición:

En cuanto a salud, la comunidad campesina cuenta con una posta de salud de categoría I-1, que fue creada en el año del 2009 con el apoyo de la empresa minera, la misma que está articulada con el Centro de Salud del distrito de Challhuahuacho y al hospital de



Tambobamba. Sin embargo, la Posta no cuenta con la presencia cotidiana de la población, ya que la población cuenta con la costumbre de ir al Centro de Salud de Challhuahuacho cuando requieren la atención médica. Solo en caso de emergencia acuden a la Posta de salud de su comunidad.

Cabe resaltar, dentro la política de la empresa minera, se considera como parte de su Responsabilidad social prioritario; salud y nutrición. Para ello, desde el inicio del proyecto vienen mejorando los servicios de salud en coordinación con las instituciones de salud del Estado en la Región de Apurímac, así como la lucha contra de desnutrición crónica a través de:

- Campañas de salud.
- Campañas de pases médicos.
- Campañas dentales en coordinación con Municipios y Ministerio de Salud.
- Construcción de infraestructura de salud y equipamiento.
- Producción de hortalizas bajo cubierta.

3.2.3. Empleo

Gestión empresarial y creación de empleo: proyectos de negocios agrícolas, artesanales y capacitación.

Las oportunidades de empleo que ofrece la operación son un componente social muy apreciado por las comunidades, pues proveen una opción laboral sumamente escasa en la zona. Mediante acuerdos con las comunidades se les proporciona trabajo de forma rotativa. Continuamente se les brindan cursos para ciertas tareas y talleres de seguridad. Además, se les asigna equipo de protección personal, y se les facilita transporte y alimentación durante la faena laboral. En su reporte parcial de 2005, la empresa minera por ejemplo señala que el empleo local, de los programas de capacitación para mejorar la oferta local y los proyectos con las comunidades locales, ha sido una de sus prioridades en estos primeros meses de exploración de Las Bambas (*Xstrata PLC Interim Report, 2005, p 37*).

CUADRO N° 16
Reporte de empleo local 2006

TRABAJO ROTATIVO A PERSONAL NO CALIFICADO / AÑO 2006													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Fuerabamba	19	35	61	204	193	103	176	0	178	92	0	0	1061

Fuente: Informe de Sostenibilidad Xstrata 2007.

Sin embargo, existe una opinión contraria. En la población local perciben que la empresa minera no genera empleos locales, sino contrata sobre todo a una mano de obra que viene de afuera, con respecto a la mano de obra calificada. En las entrevistas con los comuneros, ellos manifestaban que el trabajo no era totalmente para la comunidad, sino "para los foráneos", que venían de Cusco, Abancay y Lima. Lo mismo, percibían los pobladores de comunidades más alejadas, decían que los comuneros de Fuerabamba tenían preferencia al acceso de los puestos de trabajo en la mina. Se sentían excluidos y discriminados. Las "sobre-expectativas", que se habían generado antes de la llegada de la empresa minera en la zona reforzaba más el sentimiento de exclusión de algunos comuneros en la zona. Los criterios de discriminación, según las percepciones de la población, serían también la edad, el nivel de educación y capacitación.

Cabe resaltar, que los requerimientos mínimos para la mayor parte de los trabajos era contar con DNI. Para algunos trabajos específicos si había criterios adicionales, como el buen estado de salud, buen estado físico, buena condición, pero por lo general era suficiente el DNI.

Se solicitaba el DNI por cuestiones administrativas y laborales, porque si la empresa minera contrataba a alguien que no tiene DNI, el Ministerio de Trabajo lo multaba. Para facilitar la obtención de los DNI, la empresa minera realizó un convenio con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC, con la realización campañas de entrega de documentos.

Se realizaron tres campañas para la entrega de DNI (año 2004 a 2005). A pesar de ello, los comuneros veían y ven el trabajo en la mina como un derecho que les "*debe*" la empresa minera, fuera de toda condición vinculada al DNI.

3.2.4. Artesanía

La empresa minera desarrolló un interesante trabajo de promoción de artesanía con las comunidades del distrito de Challhuahuacho.

Este trabajo se inició con el levantamiento de una línea base socioeconómica y de habilidades y destrezas para tres asociaciones de artesanos: la Asociación Virgen de Aparea, la Asociación de Artesanos Ccorichuspa de la comunidad de Fuerabamba, y la Asociación de Mujeres Productoras y Artesanas de Challhuahuacho (AMPACH). En conjunto, estas comprenden a más de doscientos artesanos, en su mayoría mujeres.

3.2.5. Compras y servicios locales

La contratación de servicios y la compra de productos locales son tema de reivindicación común de las comunidades del entorno de las operaciones mineras. En general, la oferta local no responde a los criterios inflexibles de estándares de calidad de las grandes empresas mineras.

La oportunidad que representa el empleo indirecto impulsado por la minería en la zona de Las Bambas. Sin embargo, esta oportunidad no se disocia de la necesidad de reestructurar la oferta local en función a la demanda y los criterios de la empresa minera.

Los proyectos que la empresa minera venía implementando, eran con la finalidad de mejorar la oferta local. Sin embargo, las compras locales, tenían una política diferente. La empresa debe mantener la seguridad y salud de sus trabajadores y por ello no compra mercadería local; por ejemplo si la carne de la

zona que traen algunos comuneros todos los domingos a la feria, fuera comprada por la empresa, ésta correría el riesgo de enfermar a 200 personas en el campamento, ya que la manipulación de las mismas es realizada en pésimas condiciones: La cortan en el río en presencia de canes.

Por lo que existía la necesidad de desarrollar programas de capacitación en el sector microempresarial para mejorar esta oferta local. La minera, a través de Sodexho -su contratista para el campamento-, ha podido establecer un servicio de comedores prestados por las propias comunidades para los pobladores que participan en los proyectos sociales desarrollados por la misma. La empresa asume el costo de esta iniciativa, que ha impulsado la economía local a través de la compra de alimentos. Es interesante resaltar el aprecio de los pobladores por la comida lugareña, a la cual califican como más “casera” o más “andina”, en comparación con la que podrían percibir del contratista del campamento.

3.3. Beneficios a la comunidad durante el trabajo de la minera

Los beneficios de la comunidad de Fuerabamba durante el trabajo de la minera son bastante significativos ya que aumentó mejorablemente la calidad de vida de las personas de la zona, también se contribuyó de manera significativa en el ingreso económico de las familias ya sea directamente o indirectamente con los trabajos temporales de peón en la minera.

La minera ayudó en el mejoramiento de la ganadería y agricultura de la zona con la obtención de semillas y ganado mejorado para su posterior reproducción. Ejecutó una carretera afirmada de mejor acceso a la zona por donde existe mayor flujo comercial con los lugares colindantes.

También trabajó en mejorar la calidad de vida de las personas como en la instalación de agua potable en la zona, la electrificación casi total, y la instalación de letrinas para evitar la proliferación de las diversas enfermedades.

Estos son algunos de los diversos compromisos que asume la empresa; algunos de ellos ya concluyeron y otros aún se siguen ejecutando.

a) **Situación del Empleo en los próximos 5 años.**

CUADRO N° 17
Situación del empleo en los próximos 5 años

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Mejorara notablemente	10	25
Mejorará un poco	23	57.5
Seguirá igual	2	5
No sabe	5	12.5
	40	100

Fuente: Elaboración Propia. Censo de Hogares (Proyecto Las Bambas – Febrero. 2011)

Las expectativas de mejora respecto al tema del empleo son también mayores en Fuerabamba, donde el 25.0% espera que la situación mejore notablemente.

Desde los inicios de las actividades del proyecto, los comuneros han tenido oportunidades de empleo limitadas (*15 comuneros de manera rotativa*) y posteriormente se fue incrementando de acuerdo a las necesidades de la empresa. Al 2010, se realizó diversas obras de construcción de infraestructura; la minera generó oportunidades de empleo para la comunidad a través de su equipo de relaciones comunitarias desarrollo una serie de proyectos que se ocupan del empleo y la generación de ingresos (*230 comuneros permanentes*).

Así como, el Proyecto Yachay Watakunapaq (Aprendiendo para el Futuro) y el Programa de Capacitación y Desarrollo Fuerabamba T'ikariy Wiñaypaq, los miembros de la comunidad recibieron capacitaciones en oficios asociados con la industria minera, como construcción, albañilería y hospedaje. En abril de 2009, se entregaron certificados de los talleres de oficios a través del proyecto Aprendiendo para el Futuro a más de 480 estudiantes de 18 comunidades en forma general.

b) Situación del Ingreso Económico en los próximos 5 años.

CUADRO N° 18
Situación del ingreso en los próximos 5 años

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Mejorara notablemente	11	27.5
Mejorará un poco	22	55
Seguirá igual	3	7.5
No sabe	4	10
	40	100

Fuente: Elaboración Propia. Censo de Hogares (Proyecto Las Bambas – Febrero. 2011)

En las comunidades campesinas que conservan un sistema de vida tradicional, la economía está basada en el auto subsistencia y el auto consumo. Los productos que venden en el mercado son muy pocos y los ingresos son gastados generalmente en productos de pan llevar. Los animales suelen ser la última opción de venta. En ellas no existe el concepto del ingreso fijo mensual.

Las expectativas sobre su situación futura son altas en la comunidad de Fuerabamba, llegando a ser 82,5% considerando algún tipo de mejora a futuro.

En el aspecto de ingresos a partir de la llegada de la minera, varios pobladores pusieron negocios propios, restaurantes, tiendas, mejoramiento genético de animales previo diagnóstico, capacitación técnica y especializada de los comuneros para la actividad minera, riego de 80 hectáreas para la industria de lácteos, módulos prefabricados para las personas afectadas, un tractor agrícola para el uso de la comunidad en la cual solo pondrán combustible para el uso de las máquinas.

Existe un porcentaje menor que señala que el estatus actual seguirá siendo igual o no opina, es significativo por ser una opinión a considerarse, en las repreguntas, "...la minera no se quedará para siempre, estará algunos años y luego se ira, por momentos se tendrá dinero...", aún cuando podamos considerar que los campesinos parecen no percibir en nuestra percepción dicha perspectiva. Existe una percepción muy clara sobre el particular de parte de los miembros de la comunidad, aún cuando no se manifieste de manera clara y sea una opinión minoritaria.

c) **Situación de la Educación en los próximos 5 años.**

CUADRO N° 19
Situación de la educación en los próximos 5 años

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Mejorara notablemente	11	27.5
Mejorará un poco	21	52.5
Seguirá igual	3	7.5
No sabe	5	12.5
	40	100

Fuente: Elaboración Propia. Censo de Hogares (Proyecto Las Bambas – Febrero. 2011)

Respecto a la situación de la educación, los comuneros de Fuerabamba consideran que la calidad y la infraestructura educativa mejorarán notablemente en un 27,5%.

d) **Situación de la Salud en los próximos 5 años.**

CUADRO N° 20
Situación de la salud en los próximos 5 años

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Mejorará notablemente	10	25
Mejorará un poco	24	60
Seguirá igual	2	5
No sabe	4	10
	40	100

Fuente: Elaboración Propia. Censo de Hogares (Proyecto Las Bambas – Febrero. 2011)

Las expectativas sobre la situación futura respecto a la situación de salud son más altas en la comunidad de Fuerabamba (25% espera una mejoría notable).

La empresa ha implementado un proyecto para ayudar a desarrollar instalaciones para internamiento hospitalario en el Centro de Salud de Challhuahuacho distrito de la comunidad de Fuerabamba. Al año 2010, los pacientes no tienen acceso a las instalaciones de internamiento necesarias y tienen que recorrer largas distancias para ser transferidos a otros centros de

salud. La minera viene coordinando con las instituciones estatales del área para que el Centro de Salud se transforme en una instalación que pueda proporcionar condiciones seguras y cómodas a los pacientes internados.

Asimismo, la minera desarrollo un proyecto adicional para reducir la desnutrición crónica y la anemia en niños menores de cinco años y mujeres embarazadas. La desnutrición es uno de los principales problemas en la región y afecta a muchas de las 1.200 familias con niños menores de cinco años.

e) Percepciones y expectativas sobre la situación previa al Proyecto – las Bambas ámbito local.

Las percepciones y expectativas de la población respecto a la exploración de Las Bambas se han construido a partir del programa informativo desarrollado por Proinversión en Cotabambas, las acciones de difusión de la posición de CONARECAMI y otras organizaciones no gubernamentales, y las noticias transmitidas por los medios informativos. Aunque el conjunto de percepciones y expectativas es más complejo, ha sido dividido en aspectos positivos y negativos para ganar claridad.

3.4. Nuevas prácticas de convivencia de la comunidad y la minera

La minera tiene una serie de reglamentos tanto internos como externos para todos los trabajadores desde los más altos cargos hasta los peones en la cual está regido por el plan 20 por 10 (que es 20 días de trabajo por 10 días de descanso) en la cual las faltas están desde una suspensión temporal hasta el despido definitivo de los trabajadores.

Y las implicancias en la nueva adopción de la convivencia comunal con la minera son de la siguiente manera:

- Realizar un acta de compromiso o en libro de actas los diversos acuerdos que llega la minera con la comunidad.

- Se realiza un plan de relaciones comunitarias para evitar posteriores conflictos con las comunidades. Al inicio de los trabajos de la minera este plan o los compromisos se realizaban en presencia de un notario por la desconfianza que tenían las personas de la comunidad de Fuerabamba y en presencia de todas las autoridades.
- Se apertura una oficina de quejas y reclamos tanto para los trabajadores como para los comuneros donde podían quejarse de algún daño o perjuicio que realizaba la minera para evitar problemas que perjudiquen tanto a la minera como a la comunidad.
- También se trabajó en constante interrelación con todas las autoridades antes de realizar cualquier trabajo o excavación. Si la autoridad se oponía se realizaba una reunión con todos los pobladores donde se tomaba una decisión.

Así mismo, entre las implicancias que tuvo la minera en la comunidad fue el deseo de superación de las personas como la implantación de nuevos hábitos: la puntualidad, responsabilidad.

Por otro lado la minera exige responsabilidad y las personas deben de adecuarse disminuyendo de manera significativa algunos vicios como el Alcoholismo.

3.5. Implicancias en la nueva adopción de convivencia comunal

Según los estudios aprobado por el MEM de Impacto Ambiental de las medidas de manejo ambiental para minimizar los posibles impactos se listan a continuación, con lo que corresponde la parte social.

Código de conducta y el Plan de Relaciones Comunitarias.

La comunidad de Fuerabamba ha tenido un tratamiento independiente en el EIA debido al proceso de reasentamiento. El Programa de Relaciones Comunitarias (PRC) ha sido preparado tomado en consideración los asuntos claves identificados a través del proceso de participación ciudadana y los

impactos potenciales evaluados mediante el proceso del Estudio de Impacto ambiental, así como al Marco de Reasentamiento para los asuntos referidos al reasentamiento de la comunidad en estudio.

Las medidas presentadas en el PRC se sustentan en la política de desarrollo sostenible de la empresa minera y están encaminados no solo a cumplir con su compromiso social, sino también a fortalecer la capacidad socioeconómica del entorno social del área de influencia del proyecto, de tal forma que se evite la dependencia en el mismo, como la preparación para la etapa de cierre.

Por tanto la estructura del PRC es la siguiente:

- Plan de Mitigación Social;
- Plan de Inversión Social;
- Plan de Monitoreo; y
- Plan de Comunicación.

3.6. Respuesta de las familias a la adopción del modelo de convivencia

La percepción respecto a las mejoras que traerá el proyecto Las Bambas es alta, aunque la forma como se va a concretar es aún difusa. Ya que existe algunas personas que todavía son reacios a convivir armónicamente viendo no solo el aspecto negativo que trae la minera.

Algunos sectores de la población tienden a esperar que la empresa sustituya el rol del Estado y provea infraestructura y bienes y servicios. Esta obligación asignada a ella se sostendría en los criterios de reciprocidad comunitaria: la empresa usa sus tierras y la compañía minera mejora las condiciones de vida de la comunidad. Aunque también podría estar señalando la concepción de relaciones asimétricas en las cuales los campesinos se colocan en una posición dependiente:

“estamos hablando de una minería muy grande, entonces esto va a traer grandes desarrollos no solo en el ámbito distrital o provincial, sino regional, y también la margen de la región sur, por ejemplo, las zona de Chalhahuacho tiene bastante relación económica con Arequipa y esta zona con Cusco, entonces queremos que los canales también lleguen hasta Abancay , que haya buenas universidades, para que esto se cumpla debe haber una buena carretera, mejorar todo el sistema vial y entonces el desarrollo va a ser esto”. (Pablo: 61 años; Presidente de la comunidad de Chalhahuacho Fecha: 05/03/2011).

En otra de las entrevistas que se realizó las respuestas de las personas fueron diversas pero coincidieron en que mejorara la relación y la convivencia con la minera.

“son responsables ahora ellos son dueños de la mina, ellos son partes de nosotros se podría decir, así como quien tiene una compañía buena, he visitado a esa compañía, entonces la compañía de acá nos debe apoyar, entonces así, cuáles son nuestras necesidades, la realidad, agua, desagüe, luz primeramente, segundo preparar a la gente, hay gente buena, hay jóvenes, pero como {confuso} son miles, para eso, para que esa gente participe.” (Entrevista al Director del CEO de Chalhahuacho. Percy, 44 años; Fecha: 05/03/2011)

3.7. Cambios en la comunidad frente proyecto minero desde 2004

Resumiendo lo ya indicado, los principales cambios de relación interna entre la minera y la comunidad son tanto positivas como negativas, las cuales se mencionan a continuación:

a) Cambios Positivos.

- El nivel de vida de las personas de la comunidad de Fuerabamba ha cambiado notablemente ya que algunos de ellos llegaron a poseer vehículos, motos con la paga de la minera.

- La creación de puestos de trabajo como las pensiones alimentarias para los trabajadores en donde la administración está a cargo de ellos mismos.
- Atención médica gratuita a cualquier hora en el interior del campamento para los pobladores de la comunidad de Fuerabamba.
- La creación de una empresa de transporte vehicular por parte de los comuneros para el alquiler a la misma minera.
- Cursos de reforzamiento con profesor particular para los niños de la comunidad con métodos innovadores con videos educativos.
- Convenio con La UGEL y la Empresa, para realizar los pagos de honorarios de tres profesores adicionales.
- Capacitaciones de Mano de Obra: Cocina, obras civiles, Servicio de Seguridad, Textil artesanal, manejo de pastos y ganadería.

b) Cambios Negativos.

- El cambio geográfico sustancial de la comunidad como consecuencia de las excavaciones para la obtención de los minerales.
- El aumento sustancial de las personas ajenas a la comunidad que vienen a laborar en la minera. Aunque algunas comunidades se oponen.
- La destrucción de los caminos de herradura de las comunidades que les servía de interconexión con otras; por la elaboración de grandes carreteras para el tránsito vehicular y de maquinaria minera.
- Presencia de polvareda en épocas de sequía y presencia de lodo en las épocas de lluvia por el constante trabajo en el suelo.

- Perturbaciones de algunas comuneros, ya que debajo de ellas se realiza las perforaciones para la extracción de los muestras o testigos.

Luego de las medidas de mitigación, los efectos residuales potenciales del Proyecto minero, sería los siguientes:

- Tráfico: Incremento moderado de maquinaria pesada y vehículo lo cual puede generar ocurrencias de accidentes, condiciones de inseguridad para la población e incremento de los niveles de ruidos y polvo.
- Empleo e ingreso familiar: La generación temporal de empleo local y el consiguiente incremento del ingreso disponible familiar de los pobladores locales que pueden acceder a estos trabajos.
- Dinámica socioeconómica: Se generara un impulso temporal importante a la actividad económica local debido al incremento de los ingresos disponible de las personas beneficiadas por el empleo y la mayor oportunidad de negocios dado los requerimientos de Proyecto minero.
- Capital social: La capacidad organizacional de la comunidad campesina de Fuerabamba se ha fortalecido tanto debido al grado de participación por parte de las personas de los sectores de la comunidad como por el apoyo de la empresa minera mediante el apoyo en los servicios de educación, salud; experiencia y capacitación laboral, así como por los mecanismos de participación ciudadana. No obstante, existe cierta vulnerabilidad y desconcierto frente al proceso de reasentamiento, actualmente en negociación.

3.7.1. Económico

Los intereses socio-económicos de la población local no sólo reflejan sus necesidades inmediatas sino también la propia imagen que los comuneros tienen de sus derechos como comuneros, sin embargo; aparece una discrepancia

cultural fundamental con la empresa minera. Para la minera, los ciudadanos, entendidos como personas con DNI, tienen derecho a trabajar en la empresa; para los pobladores de Fuerabamba, los que cumplen con sus obligaciones de *comuneros hábiles en la comunidad*, deberían acceder a un puesto de trabajo en la mina. Por un lado, la empresa minera reconoce estos padrones culturales y afirma que las comunidades deciden de quién puede o no trabajar en la mina.

Por otro lado, la minera como empresa tiene sus normas y reglas de trabajo, enmarcadas en la cultura occidental, informa a sus trabajadores mediante talleres sobre los derechos y deberes de los trabajadores. La comunidad, como institución es el intermedio que les autoriza a sus comuneros quienes deben acceder al trabajo en la mina, decisiones que la empresa debería aceptar, sin exigir la presentación de sus DNI.

En este sentido el Documento Nacional de Identidad (DNI), que permite acceder a la ciudadanía, da acceso a un trabajo regido por un contratado firmado entre la empresa y los empleados, bajo las leyes peruanas vigentes. Sin DNI, no se puede firmar contratos es inevitable porque la empresa tiene que respetar las reglas y normas del sistema legal vigente en el país donde opera: Los comuneros no ven la posesión del DNI como garante de un sistema de selección justo. Aparece una discrepancia cultural fundamental con la empresa minera y la comunidad, lo cual se resuelve mediante negociaciones laborales. Para los comuneros no dejará de existir en el presente una percepción de exclusión respecto al trabajo en la mina.

Asimismo, se pudo observar el riesgo de que algunos comuneros se desvinculen de su comunidad por no cumplir con sus obligaciones de comuneros. Un comunero que ya no participa en los trabajos agrícolas y comunales, por trabajar en la mina, corre el riesgo de desvincularse con su comunidad y su familia. Sin embargo, sino cumplía con sus deberes y obligaciones con su comunidad, lo descalificaban y no contaban con la autorización de la Asamblea Comunal y no podía seguir trabajando en la mina.

Por lo tanto se aprecia la complejidad de la situación de estos comuneros quienes encuentran dificultades para insertarse en la lógica del mercado laboral de la mina, sin perder sus vínculos con sus tierras y su comunidad.

Además de los sueldos y venta de la producción agrícola y ganadera, las pequeñas empresa proporciona ciertos ingresos a algunos hogares: las remesas son negativas. Lo que es algo poco usual para las comunidades en las alturas de los Andes, es más probable que la gente de Fuerabamaba envíe dinero fuera de la comunidad.

Según los estudios de Resumen Ejecutivo y Plan de Participación Ciudadana del Estudio del Impacto Ambiental del Proyecto "Las Bambas" (agosto,2010) MEM, la mayor fuente de obtención de dinero efectivo es el trabajo remunerado, que representa alrededor de 75% de todo el ingreso de la comunidad, y casi el 85% en el Sector Medio.

Se espera que el proyecto represente un beneficio macroeconómico considerable tanto para el Perú, para la región de Apurímac y que represente un beneficio importante para la población local de la mina. Habrá una inversión importante en el desarrollo económico y social a través del Canon Minero y gastos directo por parte de la empresa minera. Mecanismo que crearan nuevas cantidades de dinero disponible para los gobiernos locales del área de influencia directa local y regional del Proyecto "Las Bambas".

Hasta la fecha enero 2011, han realizado aportes sociales por un total de USD 63 millones. Con estos recursos, llevan a cabo proyectos de desarrollo sostenible en beneficio de las poblaciones de las provincias de Cotabambas y Grau en las áreas de agua y saneamiento, agricultura y ganadería, salud, educación, electrificación y transporte. En el año, ejecutaron 48 proyectos, de los cuales ocho han sido concluidos y benefician a 43 190 pobladores de la zona.

En consecuencia, la comunidad de Fuerabamba ha demostrado tras el desarrollo del proyecto minero, que no son reacias a los cambios y que tienen una capacidad de adaptación, que sea ante cambios socio-económicos, culturales o tecnológicos.

3.7.2. Social

Los impactos sociales y ambientales de los proyectos evolucionan a lo largo de su desarrollo, y así mismo se van redefiniendo las causas, la naturaleza y la intensidad de los conflictos

En términos de inversión social proporciona fondos para el desarrollo social y económico, sino también un estímulo para el empleo y negocio, especialmente en la población local de la mina como representa la comunidad de Fuerabamba.

La presencia de la actividad minera, con la consecuente posibilidad de trabajo asalariado ha generado que la productividad agrícola disminuya consolidándose el trabajo asalariado como fuente principal de ingresos económicos para la familia. En consecuencia, la actividad agrícola es realizada básicamente para cubrir las necesidades familiares o de autoconsumo. De igual manera, la actividad pecuaria aunque es la que concentra mayor dedicación por los pobladores de la comunidad campesina de Fuerabamba ha visto unas considerables bajas en el número de animales con el aumento de empleo asalariado y la disminución de los terrenos de pastos naturales.

3.7.3. Cultural

La presencia de la minera representó una amenaza a la cultura de la comunidad de Fuerabamba porque introdujo en la zona la cultura occidental moderna y del capitalismo neoliberal, también los procesos de modernización introducidos por la minería no fueron casi integradores y más bien los pobladores locales lo percibieron como procesos de discriminación y exclusión. Generalmente los pobladores mayores, sentían que ya no había respeto a sus costumbres, tradiciones y danzas; la vida andina ya no era la misma; hasta las vestimentas empezaron a cambiar, en los jóvenes y pobladores que empezaron a trabajar en la mina.

Por otro lado, algunos comuneros que ya tenían experiencia sobre la industria minera por información en otras zonas y regiones, percibían que la minería podría traer como consecuencias sociales negativas: El consumo de

alcohol y drogas, enfermedades como el SIDA, la violencia familiar, los acosos sexuales y los efectos perniciosos del dinero.

La empresa minera, minimizó los impactos socioculturales trabajando desde los inicios del proyecto con el respeto a su identidad cultural y tratando de formar parte de ello, bajo el marco de su política de Responsabilidad Social Empresarial e implementando sus normas y reglamento. Como el desarrollo de sus programas del Plan de Relaciones Comunitarias y su Código de Conducta en forma obligatoria y con penalidades de en caso de incumplimiento para sus trabajadores y así no trasgredir sus costumbres de la población local.

Cabe resaltar, que la minera desde su llegada a la comunidad de Fuerabamba ha apoyado varios programas para preservar el patrimonio natural y cultural de la región, y promover el desarrollo sostenible. Un ejemplo es el impulso a las prácticas culturales propias de esta zona, como las fiestas, danzas, vestimentas y costumbres, así como el proyecto de artesanías, que involucra la producción de textiles tradicionales ancestrales elaborados por artesanas locales. Los productos creados gracias a este proyecto se han vendido en centros comerciales nacionales y se han exportado a mercados internacionales. El proyecto está ayudando a empoderar a las mujeres, que por lo general están en riesgo de marginación dentro de las comunidades andinas, a la vez que proporciona importantes oportunidades de generación de ingresos.

3.8. Perspectivas

La perspectiva del Proyecto minero “Las Bambas “ en relación con la comunidad:

- Consolidar el reconocimiento de nuestros grupos de interés claves como una organización socialmente responsable.
- Mantener la licencia social para la continuidad de las operaciones actuales y obtenerla para los nuevos proyectos.
- Incrementar el monto de compra de bienes y servicios locales.

- Llevar a cabo un estudio de percepciones en las áreas de influencia.
- Implementar los compromisos del Acuerdo de Reasentamiento con la comunidad de Fuerabamba.
- Iniciar el proceso de negociación de tierras necesarias para el reasentamiento, las operaciones, el acceso, el ducto y otros servicios.
- Concluir satisfactoriamente el plan de participación ciudadana dentro del proceso de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental.
- Facilitar apoyo técnico para una gestión eficaz del FOSBAM.
- Implementar un sistema automatizado para supervisar el cumplimiento de los requerimientos legales:
 - Exigir al Estado que garantice y se comprometa a mejorar la calidad de vida de los sectores involucrados y afectados, con proyectos de desarrollo sostenido.
 - Exigir a las autoridades regionales e instancias superiores la fiscalización inmediata del PROYECTO.

CONCLUSIONES

1. Los cambios han sido sustanciales en la vida de los campesinos, sus familias, consiguientemente en la comunidad a partir de la presencia de la empresa minera en el periodo 2004 – 2010, manifiesta en la concentración de las poblaciones dispersas a poblaciones nucleadas y en el acceso a los servicios esenciales que ha mejorado su calidad de vida (Agua potable, tratamiento de desechos y acceso a luz), sobre la base de una relación armoniosa de la empresa con la comunidad; las relaciones comunitarias han tenido éxito y el impacto ha sido hacia un fortalecimiento de la comunidad y de sus pobladores en cuanto a la identidad.
2. Las relaciones internas en la comunidad campesina de Fuerabamba cambiaron a partir del ingreso del proyecto minero “Las Bambas”, cambios básicamente económico: dinamizando aceleradamente la producción de autoconsumo y de reciprocidad hacia una economía capitalista, mercantil e individualista; cambios socioculturales: como la adopción de nuevas formas de organización económica, social y cultural de la comunidad creando una nuevas formas integración sociocultural tradicional de la población con la modernidad. Las principales formas de relaciones comunitarias interna entre la empresa minera y la comunidad de Fuerabamba, fueron: la construcción de una estrategia de relacionamiento suficientemente consistente y asumiendo como principios de operación el diálogo, participación y el manejo transparente de la información para no ocasionar daños en ambas partes
3. Los cambios han sido sustanciales en la forma de vida de las personas pasando de una economía de auto subsistencia y reciproca a la creación de puestos de trabajo directa como la mano de obra remunerada de casi todas las personas de la comunidad en la empresa minera. Lo que

provoco transformaciones en la regulación de los recursos comunales, sus usos y su valoración, así como el cambio en el peso de los actores económicos y políticos, volviéndose difícil las relaciones al interior de la comunidad y crearon nuevos niveles de toma de decisión y espacios de disputa por el control de recursos de la comunidad.

1. Cambio el tipo de percepción que tenían sobre el mundo, también el cambio sustancial del área geográfica a consecuencia de las perforaciones y el traslado y reubicación de otras comunidades a consecuencia de las perforaciones de la minera. Por otro lado, hubo cambios de forma indirecta como la prestación de servicios de alimentación y hospedaje, pasando aceleradamente a una forma de vida más individualista. Estos cambios también trajeron la presencia de personas foráneas, así como oriundas retornantes de otros lugares. La percepción de cambio no está muy definido en los miembros de la comunidad en la consideración de que la empresa minera los ha abrumado con dinero, y su percepción es inmediateista y material. Lo que generó nuevos conflictos intracomunales, aumentando la fragmentación territorial, la comunidad como institución ha jugado un rol central en la negociación por uso de tierras y asumieron nuevas funciones: ahora, el gobierno comunal no regula solo el acceso a recursos productivos, sino también la distribución del capital financiero y recursos humanos (mano de obra).

BIBLIOGRAFÍA

- Borisov, O.S; Zhamin, V.A; Y Makarova, M.F. (1975). Diccionario de economía política. Editorial Akal. Madrid, España.
- CAD Ciudadanos al Día. Canon Minero 2005: Situación y Perspectivas. Lima: CAD, 2006.
- Castro Pozo, Hildebrando. Nuestra comunidad indígena. Lima: Perugraph Editores, 1979.
- Chayanov, Alexander V. La organización de la unidad económica campesina. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1985.
- Ciencia y Sociedad, vol. XXXIV, núm. 3, julio-septiembre, 2009, pp. 418-439 Instituto Tecnológico de Santo Domingo. República Dominicana.
- Co. & Ambiental Ingenieros SAC. «Estudios Sociales.» Plan de Relaciones Comunitarias. <http://www.coambientalingenieros.com/es.html> (último acceso: 28 de 12 de 2012).
- Comité Regional de Defensa Civil Apurímac. Plan regional de prevención y atención de desastres – Apurímac. Abancay: GRA, 2006.
- Corporación Financiera Internacional. Relaciones con la comunidad y otros actores sociales: Manual de prácticas recomendadas para las empresas que hacen negocios en mercados emergentes. Washington, D.C.: Grupo del Banco Mundial, 2007.
- Corporativo Minero. Nueva Minería & Energía. Santiago-Chile: Ediciones Maipo S.A., 2012.
- De Echave, José; Diez, Alejandro, Ludwig Huber, Bruno Revesz, Xavier Ricard Lanata, y Martín Tanaka. Minería y conflicto social. Vols. Serie: Minería y Sociedad, 5. Lima: IEP - CIPCA - CBC - CIES, 2009.
- Degrecori, Carlos Iván . No Hay País Más Diverso. Compendio de antropología Peruana. Edit.; IEP. Impreso en el Perú; Mayo del 2000.
- Degregori, Carlos Iván. La década de la antipolítica: auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos. Lima: IEP, 2000a.
- Diez Hurtado Alejandro, (2009) .Entre la cultura y la interculturalidad.

- Dirección General de Asuntos Socio-Ambientales. «Manual de relaciones comunitarias para proyectos de infraestructura vial.» Normatividad (RD N° 028-2006-MTC). Lima: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Febrero de 2006.
- Flores Medina, Rosa. MAPA DE POBREZA EN EL PERU: ALCANCES METODOLOGICOS Y RESULTADOS. Lima: Faximilar, 2008.
- Gobierno Regional de Apurímac. Plan de Desarrollo Regional Concertado. Apurímac al 2021. Apurimac: GRA, 2010.
- Gobierno Regional de Apurímac. Reporte Infobarómetro de la Primera Infancia – Indicadores Priorizados. Lima: GRA, 2012.
- González Claudio (2002), "Cultura e interculturalidad", Aportes Andinos, n°2, abril 2002, <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista2/articulos/clauidiomalo.htm>
- Grupo Asesor Independiente. INFORME. Lima: IAG, 2010.
- Harris, M. (2008). El Desarrollo de la Teoría Antropológica: Historia de las Teorías de la Cultura. México: Siglo XXI.
- Harris, Marvin. El Desarrollo de la Antropológica .Una historia de las teorías de la cultura (Enero ,2008).
- Harris, Marvin. El Desarrollo de la Teoría Antropológica: Historia de las Teorías de la Cultura. México: Siglo XXI, 2008.
- Huamán, José, Dante Madrid, y Victor Chique. Síntesis Económica de Apurímac – Agosto 2012. Departamento de Estudios Económicos, Lima: Banco Central de Reserva del Perú, 2012.
- Huntington, S. (1993). The Clash of Civilizations? Foreign Affairs, vol. 72, no. 3 , 22-49.
- Huntington, Samuel. «The Clash of Civilizations?» Foreign Affairs, vol. 72, no. 3, 1993: 22-49.
- Jiménez, M., & Simeón, G. (1999). Importancia estratégica de los estudios culturales en el campo de las ciencias sociales. En R. R. (coord.), Pensar las ciencias sociales hoy (págs. 71-96). Guadalajara: ITESO.
- Jiménez, Montiel, y Gilberto Simeón. «Importancia estratégica de los estudios culturales en el campo de las ciencias sociales.» En Pensar las ciencias sociales hoy, de Rossana Reguillo Cruz (coord.), 71-96. Guadalajara: ITESO, 1999.
- Kervyn, Bruno. La economía campesina en el Perú: Teorías y Políticas. Cusco: CBC, 1988.
- León Castro, Camilo. Dirección General de Asuntos Ambientales. Guia de Relaciones Comunitarias. 1era.edición.Enero ;2001.

- Maletta, Héctor. (1979). El discreto encanto del campesinado. Análisis No.8-9, Lima, Perú.
- Mariategui, José Carlos. 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. Vols. Obras completas, Vol. 2. Ed. . Lima: Amauta, 1976.
- Matos Mar, José (1976) compilador: Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú . segunda edición <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iep/ddtlibro5.pdf>
- Milán, Norma, Marcelo Rosa, y Macarena Villarreal. Responsabilidad Social y Medio Ambiente. El Rol del Estado. Montivideo: Universidad de la República Uruguay, 2009.
- Monge, José Antonio. Impacto de los Proyectos Sociales en Ayacucho. El caso de la agrupación multicomunal Huayao. Tesis para optar el título de Licenciado en Antropología. PUCP, Mayo; 2000.
- Pérez Cruz, Isabel; Fernández Bermúdez, Adianez. ESTUDIOS REGIONALES DESDE LA ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL
- PNUD PERU (2003). Mapa de las potencialidades del Perú. Una primera aproximación a nivel provincial. Lima
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre Desarrollo Humano. Perú 2002. Lima, Perú 2002
- Programa de Titulación de Tierras (PETT 2001) .
- ProInversión Agencia de Promoción de la Inversión Privada. Las Bambas: un modelo de desarrollo sostenible. Lima: ProInversión, 2005.
- Proyecto Minero Las Bambas. Diagnóstico social, económico y productivo de la comunidad campesina de Pamputa. Diagnóstico, Lima: XSTRATA PERU S.A., 2006.
- Proyecto Minero Las Bambas. Programa de Involucramiento Social. Lima: Xstrata Perú S.A., 2006 - 2008.
- Ramírez Arce de Sanchez Moreno, Elliana. Estudio sobre la educación para la población rural en Perú. Lima: PROYECTO – FAO – UNESCO – DGCS ITALIA – CIDE – REDUC, 2005.
- Ramírez Pérez, L. (2005). Monografías. Recuperado el 26 de 12 de 2012, de La antropología en función de los estudios socioculturales: Leer más: <http://www.monografias.com/trabajos15/antropologia/antropologia.shtml#ixzz2GD Tw5ghJ>
- Ramírez Pérez, Leony. «Monografías.» La antropología en función de los estudios socioculturales. 2005. Leer más:

<http://www.monografias.com/trabajos15/antropologia/antropologia.shtml#ixzz2GD Tw5ghJ> (último acceso: 26 de 12 de 2012).

Rocco de Viloria, Jessica. Relaciones Comunitarias. Caracas: Facximilar, 2011.

Salas Carreño, Guillermo 2001. Dinámica social y minería: familias de puna y la presencia del proyecto Antamina (1997-2002). Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

Servicios de Consultoría en Ingeniería y Desarrollo Social. PRAS – Proyecto de Reasentamiento C.C. Fuerabamba. Las Bambas: Xstrata Perú SA., 2008 (2012).

Solís, Abelardo. Ante el problema agrario peruano. Lima: Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001 (1928).

Southern Copper. Administración estratégica como medio de generación de valor. Lima: Southern Perú, 2009.

Vargas Niello, José. Responsabilidad Social Empresarial (RSE) desde la perspectiva de los consumidores. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2006.

Vegas Pozo, José 2005. La economía campesina pequeño productora y el proceso de diferenciación social 63.

Vygotsky, Lev Semiónovich. Pensamiento y Lenguaje. La Habana: Pueblo y Educación, 1982.

Xstrata Copper - División Sur del Perú. Informe de sostenibilidad 2007. Lima: Xstrata Copper - Las Bambas, 2008.

Xstrata Copper - División Sur del Perú. Informe de sostenibilidad 2010. Lima: Xstrata Copper - Las Bambas, 2010.

Xstrata Copper - División Sur del Perú/Informe de Sostenibilidad 2010

Xstrata Copper. Proyectos Las Bambas y Antapaccay - Sur del Perú. Lima: Xstrata Copper, 2010.

Xstrata en Acción. 2012. <http://www.xstrata.com/xstrata-in-action/> (último acceso: 30 de 12 de 31).

Xstrata Perú S.A. Diagnóstico social, económico y productivo de la Comunidad Campesina de Chicñahui. Lima: Xstrata Perú S.A., 2005a.

Xstrata Perú S.A. Diagnóstico social, económico y productivo de la Comunidad Campesina de Huancuire. Lima: Xstrata Perú S.A., 2005b.

Xstrata Perú S.A. Diagnóstico social, económico y productivo de la Comunidad Campesina de Palca Picosayhua. Lima: Xstrata Perú S.A., 2005c.

Xstrata Perú S.A. Diagnóstico social, económico y productivo de la Comunidad
Campesina de Pamputa. Lima: Xstrata Perú S.A., 2005d.

Xstrata Copper - División Sur del Perú. Informe de sostenibilidad 2009. Lima: Xstrata
Copper, 2009.

ANEXOS

Instrumentos de investigación

FICHA DESCRIPTIVA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA A INFORMANTES CLAVES (DIRIGENTES, AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, EMPRESARIOS, COLEGIOS, CENTROS DE SALUD, MUNICIPIOS, DIRIGENTES REGIONALES, ETC.)

Nombre del entrevistador:.....

1. Nombre de la localidad.....
2. Cuál es el nombre de la comunidad, institución, asociación/ o empresa a la que representa:
.....
.....
3. Nombre y cargo del entrevistado:
.....
4. Cuál es la dirección:
.....
5. En que año se constituyó o inició su funcionamiento:
.....
6. Cuál es la principal actividad económica o social:
.....
7. Cuál es la población o el número de miembros, socios o beneficiarios/ la capacidad de producción/ o principales servicios que se ofrecen:
.....
8. Cuáles son las principales formas de organización y participación/ mercados de sus productos y precios de venta/ / o principales casos atendidos:
.....
.....
.....
.....
9. Indique cuales son los tres principales problemas de la comunidad/ organización/ empresa/ o institución y cuáles son las alternativas de solución:

A. problemas	B. Alternativa de solución

10. ¿Funciona alguna minera cerca de su localidad? Si () No ()
En caso de funcionar, que opinión tiene usted respecto a su funcionamiento?

.....
.....
.....
11. Para usted, que diferencia existe entre una institución estatal con otra institución privada u ONGs.

.....
.....
.....

12. Existe la posibilidad de que en la jurisdicción de su Distrito una empresa privada inicie sus actividades mineras. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto? Si () - No ()

En caso de ser afirmativo, Cómo se enteró?

.....
.....

13. ¿Considera Ud. Que esta obra tendría alguna influencia sobre sus actividades? Si () - No ()

¿Cómo?

.....
.....
.....

14. ¿Con qué servicios cuenta el centro poblado?

Centro educativo inicial () Mercado () Centro educativo primario ()
Alumbrado eléctrico público () Centro educ. secund. () Alumbrado eléct. domicil. ()
Centro educativo superior () Recolec. de basura () Centro de salud ()
Teléfono () Comedor popular () Otros (especifique) ()

Observaciones.....
.....
.....
.....

15. ¿Qué posibles cambios socioculturales traerá la empresa minera para su comunidad? ¿Positivo? y/o ¿Negativo? Enumere:

.....
.....
.....

16. ¿Qué posibles cambios económicos traerá la empresa minera para su comunidad? ¿Positivo? y/o ¿Negativo? Enumere:

.....
.....
.....

17. ¿Qué posibles cambios de interrelación comunidad-empresa minera traerá sus reglamentos y sus implicancias en la nueva adopción de convivencia comunal.

.....
.....
.....

18. ¿Qué posibles cambios ambientales traerá la empresa minera para su comunidad? ¿Positivo? y/o ¿Negativo?. Enumere:

.....
.....
.....

(Agradecer por la entrevista)

Fecha:

**Estudio de Relaciones Comunitarias a partir del Ingreso del Proyecto Minero “Las Bambas”:
La comunidad campesina de Fuerabamba, Challhuahuacho, Cotabambas, Apurímac (2004
-2010)**

Guía de Entrevista – (Análisis de actores)

Contenidos a ser Identificados

1. Identificación de actores clave:
 - ¿Quiénes son las personas o actores en generales que está más al tanto del tema, las que más participan en actividades que tengan que ver con la relación entre la comunidad y la mina? ¿tienen cargos en la comunidad?
 - ¿Desde dónde participan? ¿desde la comunidad? ¿en otros lados también? ¿cuáles?
2. Relaciones de poder entre actores
 - ¿Cuáles son las principales autoridades en la zona?
 - ¿Siempre han sido? ¿Antes quiénes eran?
 - ¿Cómo hacen cumplir su autoridad? ¿Cómo hacían cumplir su autoridad?
 - ¿Hay personas que no siendo autoridad, influyen, tiene poder? ¿quiénes; por ejemplo?
 - ¿Cómo es su relación con la mina?
3. Creencias y valores sobre la minería y el desarrollo
 - ¿Qué piensa de la actividad minera en la zona?
 - ¿Qué espera de la actividad minera?
 - ¿Cómo espera usted que sea la relación entre todos los actores de la zona en relación a la actividad minera y el desarrollo local?
 - ¿Cómo le gustaría que sea esa relación?
4. Condiciones sociales y económicas del escenario
 - Observación
 - Información secundaria
5. Problemas y asuntos en conflicto (asuntos movilizadores)
 - ¿Hay conflictos en la zona? ¿Cuáles?
 - ¿De qué se tratan?
6. Posiciones, intereses y necesidades
 - ¿Qué le pediría usted a los distintos actores de la zona para llevar bien las relaciones?
 - ¿Por qué? ¿Para qué?
 - (Según respuesta) ¿Qué necesidades estaría atendiendo con lo que le pide?
7. Red de relaciones
 - ¿Con quiénes se relaciona su comunidad/organización/empresa?

- ¿autoridades locales, regionales, iglesia, ONGs, partidos políticos, organizaciones campesinas?
 - ¿Con quiénes más? ¿Por qué? ¿Para qué?
8. Percepciones de la dinámica de relacionamiento
- ¿Cómo son estas relaciones?
 - ¿Hay actores que tienen más poder que otros?, ¿cuáles?
 - ¿En qué se basan esas diferencias de poder?
9. Temores, frustraciones, expectativas, sentimientos de exclusión
A las comunidades:
- ¿Cuáles son sus principales temores respecto a la minería?
 - ¿Por qué?
- A los demás actores:**
- ¿Cuáles son sus principales temores respecto a la minería y su impacto en el desarrollo local?
 - ¿Por qué?
10. Conductas desplegadas (acciones)
- ¿Cómo se han dado las relaciones con la mina?
 - ¿Algunas acciones que recuerde? ¿cómo fueron?
 - ¿Siempre han sido así?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

**Estudio de Relaciones Comunitarias Campesinas a partir del Ingreso del Proyecto Minero
"Las Bambas": La comunidad campesina de Fuerabamba, Challhuahuacho, Cotabambas,
Apurímac (2004 -2010)**

ENCUESTA SOCIO ECONÓMICA

ASPECTOS GENERALES

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: ENCUESTADOR:

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: SEXO EDAD

LOCALIDAD:..... DISTRITO: FECHA

1. ASPECTOS SOCIO DEMOGRÁFICOS Y ECONÓMICOS

- 1.1. ¿Hace cuánto tiempo vive usted en este lugar?
 Menos de un año () Entre 6 - 10 años ()
 Entre 1- 5 años () Mas de 10 años ()
- 1.2. ¿Dónde nació usted?

 Departamento Provincia Distrito
- 1.3. ¿Cuántos años de edad tiene usted?

- 1.4. ¿Cuál es el último grado o año de estudios que usted alcanzó?
 Sin instrucción () Secundaria completa () Primaria incompleta ()
 Educación superior técnica () Primaria Completa () Educación Superior Univ.
 () Secundaria incompleta ()
- 1.5. ¿Cuál es su ocupación principal?(agricultor, ganadero, comerciantes, microempresario, etc.)

- 1.6. ¿Cuál es su ocupación complementaria? / **En caso fuese agricultor:**
- ¿Sus cultivos son propios o trabajan para algún fundo?

 - ¿Dónde se ubican sus cultivos?

 - ¿Qué cultiva?

 - ¿De dónde toma el agua para el riego de sus cultivos?

 - ¿En qué horarios trabaja Ud.?

-
-
- 1.7. ¿Cuál es el ingreso promedio mensual de usted y su familia?
.....
- 1.8. ¿Cuántas personas viven en su casa, incluido usted?
.....
- 1.9. ¿Cuántos de los que viven en casa, son menores de 10 años?
.....

2. SERVICIOS BÁSICOS Y SALUD

- 2.1. ¿Cómo se abastece de agua para su consumo doméstico?
Agua potable a domicilio () Camión cisterna () Pileta Pública ()
Canal de riego () Otros (especifique)
- 2.2. Cuenta con servicio higiénico: Si () No ()
Red pública dentro del domicilio: Si () No () Letrina Si () No ()
Red pública fuera de la vivienda: Si () No () Río, acequia/canal Si ()
No ()
Pozo séptico Si () No () No tiene (especifique)
- 2.3. ¿Cuál es el tipo de alumbrado que más utiliza en su hogar?
Electricidad: Si () No () Vela : Si () No ()
Kerosene: Si () No () Motor generador : Si () No ()
Otro: Si () No () (especificar)
- 2.4. Respecto a los desechos o basura acumulada en su hogar, usted los deposita en :
Camión recolector..... Otro.....
Particular..... (especificar)
- 2.5. ¿Cuál es la principal emisora radial, canal de televisión, diario o revista que Ud. escucha usualmente?

	Nombre	Hora o programas
Emisora de radio		
Canal de televisión		
Diario		
Revista		
Otro medio (especificar)		

- 2.6. Durante el último año ha tenido usted y/o su familia enfermedades como:
Enfermedades de la piel () Respiratorias ()
Digestivas (parasitosis, hepatitis, tifoidea, cólera) () Ninguna ()
Otras (especificar)
- 2.7. A qué establecimiento de salud acude usted?
ESSALUD () Centro o Puesto de Salud () Medicina tradicional ()
Otras (especificar)
- 2.8. ¿Qué le parece la atención que le brindan en el Centro de Salud al que acude?

Muy Buena () Buena () Regular () Mala () Muy Mala ()

3. NECESIDADES Y OBRAS PÚBLICAS

- 3.1. ¿Cuáles son los tres principales problemas que afronta su poblado actualmente?
- 3.2. ¿Ante quien gestiona la solución de estos problemas?
- 3.3. Desde 1993 hasta la fecha, qué obras de infraestructura se han realizado en la comunidad? ¿Qué entidad la ejecutó?
- Centros Educativos: Si () No () -lo ejecutó-

 Puesto de Salud: Si () No () -lo ejecutó-

 Loza deportiva La ejecutó: Si () No () -lo ejecutó-

 Pistas y Veredas: Si () No () -lo ejecutó-

 Agua Potable La ejecutó: Si () No () -lo ejecutó-

 Electrificación La ejecutó : Si () No () -lo ejecutó-

 Parques y Jardines: Si () No () -lo ejecutó-

 Otra : Si () No () -lo ejecutó-

 Ninguna:
- 3.4. ¿Ha participado usted, en la ejecución de alguna de dichas obras?
 Si () No ()
- 3.5. ¿Cómo ha participado?

4. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- 4.1. ¿Pertenece usted a alguna asociación u organización social vecinal?
- Comunidad Campesina () Comité de Defensa ()
 Club de Madres () Organización Religiosa ()
 Vaso de Leche () Ninguno ()
 Comedor Popular () Otros (especifique)

- 4.2. ¿Cómo participa en la(s) organización (es)
- Asistiendo a las reuniones () Apoya a las actividades ()
 Es Dirigente () No participa ()
- 4.3. ¿En su comunidad o vecindario existen dirigentes locales?
 Si () No ()
- 4.4. ¿Usted se siente representado por sus dirigentes de la localidad?
 Si () No () No Sabe/ No Responde ()
- 4.5. ¿Pertenece usted a alguna asociación u organización social laboral?, ¿Cómo se llama?
- Asociación de pescadores () Gremio de trabajadores ()
 Asociación de pescadores artesanales () Asociación de comerciales ()
 Junta de regantes () Asociación de agricultores ()

Otros () (precise)

5. CONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD - CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE PLANTA DE ENERGÍA

- 5.1. ¿Cuenta Ud. con el servicio de energía eléctrica? Si () No ()
- 5.2. En caso de contar con dicho servicio eléctrico, está Ud. satisfecho con el servicio que recibe? Si () No ()
- 5.3. ¿Desde su punto de vista, desde cuándo se viene produciendo la expansión urbana hacia el Sur de Lima?

- 5.4. ¿Las instituciones estatales u ONGs instaladas actualmente en su Distrito, contaminan el medio ambiente?

- 5.5. ¿Qué diferencia existe entre una institución privada y estatal?

- 5.6. ¿Usted tiene conocimiento respecto a la exploración minera?
 Si () No ()
- 5.7. ¿Considera Ud. que este obra influenciaría en sus actividades)
 Si () No ()

Positivamente	Negativamente

6. CONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

- 6.1. ¿Con qué frecuencia realizan a las actividades agrícolas?

- 6.2. ¿Cuál es el tipo de producto que cultivan?

- 6.3. ¿Cuál es el nivel de porcentaje de producción?

- 6.4. ¿Dónde lo comercializan el producto que producen?
- Mercado local precise:
- Mercado nacional precise:
- Cooperativas precise:

Otro

precise:

7. SOLO POR OBSERVACIÓN

7.1. Características de la vivienda (material de construcción predominante).

Ladrillo () Adobe () Otros () (especificar)

7.2. Estado de conservación de la vivienda.

Bueno () Regular () Malo ()

OBSERVACIONES:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Foto N° 01

Pobladores de Fuerabamba teniendo una reunión con los Representantes de la Minera “Las Bambas”



Fuente: Imágenes de las reuniones de sensibilización

Foto N° 02

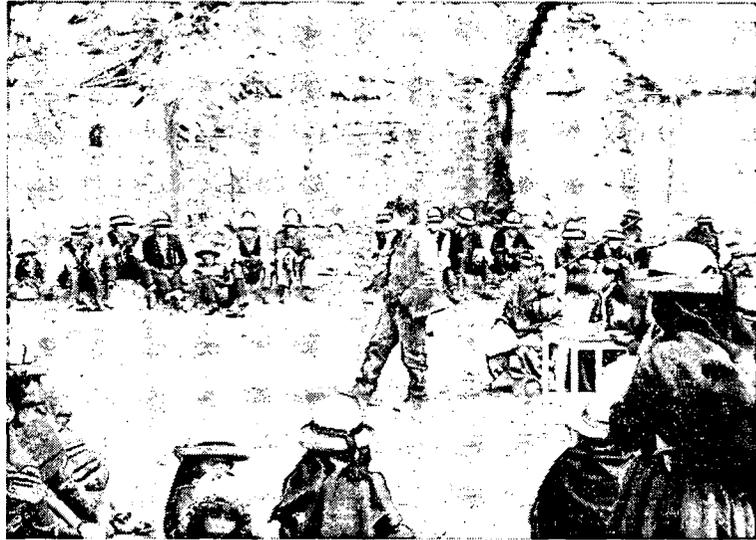
Mi persona dando algunos alcances sobre los beneficios de la Minera en la comunidad.



Fuente: Imágenes de las reuniones de sensibilización

Foto N° 03

*Pobladores de Fuerabamba teniendo una reunión con los
Representantes de la Minera las Bambas.*



Fuente. Imágenes de las reuniones de sensibilización